

ISABEL DÍAZ AYUSO E IGNACIO MACARENA CANO ANDRES



08.10.24

INDICE

EL COMISARIO ALBERTO CARBA PLANTA CARA A NACHO CANO

GUÍA PARA NO PERDERSE EN EL CASO NACHO CANO Y LOS TRES FRENTES QUE MARCAN SU PULSO CON LA POLICÍA

LA JUEZA INADMITE LAS CONVERSACIONES CON LA DENUNCIANTE QUE NACHO CANO PRESENTÓ COMO PRUEBAS DE UN SUPUESTO “CHANTAJE”

AYUSO CARGA CONTRA LOS POLICÍAS QUE INVESTIGARON A NACHO CANO Y LLAMA A LA REBELIÓN AL MUNDO DE LA CULTURA

CC OO PIDE LA AMPLIACIÓN DE LAS IMPUTACIONES CONTRA NACHO CANO POR OTRO DELITO DE “PROMOCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA”

LA DEFENSA DE NACHO CANO INTENTA REPRESENTAR TAMBIÉN A SUS PRESUNTAS VÍCTIMAS, LOS 17 ‘BECARIOS’

NACHO CANO VUELVE A ACUSAR A LA POLICÍA DE “INTIMIDAR” A LOS BECARIOS

NACHO CANO DICE QUE SU IMPUTACIÓN ES UN “MONTAJE DE LA BANDA DE SÁNCHEZ, MADURO Y ZAPATERO”

COMISIONES OBRERAS SE PERSONA COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN EL ‘CASO NACHO CANO’

QUÉ, QUIÉN Y POR QUÉ: TODAS LAS RESPUESTAS DEL ‘CASO NACHO CANO’

NACHO CANO, TRAS SU DETENCIÓN POR CONTRATAR A INMIGRANTES DE MÉXICO IRREGULARES: “ES POR APOYAR A AYUSO. SOLO QUEDABA YO”

RENFE ROMPE SU CONTRATO CON NACHO CANO POR LLAMAR "CRIMINAL" A LA POLICÍA

MARLASKA RESPONDE A NACHO CANO: "LA POLICÍA NACIONAL NO PERSIGUE PERSONAS, INVESTIGA HECHOS"

LOS SUPUESTOS BECARIOS DE NACHO CANO TENÍAN DENEGADO EL PERMISO DE ESTUDIOS DESDE MAYO

LOS VÍNCULOS DE NACHO CANO CON AYUSO Y LA ULTRADERECHA Y SUS PROBLEMAS CON 'MALINCHE'

NACHO CANO DICE QUE ES VÍCTIMA DE UNA OPERACIÓN CONTRA ÉL POR APOYAR A AYUSO: "EL CRIMINAL NO SOY YO, ES LA POLICÍA"

NACHO CANO Y EL PP DE MADRID: EL MUSICAL

ADIÓS A LA PIRÁMIDE AZTECA DE 29 METROS: NACHO CANO PLANEA AHORA LLEVAR SU POLÉMICO FESTIVAL A IFEMA

NACHO CANO RENUNCIA A LA PARCELA EN HORTALEZA PARA SU MUSICAL Y NEGOCIA SU TRASLADO A IFEMA

ISABEL DÍAZ AYUSO, NACHO CANO, UNA AYUDA COVID Y UNA AMISTAD QUE "NO EXISTE"

AYUSO CONCEDIÓ A NACHO CANO LOS 40.000 EUROS QUE LE PIDIÓ TRES DÍAS DESPUÉS DE SUS PIROPOS EL 2 DE MAYO

NACHO CANO DEPOSITA EL AVAL DE 437.000 EUROS PARA LEVANTAR SU TEATRO EN UNA PARCELA DE USO PÚBLICO EN HORTALEZA

VECINOS DE HORTALEZA, CONTRA EL MEGAPROYECTO DE NACHO CANO: "PREFERIMOS UN INSTITUTO"

AYUSO DEFIENDE A NACHO CANO Y SU PROYECTO EN UNA PARCELA MUNICIPAL: "VA A TRAER EMPLEO, SUELDOS Y TURISMO"

MÓNICA GARCÍA PARAFRASEA A MECANO PARA CRITICAR LA RELACIÓN DE AYUSO Y NACHO CANO

NACHO CANO Y LA DERECHA REESCRIBEN LA HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE MÉXICO

LO QUE NACHO CANO NO CUENTA DEL SOLAR QUE LE HA CEDIDO SIN CONCURSO EL GOBIERNO DE ALMEIDA

MÁS DE 17.000 FIRMAS PARA PARALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PIRÁMIDE DE NACHO CANO

NACHO CANO SE DEFIENDE PESE A RECIBIR A DEDO LA PARCELA EN HORTALEZA: "NO ES UNA CONCESIÓN"

NACHO CANO: "ESE TERRENO ESTABA MUERTO DE RISA Y DE MI MUSICAL PUEDE SALIR LA PRÓXIMA PENÉLOPE CRUZ"

NACHO CANO RECUA CON LA PIRÁMIDE AZTECA Y CONSTRUIRÁ UNA CARPA, Y CARGA CONTRA MÁS MADRID POR IR CONTRA ÉL

NACHO CANO OBTUVO LA CESIÓN EN HORTALEZA A PESAR DE CONFESAR SUS DUDAS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

LA LETRA PEQUEÑA DEL GOBIERNO DE ALMEIDA Y NACHO CANO: UN SOLAR A DEDO EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL ARTISTA

MÁS MADRID REGISTRA UNA BATERÍA DE PREGUNTAS A LA COMUNIDAD SOBRE LA CESIÓN DE SUELO PÚBLICO AL CANTANTE NACHO CANO

LA IZQUIERDA VE 'TRATO DE FAVOR' EN LA CESIÓN DEL AYUNTAMIENTO A NACHO CANO Y EXIGE CONOCER LOS DETALLES

ALMEIDA CEDE UN SOLAR MUNICIPAL A NACHO CANO POR CUATRO AÑOS PARA MONTAR UN TEATRO

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CEDE A NACHO CANO UNA PARCELA DURANTE CUATRO AÑOS

EL GOBIERNO DE ALMEIDA CEDE SUELO MUNICIPAL "CON TOTAL OPACIDAD" A NACHO CANO, AMIGO ÍNTIMO DE AYUSO

ASÍ ES EL CASOPLÓN IBICENCO DE NACHO CANO, ANFITRIÓN DE ISABEL DÍAZ AYUSO EN LA ISLA

LAS DISCRETAS VACACIONES DE ISABEL DÍAZ AYUSO EN IBIZA CON NACHO CANO

NACHO CANO ENTREGA SU GALARDÓN A AYUSO "POR VALIENTE Y BUENA PRESIDENTA"

NACHO CANO ACTUARÁ EN NOCHEVIEJA EN UNA PUERTA DEL SOL DE MADRID SIN PÚBLICO

EL COMISARIO ALBERTO CARBA PLANTA CARA A NACHO CANO

El mando policial que dirigió la investigación sobre el músico por presuntamente favorecer la inmigración irregular se querellará contra él si no se retracta públicamente de sus “insultos”

El 20 de mayo de 2013, el inspector de policía Alberto Carba estaba disfrutando de su luna de miel en Tanzania cuando le sonó el teléfono: “Ha habido un secuestro complicado en Colombia, tienes que venir”. Por aquel entonces, Carba era uno de los negociadores más cualificados de la Policía Nacional. No en vano, fue quien montó los protocolos de actuación e impulsó toda la red nacional de negociadores, cuyo modelo se exportó después a Europa (EUNAT, Red Europea de Secuestros y Extorsiones).

Un grupo armado, supuestamente de las FARC, había secuestrado a Consuelo Marlaska, prima hermana del actual ministro del Interior (entonces presidente de la Audiencia Nacional), Fernando Grande Marlaska, junto a su pareja. Fueron 20 días de complejas pesquisas. Pero Carba —que llegó de Tanzania un día y voló a Colombia al siguiente— y los suyos lograron parar el pago del rescate desde España y liberar a la pareja, a quien se habían llevado los secuestradores hasta Venezuela desde la Guajira colombiana.

Nadie conoce al (ahora comisario) Alberto Carba por aquello, ni por otros muchos rescates que dirigió y por los que fue condecorado junto a su equipo, sino que su fama (mala) está vinculada a uno de los muchos turbios asuntos de Villarejo (que le tocó investigar en 2019) y ahora al promotor musical, Nacho Cano, que lo ha tachado públicamente de “criminal”, “paleto”, “torpe” y que lo ha acusado de “coaccionar” a las víctimas y de actuar guiado por una persecución política contra su persona por estar “muy supeditado a Marlaska”.

Incluso llegó a decir: “Si un día me encuentran muerto en una cuneta, sabrán quién ha sido”. El excomponente de Mecano lo dijo todo en una rueda de prensa, posterior a su detención por un presunto delito de favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los trabajadores extranjeros. El promotor del espectáculo Malinche, junto a tres de sus colaboradoras, está actualmente inmerso en un procedimiento judicial que instruye la juez del juzgado número 19 de plaza de Castilla por ese motivo.

El comisario Carba ha guardado silencio hasta ahora. O mejor dicho, ha estado esperando a que alguien de su institución alzara la voz en su defensa y la de los investigadores de la comisaría de Centro que realizaron el atestado policial correspondiente al caso, en coordinación con la Brigada Provincial de Extranjería. Pero nadie lo ha hecho y, por eso, ahora le ha enviado al artista, a través de la abogada del Sindicato Profesional de Policía (SPP), el de los mandos policiales, un acto de conciliación: “O se retracta públicamente de las acusaciones e insultos que ha vertido contra mi persona y contra los investigadores de mi comisaría o le presentamos una querrela por calumnias e injurias”. El comisario ha decidido plantar cara a Nacho Cano porque “una cosa es el derecho a la defensa y el principio constitucional de contradicción, y otra el insulto y el desprestigio de una comisaría de barrio en la que se ha hecho un trabajo policial valiente”, dice tras seis años al frente de la sede policial más grande de Madrid.

La paciencia de Carba se fue agotando mientras nadie decía nada y Cano recorría los platós de televisión presentándose como víctima de una conspiración político-policial “por ser amigo de [la presidenta de la Comunidad de Madrid] Isabel Díaz Ayuso”. Mientras el músico trataba también de desacreditar a la denunciante (“era mala compañera”), una de las 17 “becarias” mexicanas que trabajaba sin permiso de trabajo ni de estudios en su espectáculo musical por 500 euros al mes.

Nadie decía nada, mientras el equipo de comunicación del artista filtraba conversaciones de WhatsApp en las que presuntamente Lesly Ochoa, la “estudiante” de 28 años que lo denunció en enero pasado en la comisaría de Centro, lo chantajeaba pidiéndole 6.000 euros para no proceder legalmente. Y “nadie decía nada”. Bueno, sí, la propia Ayuso le daba la razón a su amigo músico, tildaba de “estalinista” la investigación y cargaba contra la policía en estos términos: “¿Es normal que te estén esperando furgones de policía, que se metan en tu casa y te

la revuelvan, o que la citación se la den a tu madre, una anciana que está sola, viuda, a amedrentarla?”.

La realidad, según cuenta ahora el comisario Carba, cansado de esperar a que alguien hable por él o en su defensa, es que fue el propio Cano quien facilitó a la Policía la dirección de su madre (nonagenaria), y los del grupo de Informes fueron allí para entregarle la citación. La realidad, según Carba, es que —para su detención— llamaron a Nacho Cano y le dijeron que se presentara en comisaría el día que le viniera mejor (“lo eligió él”) y que lo hiciera acompañado de su abogado.

La realidad, según Carba, es que lo reseñaron como a cualquier otro detenido y lo dejaron en libertad enseguida (porque no quiso declarar) y se fue de la comisaría por la puerta que consideró más discreta. La realidad es que los policías intervinieron en un ensayo del espectáculo junto a una inspectora de trabajo y que la jueza ha desestimado todas las presuntas pruebas que ha ido aportando con mucho ruido mediático el equipo de abogados de Cano, por entender que no aportan nada en el esclarecimiento de los hechos que se investigan.

La voz y las acciones judiciales del comisario Carba están ahora acompañadas por el SPP que, en una nota enviada a EL PAÍS, manifiesta que “es un comisario que está siendo injuriado y difamado públicamente por parte de Nacho Cano, quien gratuitamente ha vertido severas acusaciones sobre la investigación que se ha llevado a cabo, y cabe señalar que la investigación y la actuación policial es intachable, y así queda de manifiesto en la providencia del juzgado de instrucción que lleva la causa”. “Es más”, continúa la nota y apunta también otro sentido: “La información objetiva está en manos de la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior y de la autoridad judicial, sin que por parte de ninguno de ellos se haya iniciado procedimiento contra el investigador”. El sindicato entiende que la situación “exige que la Dirección General de la Policía manifieste también su posición en contra de este tipo de difamaciones, que tan gratuitamente atentan contra la imagen de profesionales de la Policía que simplemente cumplen con su trabajo”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-09-30/el-comisario-alberto-carba-planta-cara-a-nacho-cano.html>

GUÍA PARA NO PERDERSE EN EL CASO NACHO CANO Y LOS TRES FRENTES QUE MARCAN SU PULSO CON LA POLICÍA

El conflicto amenaza con extenderse en los juzgados, inmerso en una madeja de acusaciones cruzadas entre los investigadores, el productor y los becarios mexicanos

El caso Nacho Cano no se resolverá rápido. No al menos todas las derivadas de un conflicto que abarca ya varios frentes judiciales con acusaciones cruzadas. Las demandas, los atestados policiales y los recursos conforman ya una maraña en los juzgados de Madrid. El arresto del músico el 9 de julio detonó un conflicto larvado meses antes que le enfrenta a él junto a la mayoría de sus becarios contra un comisario de Policía. Y en el origen de todo se sitúa una de las bailarinas que acudió en enero a una comisaría después de ser expulsada del musical Malinche y que está citada a declarar la semana que viene. Esta es una guía para no perderse en un escándalo que dio el salto a la arena política por la cercanía de Nacho Cano a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

1) ¿Trabajadores o estudiantes?

A Nacho Cano y a tres de sus colaboradoras en Malinche The Musical se les acusa de un presunto delito contra los derechos de los trabajadores, castigado con hasta seis años de cárcel, y la población inmigrante, penado con hasta un año de prisión. Se les acusa de fomentar la entrada irregular de 20 bailarines mexicanos y emplearlos como trabajadores en su espectáculo. El Código Penal prohíbe la imposición de condiciones ilegales a trabajadores mediante su contratación bajo fórmulas ajenas a un contrato de trabajo. También el hecho de favorecer la emigración de alguna persona a otro país simulando contrato. Nacho Cano, representado por el

despacho Cremades y Calvo Sotelo, niega que nada de esto haya sucedido. Él y sus representantes explican que los 20 bailarines llegaron a España como becarios y que no tenían la condición de trabajadores ni su presencia ha significado el despido de nadie del elenco oficial de Malinche, que cuenta con unos 125 profesionales que salen a escena en cada actuación. Los becarios mexicanos tenían una presencia reducida sobre las tablas como parte de sus prácticas formativas. Todo se remonta, según su versión, al ofrecimiento que le hizo el año pasado la Casa de México en España. Le propuso becar a tres personas para su musical. El artista, que quiere replicar en aquel país su espectáculo, dice que habló con sus sponsors para ampliar el número de becados. El proyecto se inició en diciembre de 2023 y se hizo junto a Jana Escuela Internacional de Artes Escénicas, quien colabora con Malinche The Musical Spain. Esta institución es clave para poder solicitar el visado de estudiantes.

Los abogados de Nacho Cano explican que rara vez los estudiantes que viajan a España lo hacen con el visado correspondiente sellado en sus países de origen porque puede demorarse meses hasta el punto de perder la oportunidad de formación. Por ello lo que hicieron fue entrar en España como turistas y aprovechar el plazo de 90 días que permite la Ley de Extranjería para iniciar los trámites y obtener el permiso de estudiantes ya desde España. La solicitud de visado de estudiante se presentó "en tiempo y forma" ante la Delegación del Gobierno en Madrid, que la denegó repetidamente "de forma arbitraria e injustificable", a juicio de Nacho Cano. A pesar de ello, estas negativas se recurrieron ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo. Los abogados del productor musical afirman que cuentan a su favor con al menos seis prórrogas de estancia concedidas cautelarmente a sus bailarines. Las solicitudes de estancia por estudio fueron registradas en enero y se admitieron a trámite el 9 de febrero. "Se cumplían los requisitos de plazo legalmente establecidos", reiteran los abogados del artista.

Todos los bailarines, asesorados por la embajada de México en España, acudieron a realizar los trámites. Todos menos una. Estos hechos se investigan en el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid que dirige la juez Inmaculada Iglesias. En sus últimas resoluciones ha dado muestras de no tener prisa. Ha pedido informes tanto a la Inspección de Trabajo como a la Tesorería de la Seguridad Social. No le ha dado especial relevancia a la prórroga de la estancia reconocida en la vía contencioso administrativa, según dice, porque solo fue una medida cautelar sin entrar en el fondo del asunto. Tampoco han declarado todavía en sede judicial Nacho Cano ni las otras tres investigadas de su equipo. También está pendiente la toma de declaración de los bailarines que en todo momento figuran como perjudicados a pesar de que han mostrado su apoyo al productor. Ante la previsión de que regresaran a México, el Juzgado planificó tomarles declaración el 29 de agosto a las 10.30, pero la diligencia tuvo que ser suspendida un día antes porque no localizaron a una de las investigadas, miembro del equipo de Nacho Cano.

El sindicato Comisiones Obreras, personado en la causa como acusación, apuntó a que se había tratado de una maniobra. Nacho Cano contestó con un comunicado que su colaboradora "tomó la iniciativa de comunicar con su abogada a la policía el 17 de julio que se encontraría en México". El productor culpó a la Policía por no haberse puesto en contacto con los representantes legales de su ayudante. Todos los becados han cerrado filas en torno a Nacho Cano excepto una. En cualquier caso, este procedimiento ya no afectará a la estancia en España de los bailarines mexicanos porque el 1 de septiembre regresaron a su país una vez concluido su periodo de formación, tal y como estaba diseñado. Todos han vuelto a casa menos una, la mujer que dio origen al caso, Lesly Ochoa.

2) "Ayúdenme, por favor"

De los 20 becados que llegaron a España para participar en el proyecto de Malinche, se quedaron 17. A tres de ellos les comunicaron que ya no contaban con sus servicios por no cumplir los requisitos. Lesly Ochoa era una de ellos, pero en lugar de regresar a México, acudió a la comisaría a presentar una denuncia. Meses después, hizo lo propio ante la Fiscalía de Madrid. Este periódico ha tenido acceso al escrito que remitió el 17 de junio por correo electrónico al ministerio público. El título del asunto decía lo siguiente: "¡Ayúdenme por favor! Nacho Cano no tiene ética y está lucrando con todos los mexicanos y nuestra cultura" (sic). Lo que contaba esta mujer es que llevaba viviendo en Madrid siete meses y que había llegado porque le había traído la productora del músico, La Malinche, junto con otros 18 compañeros "becados". "Entramos a

España como turistas, pero la realidad es que llegamos para quedarnos un año". No obstante, afirmaba que "ese no es el problema". Lo que en realidad quería trasladar a la Fiscalía era el trato que le había dispensado el músico. Decía que le había echado del proyecto a los 15 días de llegar y lo achacaba a que había visto a Nacho Cano besarse con su asistente en la discoteca Kapital después de haber estado con ellos a una cena en Ifema. "Es una larga historia que tendría que explicarles al detalle para que se comprenda mejor", escribió. Lesly Ochoa aseguró que le habían amenazado, que le dijeron que nadie la creería y que no le dieron argumentos cuando la echaron del proyecto. El próximo 4 de octubre declarará por primera vez en sede judicial, informan fuentes jurídicas. "Ya no sé cómo voy a sobrevivir en este país, he pensado en suicidarme, pero no he tenido valor" La mujer mexicana, representada por la abogada Beatriz Uriarte, decía estar en la calle, sin dinero y sin posibilidad de trabajar al no tener los papeles en regla. Manifestó a la Fiscalía su deseo de quedarse a vivir en España "por el tema de la seguridad", pero exponía que su situación era desesperada: "Ya no sé cómo voy a sobrevivir en este país, he pensado en suicidarme, pero no he tenido valor, por favor ayúdenme". Junto a sus explicaciones, aportaba documentos como los billetes de avión, una carta de invitación de "Becas Malinche" y fotos del grupo, alguna de ellas con Nacho Cano. Además, indicaba que ya había puesto estos hechos en conocimiento de la Policía en enero, pero mostraba sus dudas de que fueran a hacer nada, dado que Nacho Cano "está bien vinculado a la Comunidad de Madrid". "Temo por mi seguridad, pero no me voy a quedar callada", advertía. Con estos elementos, la Fiscalía archivó la denuncia apenas ocho días después. "Los hechos relatados carecen de relevancia penal", sostiene el documento de apenas tres folios. Si bien la Fiscalía contestó al relato de la joven y no entró en la presunta situación irregular de los becados. El decreto de archivo reconoce que la propia documentación aportada otorgaba a la productora el derecho a prescindir de ella si no cumplía con requisitos como el "compañerismo" o la "actitud y entrega". El entorno de Nacho Cano asegura que esta joven fue un foco de conflicto desde el primer día, no solo con la organización, sino también con la convivencia con el resto del grupo. El penúltimo capítulo de este enfrentamiento se conoció hace unos días cuando trascendieron los mensajes que esta joven bailarina le mandó al equipo de la producción. Les pedía dinero y una carta de recomendación firmada por el músico a cambio de no denunciarles ante las autoridades. Los abogados del productor musical aportaron estos WhatsApp al juzgado que investiga el caso principal, pero la juez no los ha considerado relevantes. Lesly Ochoa indicó en su escrito que había acudido al ministerio público ante el temor de que la Policía no hubiese investigado nada por los contactos políticos de Nacho Cano. Sin embargo, la Policía llevaba meses realizando pesquisas, que se materializaron con el arresto del productor once días después del archivo en Fiscalía.

3) El comisario Alberto Carba

Horas después de quedar en libertad tras su detención el 9 de julio, Nacho Cano compareció en una multitudinaria rueda de prensa escoltado por los becarios de su musical. Ahí vinculó su arresto a la amistad que le une con la presidenta de la Comunidad de Madrid y cargó contra la Policía. Luego rectificó sus palabras y matizó que se refería solo "a los responsables de este caso, es decir, a algunos integrantes de la comisaría de Leganitos". Señaló en concreto a su máximo responsable, el comisario, Alberto Carba. Leganitos es la comisaría de Centro, en Madrid, y es la más grande de Europa por número de efectivos, alrededor de medio millar. El comisario al frente de esta sede es Alberto Carba. Según la documentación del sumario a la que ha tenido acceso este periódico, la investigación policial corrió a cargo del Grupo II de Policía Judicial de la Comisaría de Centro. Al igual que el productor, los becarios también han sido muy críticos con el trato recibido por parte de los agentes, pese a que ellos son las presuntas víctimas del procedimiento. Un día antes de la detención de Nacho Cano, la Policía tomó declaración a los bailarines mexicanos. Denuncian que permanecieron durante horas en la comisaría, que les separaron y les dieron un trato degradante, forzándoles a declarar en contra del productor. El resultado fue una demanda contra los policías por coacciones, amenazas, falsedad documental y detención ilegal.

Las fuentes jurídicas consultadas indican que son 17 denuncias distintas e individuales que han ido cayendo en diferentes juzgados de Instrucción de Madrid, ubicados en la Plaza de Castilla. La primera la recibió el Juzgado número 38. Los distintos magistrados que han recibido estas denuncias se han ido inhibiendo en el Juzgado número 19 que instruye la denuncia inicial contra Nacho Cano, pero la magistrada Inmaculada Iglesias ha entendido que estas denuncias contra

los policías no guardan relación con su procedimiento. Esto complica y alarga aún más la madeja judicial hacia la que se encamina este conflicto. Los estudiantes presentaron una ampliación de su demanda después de que los agentes de Madrid se presentasen en el puerto de Ibiza adonde habían acudido para su fiesta de graduación el 28 de julio. La Policía acudió personalmente a entregarles la citación para la declaración judicial que finalmente se suspendió. Los abogados de Nacho Cano acusan a la Policía de extender "irregularmente" la investigación durante seis meses y que no pararon cuando ya se había judicializado. Denuncian "seguimientos" a los becarios mexicanos y que por eso les pudieron entregar la notificación de su citación a declarar, pese a que podrían haberlo hecho por medio de sus abogados. Los bailarines han pedido una orden de alejamiento por las intimidaciones policiales de las que dicen ser víctimas.

https://www.elconfidencial.com/espana/2024-09-28/guia-nacho-cano-tres-frentes-marcan-pulso-policia_3971628/

LA JUEZA INADMITE LAS CONVERSACIONES CON LA DENUNCIANTE QUE NACHO CANO PRESENTÓ COMO PRUEBAS DE UN SUPUESTO "CHANTAJE"

En un auto considera "irrelevante" el cruce de mensajes para el esclarecimiento de los delitos de favorecimiento de la inmigración ilegal y contra los derechos de los extranjeros que se le imputan al artista

La jueza que instruye el caso Malinche, sobre la situación irregular en la que se encontraba trabajando una veintena de supuestos "becarios" mexicanos en ese espectáculo del promotor musical Nacho Cano, ha inadmitido los últimos documentos presentados por la defensa del exmiembro de Mecano. En un auto notificado este miércoles a las partes, considera "irrelevantes" e "improcedentes" para el esclarecimiento de los delitos que se le imputan (favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los extranjeros) los documentos aportados por los letrados, que contenían conversaciones privadas de WhatsApp que Cano habría mantenido con la denunciante, Lesly Ochoa, de 28 años.

La defensa de Cano (y otras tres de sus colaboradoras) trataba de mostrar al artista como sujeto de un presunto "chantaje" porque, de acuerdo con ese cruce de mensajes, Ochoa le pidió 6.000 euros "por daños morales" y una carta de recomendación "para no proceder legalmente", algo que finalmente hizo y dio lugar a la investigación penal en ciernes.

"El objeto de este procedimiento", advierte la jueza en su auto, "es la investigación de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y contra los derechos de los trabajadores, por lo que además de la declaración de la denunciante-perjudicada Doña Lesly, contamos con otros medios probatorios, siendo irrelevantes las conversaciones que se aportan para esclarecer si los investigados han participado en los hechos imputados".

Según la acusación popular, ejercida por el sindicato Comisiones Obreras (CC OO), la decisión judicial les da la razón y pone pie en pared a la campaña de desprestigio iniciada por Cano y su equipo de comunicación contra la joven estudiante que denunció los hechos el pasado mes de enero. "Nada tiene que ver si la denunciante es simpática, guapa, bailaba bien o mal en este caso", advierten fuentes del sindicato implicadas en el caso. "No se trata de levantar pantallas de humo ni de embarrar el terreno de juego para dificultar una adecuada investigación de unos hechos presuntamente delictivos, como es tener a unos jóvenes estudiantes sin permiso de trabajo ni de estudios trabajando durante meses en un espectáculo por 500 euros al mes", añaden.

"Solicito la carta de recomendación de Nacho Cano y los 6.000 euros, llegando a este acuerdo yo no procedo legalmente, ni me acuerdo de que existen", rezaba uno de los mensajes, supuestamente enviado a las 18.35 de la tarde del 22 de diciembre de 2023 a Susana Jove Franch, una de las otras tres imputadas junto a Cano, según los documentos a los que tuvo acceso EL PAÍS facilitados por el equipo del compositor musical. Según su letrada, Lesly Ochoa sigue en España como peticionaria de asilo, pero no aclara si —como parece— escribió un mensaje con ese contenido o no.

El resto de los becarios, 17, abandonaron España el pasado 31 de agosto, tras interponer varias denuncias contra las actuaciones policiales en el desarrollo de la investigación y solicitar “órdenes de alejamiento” de los policías que los interrogaron. Los “estudiantes” habían sido citados a declarar el pasado 29 de agosto, pero su comparecencia fue suspendida ante la imposibilidad de localizar a Roxana García Drexel, sin domicilio conocido y que es una de las principales imputadas por ser quien coordinaba el chat de WhatsApp en el que se les daban las instrucciones a los “becarios”. Su ausencia “impedía que se garantizara “la posibilidad de contradicción entre las partes”, según explicaba en su auto el juez. Es posible que los becarios tengan ahora que declarar por videoconferencia desde México.

“La documental aportada”, escribe la juez en su auto, “se considera irrelevante para la investigación de los hechos objeto del presente procedimiento”, afirma. “Debe recordarse que, a raíz de las investigaciones llevadas a cabo por el Grupo de Extranjería de la Comisaría de Distrito Madrid Centro que obran en el atestado policial, este Juzgado acordó la práctica de diligencias de investigación para el esclarecimiento de los hechos, entre ellas, las declaraciones de los 17 bailarines, que tienen la condición de perjudicados, y la petición de informes a la Inspección de Trabajo y a la Tesorería de la Seguridad Social”.

La juez inadmite también como prueba el auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 9 de Madrid que permitía la permanencia cautelar en España de uno de los supuestos becarios y que fue aportado también por la defensa de los investigados. Considera en este caso también la juez que “es una diligencia irrelevante para el esclarecimiento de los hechos por cuanto se trata de medidas cautelares, que no afectan al fondo del asunto”.

De momento, los estudiantes llegaron triunfantes a México, aclamados por amigos y familiares que les recibieron con pancartas y vítores en el aeropuerto. Entrevistados por los medios de comunicación mostraban su agradecimiento a todo el aprendizaje y conocimiento recibido del “maestro Cano”: “Nos dio una formación muy completa, llena de canto, de baile urbano, flamenco, actuación... Y, sobre todo, el bonito equipo que tiene Malinche que es una familia”, decía una. “Yo nunca me imaginé poder convivir con él, al grado de tener esa confianza y que se preocupara por nosotros, tenerlo a él como maestro es una experiencia que, en lo personal, jamás voy a olvidar”, comentaba otro ante las cámaras. “Yo le quiero agradecer mucho, que Dios lo bendiga, que esté siempre con él y que siga ayudando a la gente”, concluía un tercero a su llegada. Los medios mexicanos ya anunciaban la llegada del musical La Malinche a México y daban por hecho que “estos jóvenes serán parte fundamental del nuevo montaje”. “Obviamente, vamos a estar presentes todos nosotros, se espera que sea el próximo año, todavía no se sabe el mes, pero ese estreno se viene fuerte y con todo”, confirmaba una de las “becarias”.

En España, pese a encontrarse inmerso en un polémico proceso judicial, vuelve Malinche, pero ahora “sin becarios”, según fuentes del entorno del productor musical. El próximo 15 de septiembre está previsto que se reabran, en su tercera temporada, las puertas de la carpa del recinto ferial de Ifema, que envuelve la propuesta musical del excomponente de Mecano. Su imputación, el pasado 30 de julio.

En un último giro de guion sorprendente del caso, una providencia emitida el pasado 4 de septiembre por el juzgado número 19 de plaza de Castilla, rechaza la petición del bufete de abogados Cremades-Calvo Sotelo —que representa al productor musical y a sus tres colaboradoras investigadas en el asunto— para representar también a los 17 supuestos “becarios” mexicanos y presuntas víctimas. Se trata de los supuestos “estudiantes en prácticas” que habrían trabajado de manera irregular en el espectáculo Malinche, que Nacho Cano estrenó en Madrid hace dos años. Es decir, la defensa del productor musical habría intentado representar también a sus presuntas víctimas.

CC OO, que ejerce la acusación particular, no ha podido dejar de mostrar su “perplejidad ante esta falta total de decoro de la estrategia de la defensa de los encausados en el caso Malinche que, evidentemente, quieren manejar el testimonio de estos testigos hasta el extremo de que les dirija la misma representación procesal que dirige la defensa de los cuatro acusados.

Entendemos que el juez instructor debe tomar debida nota de esta quiebra de la neutralidad y de la imparcialidad de estos supuestos testigos/perjudicados”, han manifestado fuentes del sindicato implicadas en el procedimiento.

“No ha lugar a tener por parte en el presente procedimiento al procurador don José García Barrenechea en nombre y representación de [los 17 becarios] que tienen la consideración de perjudicados/testigos en las presentes actuaciones, toda vez que dicho procurador ya ostenta en la causa la representación de los investigados Ignacio Macarena Cano Andrés, Roxana Gabriela Duato de Salazar, Cristina Carmiñe Duato de Salazar y Susana Jove Franch, siendo incompatible ostentar ambas representaciones”, argumento el magistrado en su providencia.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-09-25/la-juez-inadmite-las-conversaciones-con-la-denunciante-que-nacho-cano-presento-como-pruebas-de-un-supuesto-chantaje.html>

AYUSO CARGA CONTRA LOS POLICÍAS QUE INVESTIGARON A NACHO CANO Y LLAMA A LA REBELIÓN AL MUNDO DE LA CULTURA

El creador del musical ‘Malinche’ denuncia ahora “por chantaje” a la supuesta ‘becaria’ que destapó la investigación judicial contra él por un delito contra los derechos de los trabajadores extranjeros

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha cargado este martes contra los policías que han investigado al creador del musical Malinche, Nacho Cano, investigado por un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y los trabajadores, y ha llamado a la rebelión del mundo de la cultura. Durante una entrevista en TeleCinco, la baronesa conservadora, que ya tildó de “estalinismo” la investigación abierta contra el excomponente de Mecano para esclarecer si había traído, presuntamente, a una veintena de jóvenes mexicanos a trabajar en su musical con la tapadera de ser “becarios”, ha sido taxativa: lo que le está ocurriendo a Cano, ha dicho Ayuso, “no le ha ocurrido a ningún otro artista”, y —según Ayuso— le pasa por ser cercano a ella y criticar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. De esta manera, Ayuso ha vuelto a unir su prestigio político al resultado que depare la resolución del caso, que afecta también a otras tres empleadas más de la empresa productora del musical.

Por su parte, fuentes del equipo de Nacho Cano, han asegurado que el excomponente de Mecano ha presentado este martes una denuncia “por chantaje” contra la supuesta becaria que destapó el turbio asunto de las condiciones en las que se encontraban trabajando en su espectáculo y por el que el juzgado de instrucción número 19 de Plaza de Castilla abrió una investigación que está en curso.

El pasado jueves, los abogados de Cano entregaron en el juzgado un documento con el contenido de algunos de los WhatsApp que cruzó con la becaria, Lesly Ochoa de 25 años, que le denunció el 11 de enero en la comisaría del distrito Centro de Madrid. El resto de los 17 supuestos becarios que formaban parte del elenco del espectáculo, y que se han mantenido en todo momento alineados con la defensa del promotor musical, regresaron a México el pasado 31 de agosto sin haber prestado aún declaración.

“Solicito la carta de recomendación de Nacho Cano y los 6.000 euros, llegando a este acuerdo yo no procedo legalmente, ni me acuerdo de que existen”, reza uno de los mensajes, supuestamente enviado a las 18.35 de la tarde del 22 de diciembre de 2023 a Susana Jove Franch, una de las otras tres imputadas junto a Cano, según los documentos a los que ha tenido acceso EL PAÍS facilitados por el equipo del compositor musical. “Ella no ha entregado nada”, asegura la abogada de Ochoa, “ni un solo WhatsApp”. Según su letrada, Lesly Ochoa sigue en España como peticionaria de asilo, pero no aclara si —como parece— escribió un mensaje con ese contenido o no.

“Me comprometo a sacar todas mis cosas del hostel en el momento en el que se liquide el pago y listo, no vuelven a saber de mí”, continúa el texto de los mensajes entregados por Cano a la juez de ese mismo día. “Firmo lo que me soliciten, siempre y cuando no perjudique a mi carrera o a mi persona y listo, no vuelven a saber de mí, te lo garantizo”, insiste. “No es mi intención perjudicarlos”, continúa Lesly a las 18.42 horas, “yo quiero salir adelante con todo esto y solicito esta gratificación por daños morales”. Y, dos minutos más tarde: “Ayer, hable con Nacho, dijo que podía recomendarme porque no tenía malas referencias de mi trabajo. Solo quiero trabajar, Susana. Se que no te importa, pero yo soy el apoyo de mi familia, somos cinco mujeres y quiero sacarlas adelante”.

Isabel Ayuso ha insistido hoy en que no sabe “si es normal en este país que ante una inspección de trabajo te detengan”, ha señalado la presidenta de Madrid. “¿Es normal que te estén esperando furgones de policía, que se metan en tu casa y te la revuelvan, o que la citación se la den a tu madre, una anciana que está sola, viuda, a amedrentarla?”, se ha preguntado sobre la nonagenaria.

“Esto es un señalamiento más, para decir que la cultura, o es de izquierdas y del Gobierno, o será completamente desprestigiada”, ha sostenido. “No es normal que tú cojas los móviles de incluso menores y les intentes inducir en sus declaraciones contra el que es tu jefe, y sobre todo manipular la verdad”, ha añadido sobre los investigadores. Y ha rematado: “Todo lo que ha ocurrido en este caso no le ha ocurrido a ningún otro artista”.

Al respecto, el delegado del gobierno en la Comunidad de Madrid, Francisco Martín, ha exigido una rectificación inmediata, y ha defendido la labor de los agentes. “Es inadmisibile”, ha afirmado.

Pero Ayuso no se ha limitado a criticar la labor policial. Todo lo contrario. También ha llamado a la rebelión del mundo de la cultura, al considerar que Cano ha quedado “acorralado” por su ideario político. “¿Desde cuándo España no se ha respetado a la cultura?”, se ha preguntado la presidenta. Y se ha contestado: “El mundo de la cultura se tiene que rebelar contra estas cosas, la cultura tiene que ser libre, y cada artista, y cada periodista, decir abiertamente lo que quiere, lo que vota, o deja de votar, y lo que crea”.

Los 17 supuestos estudiantes que forman parte del elenco artístico de Malinche, el espectáculo que el músico y compositor Nacho Cano explota en el recinto ferial Ifema de Madrid desde 2023, tenían denegado el permiso de estudios desde el pasado mes de mayo, según fuentes policiales.

Los jóvenes “becados con un contrato de prácticas”, según argumentaron el productor musical y sus colaboradores, llegaron a España el pasado mes de diciembre en seis vuelos diferentes procedentes de Guadalajara (México). El tiempo máximo para permanecer como turista en España son 90 días.

El abogado de la compañía solicitó a la Delegación del Gobierno la regularización como estudiantes del grupo entre el 25 y 29 de enero, mes y medio después de su llegada. Entonces, ya lo hizo para 19 de ellos, pues, como explicó el propio Nacho Cano en una rueda de prensa, la denunciante había sido expulsada del grupo por ser una “persona problemática”. Ella había advertido a los responsables de que iba a notificarlo todo a la policía después de exigir mejores condiciones sin que la escucharan.

Sin embargo, los representantes de Cano no lograron convencer a los responsables de la Delegación de Gobierno de que los supuestos estudiantes fuesen a recibir formación reglada alguna en la labor que venían a desempeñar a España, según explican fuentes del caso. Por ese motivo se les denegó en mayo el permiso de estudios y se les conminó a abandonar el país a la mayor brevedad.

Los 17 becarios abandonaron España el 31 de agosto, tras interponer varias denuncias contra las actuaciones policiales en el desarrollo de la investigación. Los estudiantes habían sido citados a declarar el pasado 29 de agosto, pero su comparecencia fue suspendida ante la dificultad de localizar a Roxana García Drexel, una de las principales imputadas por ser quien coordinaba el

chat de WhatsApp en el que se les daban las instrucciones a los “estudiantes”. Su ausencia “impedía que se garantizara “la posibilidad de contradicción entre las partes”, según se explicaba en el auto del juez.

Relación de amistad

Cano y Ayuso mantienen una relación de amistad. El músico fue condecorado en 2021 con la Gran Cruz regional por la presidenta de la Comunidad de Madrid. Durante la ceremonia, Cano se saltó el protocolo, se retiró la banda que le distinguía como premiado, y se la entregó a la líder conservadora en señal de agradecimiento. “Mis empleados han podido conservar su puesto de trabajo porque tú no cerraste”, le dijo, en referencia a su política durante la pandemia. “Por ser tan buena presidenta, la medalla te la mereces tú”.

Desde entonces, Díaz Ayuso se ha dejado ver en el estreno de Malinche, la obra de Cano que ahora está en el centro de la polémica. También con motivo de la representación número 400. Ahí, y con todo el público con testigo, Cano, que ha coincidido con Díaz Ayuso en varias ocasiones de vacaciones en Ibiza (la última en mayo, con motivo del estreno de una obra del artista), le dedicó un sentido discurso a la presidenta.

“La mujer que más ha hecho por el vegetarianismo”, dijo, en referencia a la frase con la que la presidenta regional ocultó irónicamente el insulto que lanzó desde la tribuna del Congreso contra el presidente Sánchez (“me gusta la fruta” en lugar de “hijo de puta”) cuando le oyó mentar a su familia durante una intervención en la Cámara Baja (“Un posible caso de corrupción relacionado con la presidenta de la Comunidad de Madrid”, había dicho el secretario general de los socialistas, en referencia a la comisión cobrada por el hermano de Ayuso por comprar mascarillas para Madrid, y en la que la Fiscalía Anticorrupción y la Europea no vieron delito).

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-09-17/ayuso-carga-contra-los-policias-que-investigaron-a-nacho-cano-y-llama-a-la-rebelion-al-mundo-de-la-cultura.html>

CC OO PIDE LA AMPLIACIÓN DE LAS IMPUTACIONES CONTRA NACHO CANO POR OTRO DELITO DE “PROMOCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA”

Dos jueces de lo contencioso autorizan la estancia en España de dos de los ‘becarios’ que recurrieron la decisión de la Delegación del Gobierno de Madrid

El caso del excomponente de Mecano, Nacho Cano, procesado por un delito de favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los trabajadores extranjeros, sigue engordando las carpetas de la juez del juzgado número 19 de Plaza Castilla. Mientras la defensa del promotor musical —y de sus tres colaboradoras también imputadas—, presentaba el pasado jueves un documento con unos mensajes enviados por la denunciante, la mexicana de 28 años Lesly Ochoa, en los que le pedía a Cano 6.000 euros “por daños morales” y una carta de recomendación “para no proceder legalmente” contra él; ahora, el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO), personado como acusación particular en la causa, solicita que se amplíen las imputaciones contra los acusados por un presunto delito de “promoción de la inmigración clandestina”.

“... De la debida instrucción de las presentes actuaciones y de los hechos investigados -a juicio de esta representación- cabe deducir asimismo -al menos indiciariamente- la comisión de un delito de promoción o facilitación de la inmigración clandestina con destino a España , previsto y penado en el artículo 318 bis del vigente Código Penal”, reza el escrito enviado a la juez por el equipo jurídico del sindicato. “Por tráfico ilegal ha venido entendiéndose cualquier movimiento de personas extranjeras que trate de burlar la legislación española sobre inmigración”, reza el artículo.

Según el atestado policial, los 17 supuestos “becarios” mexicanos que trabajaron presuntamente de manera ilegal en el espectáculo Malinche de Nacho Cano durante meses, fueron aleccionados por Roxana García Drexel en un grupo de WhatsApp (“Chat México Becas Malinche”) sobre cómo debían de llegar a Madrid, haciéndose pasar por turistas, portando guías de Madrid, viniendo por separado como si no se conocieran, con billete de vuelta, a pesar de que su idea original era quedarse en España por un periodo de diez meses de presunta formación dentro del espectáculo de Cano. La policía comprobó que los supuestos “estudiantes” formaban parte del elenco de artistas que actuaban en el espectáculo de manera habitual, que no tenían permiso de estudios ni de residencia en España porque les había sido denegado, que no habían sido dados de alta en la Seguridad Social y que se les pagaba en efectivo un sueldo de 500 euros mensuales, que no les permitía llegar a fin de mes, pese a que tenían cubierto el alojamiento y una comida diaria.

El pasado viernes, y después de que los becarios abandonaran España el 31 de agosto sin haber prestado declaración ante la juez aún, se conoció que dos jueces de los juzgados de lo contencioso administrativo habían autorizado al menos la estancia de dos de esos supuestos estudiantes, que presentaron un recurso contra la obligatoriedad de abandonar el país dictaminada por la Delegación del Gobierno.

“Esta representación ha venido asistiendo —desde el comienzo de las presentes actuaciones— a intervenciones de la representación letrada de los investigados y del propio del señor Cano en diversos medios de comunicación”, señala en su último escrito al juez CC.OO. “Tanto televisivos como escritos, donde se trata de poner en cuestión a la propia testigo doña Lesly Ochoa, intentando menoscabar su reputación y credibilidad y —entiende esta representación— su propia dignidad e imagen personal, comentando cuestiones de su vida privada y personal ajenas totalmente al objeto de esta causa”, advierten desde el sindicato y evidencian la coincidencia entre las publicaciones en medios de comunicación y las aportaciones de la defensa de Nacho cano a la causa. Según la acusación particular, eso “genera una distorsión de la debida discreción procesal de las partes, tendente a generar efectos extraprocesales adversos para uno de los testigos y – en definitiva “ruido” (o espectáculo) mediático.

Mientras LesLy Ochoa permanece en España como peticionaria de asilo, los otros 16 becarios abandonaron España el pasado 31 de agosto, tras interponer varias denuncias contra las actuaciones policiales en el desarrollo de la investigación y solicitar “órdenes de alejamiento” de los policías que los interrogaron. Los “estudiantes” habían sido citados a declarar el pasado 29 de agosto, pero su comparecencia fue suspendida ante la imposibilidad de localizar a Roxana García Drexel, que permanece en paradero desconocido y que es una de las principales imputadas por ser quien coordinaba el chat de WhatsApp en el que se les daban las instrucciones a los “becarios”. Su ausencia “impedía que se garantizara “la posibilidad de contradicción entre las partes”, según explicaba en su auto el juez. Es posible que los becarios tengan ahora que declarar por videoconferencia desde México.

De momento, los estudiantes llegaron triunfantes a México, aclamados por amigos y familiares que les recibieron con pancartas y vítores en el aeropuerto. Entrevistados por los medios de comunicación mostraban su agradecimiento a todo el aprendizaje y conocimiento recibido del “maestro Cano”: “Nos dio una formación muy completa, llena de canto, de baile urbano, flamenco, actuación... Y, sobre todo, el bonito equipo que tiene Malinche que es una familia”, decía una. “Yo nunca me imaginé poder convivir con él, al grado de tener esa confianza y que se preocupara por nosotros, tenerlo a él como maestro es una experiencia que, en lo personal, jamás voy a olvidar”, comentaba otro ante las cámaras. “Yo le quiero agradecer mucho, que Dios lo bendiga, que esté siempre con él y que siga ayudando a la gente”, concluía un tercero a su llegada. Los medios mexicanos ya anunciaban la llegada del musical La Malinche a México y daban por hecho que “estos jóvenes serán parte fundamental del nuevo montaje”. “Obviamente, vamos a estar presentes todos nosotros, se espera que sea el próximo año, todavía no se sabe el mes, pero ese estreno se viene fuerte y con todo”, confirmaba una de las “becarias”.

En España, pese a encontrarse inmerso en este polémico proceso judicial, ha vuelto Malinche, este fin de semana pero ahora sin becarios.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-09-16/cc-oo-pide-la-ampliacion-de-las-imputaciones-contranacho-cano-por-otro-delito-de-promocion-de-la-inmigracion-clandestina.html>

LA DEFENSA DE NACHO CANO INTENTA REPRESENTAR TAMBIÉN A SUS PRESUNTAS VÍCTIMAS, LOS 17 'BECARIOS'

El juez rechaza la petición al entender que es “incompatible” que el mismo abogado asista a acusados y perjudicados. CC OO, como acusación popular, ha mostrado su “perplejidad”

El último giro de guion del caso del ex componente de Mecano, Nacho Cano, procesado por un delito de favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los trabajadores extranjeros, ha causado cuanto menos desconcierto en el juez y en la acusación popular, representada por el sindicato Comisiones Obreras (CC OO). En una providencia emitida el pasado 4 de septiembre por el juzgado número 19 de plaza de Castilla, que instruye la causa, se rechaza la petición del bufete de abogados Cremades-Calvo Sotelo —que representa al productor musical y a sus tres colaboradoras investigadas en el asunto— para representar también a los 17 supuestos “becarios” mexicanos y presuntas víctimas en el caso. Se trata de los supuestos “estudiantes en prácticas” que habrían trabajado de manera irregular en el espectáculo Malinche, que Nacho Cano estrenó en Madrid hace dos años. Es decir, la defensa del productor musical habría intentado representar también a sus presuntas víctimas.

“Comisiones Obreras no puede dejar de mostrar su perplejidad ante esta falta total de decoro de la estrategia de la defensa de los encausados en el caso Malinche que, evidentemente, quieren manejar el testimonio de estos testigos hasta el extremo de que les dirija la misma representación procesal que dirige la defensa de los cuatro acusados. Entendemos que el juez instructor debe tomar debida nota de esta quiebra de la neutralidad y de la imparcialidad de estos supuestos testigos/perjudicados”, han manifestado fuentes del sindicato implicadas en el procedimiento.

“No ha lugar a tener por parte en el presente procedimiento al procurador don José García Barrenechea en nombre y representación de [los 17 becarios] que tienen la consideración de perjudicados/testigos en las presentes actuaciones, toda vez que dicho procurador ya ostenta en la causa la representación de los investigados Ignacio Macarena Cano Andrés, Roxana Gabriela Duato de Salazar, Cristina Carmiñe Duato de Salazar y Susana Jove Franch, siendo incompatible ostentar ambas representaciones”, argumento el magistrado en su providencia, contra la que cabe interponer un recurso en el plazo de tres días.

Entretanto, los 17 becarios abandonaron España el 31 de agosto, tras interponer varias denuncias contra las actuaciones policiales en el desarrollo de la investigación y solicitar “órdenes de alejamiento” de los policías que los interrogaron. Los “estudiantes” habían sido citados a declarar el pasado 29 de agosto, pero su comparecencia fue suspendida ante la imposibilidad de localizar a Roxana García Drexel, que permanece en paradero desconocido y que es una de las principales imputadas por ser quien coordinaba el chat de WhatsApp en el que se les daban las instrucciones a los “becarios”. Su ausencia “impedía que se garantizara “la posibilidad de contradicción entre las partes”, según explicaba en su auto el juez. Es posible que los becarios tengan ahora que declarar por videoconferencia desde México.

De momento, los estudiantes llegaron triunfantes a México el lunes, aclamados por amigos y familiares que les recibieron con pancartas y vítores en el aeropuerto. Entrevistados por los medios de comunicación mostraban su agradecimiento a todo el aprendizaje y conocimiento recibido del “maestro Cano”: “Nos dio una formación muy completa, llena de canto, de baile urbano, flamenco, actuación... Y, sobre todo, el bonito equipo que tiene Malinche que es una familia”, decía una. “Yo nunca me imaginé poder convivir con él, al grado de tener esa confianza y que se preocupara por nosotros, tenerlo a él como maestro es una experiencia que, en lo personal, jamás voy a olvidar”, comentaba otro ante las cámaras. “Yo le quiero agradecer mucho, que Dios lo bendiga, que esté siempre con él y que siga ayudando a la gente”, concluía un tercero a su llegada. Los medios mexicanos ya anunciaban la llegada del musical La Malinche a México

y daban por hecho que “estos jóvenes serán parte fundamental del nuevo montaje”. “Obviamente, vamos a estar presentes todos nosotros, se espera que sea el próximo año, todavía no se sabe el mes, pero ese estreno se viene fuerte y con todo”, confirmaba una de las “becarias”.

En España, pese a encontrarse inmerso en un polémico proceso judicial, vuelve Malinche, pero ahora “sin becarios”, según fuentes del entorno del productor musical. El próximo 15 de septiembre está previsto que se reabran, en su tercera temporada, las puertas de la carpa del recinto ferial de Ifema, que envuelve la propuesta musical del excomponente de Mecano. Su imputación, el pasado 30 de julio, tras ser acusado de un delito de “favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los trabajadores” al contar con supuestos “becarios” mexicanos sin permiso de trabajo en España en su espectáculo, sigue su curso en el juzgado número 19 de plaza de Castilla dirigido por la magistrada María Inmaculada Sánchez.

La detención de Nacho Cano el 9 de julio pasado en Madrid, junto a su “directora de operaciones”, García Drexel, destapó la denuncia interpuesta el 11 de enero por una de las becarias que formaban parte del elenco de artistas de su espectáculo. Lesly Guadalupe Orellana, de 28 años, explicó en su denuncia y, posteriormente en algunos programas de televisión, las condiciones en las que habían llegado a España y en las que se encontraban en la capital. Fue en la comisaría de distrito centro donde realizó su denuncia y, por tanto, la encargada de la investigación que concluyó que los supuestos becarios “habían entrado en España camuflados como turistas en seis vuelos distintos desde Guadalajara (México)”, que les dijeron “que llevasen una guía de Madrid en la mano para hacerlo más creíble”, pero la condición de turistas solo les permitía estar en España un máximo de 90 días, según la Ley de Extranjería.

A los dos meses de estar en Madrid, solicitaron el visado de estudiante, según explicó el propio abogado de Cano, pero la Delegación del Gobierno de Madrid, competente en la materia, se lo denegó en el mes de mayo, “porque no acreditaban que estuviesen realizando ninguna clase de estudios homologados”. El recurso presentado por los abogados de Cano ante esa primera resolución fue rechazado de nuevo por la Delegación por idénticas razones en julio. Es decir, los supuestos “estudiantes en prácticas” carecían tanto de visado de estudios como de contrato de trabajo.

Al mismo tiempo, los agentes comprobaron que los supuestos becarios “ensayaban 10 horas diarias, de lunes a sábados, para poder participar en el espectáculo, vivían en un hostel del centro en habitaciones compartidas de cuatro o cinco personas, tenían solo un menú de 10 euros al día pagado (siempre en el mismo restaurante), y les daban una paga de 20 euros el fin de semana y 300 al mes, que posteriormente subieron a 500. Si querían ganar más debían trabajar en el bar Canalla, a la salida de la función. Tras tomarles declaración a todos ellos, concluyeron que desconocían su situación irregular en España. “Estaban engañados”, según los agentes.

La respuesta de Nacho Cano ante las acusaciones no se hizo esperar y, horas después de quedar en libertad tras su detención, convocó a la prensa. Acusó a la policía de “criminal”, aunque posteriormente matizó sus declaraciones para no hacerlas extensibles a todo el cuerpo, y se presentó como víctima de una persecución política por su amistad con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. La presidenta salió también al día siguiente defendiendo la teoría conspirativa de su amigo, acusando de “estalinismo” al Gobierno de Pedro Sánchez y avalando su inocencia en el asunto.

En su auto de imputación, la jueza recoge también que la empresa Malinche se hacía autotransferencias con el concepto del pago de las becas, que remuneraba a los mexicanos por debajo de convenio y que estos tuvieron que recurrir a familiares y ahorros para subsistir en Madrid. Según la jueza, el grupo empezó a ensayar junto con el resto de bailarines al día siguiente de aterrizar en Madrid y acabó formando parte del elenco de Malinche. “Dirección me dice que esta semana actuáis todos los días: miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo”, reza otro de los mensajes enviados al grupo de Whatsapp. Esta tercera temporada no actuará ninguno.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-09-06/la-defensa-de-nacho-cano-intenta-representar-tambien-a-sus-presuntas-victimas-los-17-becarios.html>

NACHO CANO VUELVE A ACUSAR A LA POLICÍA DE “INTIMIDAR” A LOS BECARIOS

Los becados del productor musical pretendían comparecer en el juzgado de Madrid antes de regresar a México

El productor Nacho Cano se ha vuelto a ver envuelto en una polémica tras acusar a la Policía de “intimidar” a los becarios que iban a comparecer este jueves ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid y ha señalado que las autoridades policiales han montado un “ridículo y desproporcionado operativo”.

En un comunicado, la defensa de Cano ha indicado que, para comunicar la citación a los testigos mexicanos, los agentes “intimidaron de nuevo” a los becados con supuestos mensajes telefónicos y transmitiéndoles la comparecencia “de modo irregular”. “Recordemos que estos estudiantes eran convocados como testigos para proteger sus intereses, irónicamente”, ha apuntado.

“Ante su intento fracasado de entregar la citación, la policía ha montado otro ridículo y desproporcionado operativo que llevó a que ocho agentes se presentaran en el puerto de Denia, donde los becarios iban a embarcar camino de sus vacaciones”, ha explicado la defensa del productor. “Desconocemos el tipo de medidas o de seguimiento que han llevado a que la policía conociera con precisión los movimientos privados de los becarios.

En el comunicado también ha criticado que los abogados de Cano hayan pedido la suspensión de la comparecencia. Según ha recordado la defensa, los 17 estudiantes becados mexicanos y Nacho Cano “se pusieron a disposición del juzgado el 29 de julio”, como le requirió el magistrado. “Incluso se desplazaron desde la isla de Ibiza con 36 horas de anticipación y cancelaron todos sus planes personales y profesionales, con lo que supone de perjuicio personal y económico para todos ellos”, ha reprochado.

Sin embargo, ha acusado a la Comisaría de Policía de Leganitos de filtrar la convocatoria de la citada comparecencia “previamente” a los medios de comunicación, “con día y hora”, incluso antes de que fuera comunicada a los interesados, según la defensa”.

En este sentido, los abogados de Cano han instado a “cesar inmediatamente” la investigación, pues, según ellos, se ha producido la judicialización del caso. También han denunciado que el productor musical sufrió “intimidación” por parte de la Policía, que se llegó a presentar en el domicilio de su madre y, al no estar Cano en Madrid, según dice la defensa, los agentes se llegaron a desplazar hasta Ibiza para entregar su citación.

“Todo este rocambolesco proceso sigue poniendo en evidencia una investigación policial desde la comisaría de Madrid desproporcionada, políticamente inspirada, chapucera y, lo que es más grave, no sometida a la supervisión de los magistrados”, han criticado. “Actuación que continúa incluso a día de hoy en un proceso ya judicializado, lo que constituye una muy preocupante irregularidad”, ha reprochado la defensa.

Suspendida la comparecencia de los 17 becarios

El juez Antonio Serrano-Arnal, citó este martes de urgencia a los 17 estudiantes mexicanos que fueron presuntamente contratados de manera irregular para participar en el espectáculo “Malinche”, dirigido por el productor musical Nacho Cano. Los jóvenes, que tendrían que comparecer en un juzgado de Madrid este jueves 29 de agosto, ya que su regreso a México estaba programado para el 1 de septiembre. La citación, según fuentes judiciales, tenía como propósito permitir que los estudiantes declarasen en calidad de testigos o perjudicados, lo que podría hacer que sus testimonios pudieran ser utilizados en un posible juicio oral.

Sin embargo, este miércoles se anunció la suspensión de estas comparecencias. Fuentes jurídicas informaron a EFE que el juez Serrano-Arnal, quien reemplaza temporalmente a la titular del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, Inmaculada Iglesias, ha emitido una providencia para comunicar esta suspensión a las partes implicadas. La razón principal para esta decisión es que no se ha logrado citar a Roxana Drexel, directora de operaciones de “Malinche”, una de las personas investigadas en el caso. Esto impide garantizar la contradicción entre las partes, un requisito fundamental establecido por la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La citación se había ordenado debido a la inminente partida de los estudiantes a su país de origen. El juez Serrano-Arnal consideró que las declaraciones debían tomarse de manera presencial para asegurar su validez en etapas futuras del proceso judicial, y evitar así el tener que recurrir a videollamadas en el futuro, como había solicitado el representante legal de los estudiantes. Con esta medida, se buscaba que los testimonios fueran considerados como preconstituida en un eventual juicio.

https://www.elplural.com/sociedad/nacho-cano-vuelve-acusar-policia-intimidar-becarios_336137102

NACHO CANO DICE QUE SU IMPUTACIÓN ES UN “MONTAJE DE LA BANDA DE SÁNCHEZ, MADURO Y ZAPATERO”

El productor musical ha difundido un vídeo en el que vuelve a defender que es víctima de una operación contra él por apoyar Isabel Díaz Ayuso

“Todo esto es un montaje de la banda de Maduro, Sánchez y Zapatero, para poner cortinas de humo a sus historias”. Esta ha sido la respuesta de Nacho Cano tras haber sido imputado este martes por una jueza, que ha puesto en marcha varias diligencias para investigar si el productor musical trajo a becarios como turistas para su musical Malinche. El exmiembro de Mecano ha difundido un vídeo en sus redes sociales, que han recogido medios como La Razón, en el que ha vuelto a mantener su postura como víctima de una operación policial contra él por su amistad con Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid.

“Hoy la noticia tendría que ser que los venezolanos por primera vez, masivamente, quieren que estos sinvergüenzas se vayan fuera, que es lo que tendríamos que estar haciendo en España. Pero aquí tienen a algunos acojonados”, ha valorado.

“El criminal no soy yo, es la Policía”, afirmó en la rueda de prensa que concedió el pasado 9 de julio, horas después de haber sido detenido por supuestas ilegalidades en las contrataciones de su obra. “Cada vez que me den voy a salir porque no tengo nada que ocultar. Llevo ya siete presidentes y yo aquí sigo. Este pasará y seguiré. Yo lo que doy es trabajo, canciones y alegría”, ha afirmado ahora.

Cano ha dudado sobre la “casualidad” de que su detención coincidiera con la jornada en la que “se estaba imputando a Begoña Gómez”, pareja del presidente del Gobierno; y que su auto haya salido el mismo día “en el que el juez Peinado va a preguntarle a Pedro Sánchez”. “Ojalá que investiguen los jueces”, ha declarado, “a lo mejor hay algo en todos los inmigrantes ilegales que viven y nosotros subvencionamos”. “O a lo mejor son interesantes porque son un voto”, ha insinuado.

El productor ha avanzado que los becados, a los que se ha referido como “chicos”, volverán a México “a finales de agosto”, para representar la versión del musical que Cano va a llevar a cabo en el país Latinoamericano.

https://www.eldiario.es/cultura/nacho-cano-imputacion-montaje-banda-sanchez-maduro-zapatero_1_11560254.html

COMISIONES OBRERAS SE PERSONA COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN EL 'CASO NACHO CANO'

La Secretaria General de Madrid, Paloma López, asegura que uno de los objetivos del sindicato "es velar por los derechos de los trabajadores"

Comisiones Obreras (CC OO) de Madrid se ha personado como acusación particular en el caso del productor musical Nacho Cano, señalado de un delito de favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los trabajadores. Paloma López, Secretaria General de CC OO Madrid ha explicado que el sindicato puede personarse "porque uno de los objetivos fundamentales del sindicato es velar por los derechos de los trabajadores y que no se cometa ninguna situación de posible fraude". La denuncia contra Nacho Cano, interpuesta por la "exbecaria" Lesly Guadalupe Ochoa está en manos del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, el mismo que investiga por presuntos delitos fiscales a Alberto González Amador, pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso.

Nacho Cano está en la mira de las autoridades por haber traído a España a 17 jóvenes mexicanos bajo una "beca" para formarse y actuar en el musical Malinche. Sin embargo, de acuerdo con la denuncia, Cano entró a los bailarines por Madrid "camuflados" bajo el régimen de turista. En los dos meses siguientes, solicitaron el visado de estudiante, de acuerdo con las explicaciones de los abogados del productor. Pero la Delegación de Gobierno lo denegó en mayo, porque no se acreditaba que los mexicanos estuvieran realizando estudios homologados. El equipo recurrió la decisión, pero a mediados de julio, recibió una nueva negativa. En esta situación, los "becarios" no pueden estudiar ni trabajar.

La Secretaria General de CC OO de Madrid ha advertido que, en este caso, puede haber "dos posibles delitos: uno contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y otro contra los derechos de los trabajadores". "Ya veremos el resultado. Porque se pueden producir situaciones añadidas como es un fraude claro a la seguridad social", ha agregado López desde San Lorenzo de El Escorial, donde CC OO adelanta unos cursos de verano. Los jóvenes extranjeros ensayaban y actuaban en la segunda temporada de Malinche sin tener regularizada su situación migratoria ni mucho menos, seguridad social.

Nacho Cano fue detenido el pasado 16 de julio y llevado a declarar por la denuncia interpuesta por la "exbecaria" Lesly Ochoa en enero. Cano rechazó la posibilidad de declarar porque prefería hacerlo ante el juez y fue liberado inmediatamente. Los jóvenes mexicanos también fueron interrogados antes por los agentes y, ahora, han presentado una denuncia contra la Policía por supuestas coacciones. Argumentan que les obligaron a declarar en una situación en la que no eran capaces de decidir, que les forzaron y que el acta recogía palabras que ellos no habían dicho.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-07-19/comisiones-obreras-se-persona-como-acusacion-particular-en-el-caso-nacho-cano.html>

QUÉ, QUIÉN Y POR QUÉ: TODAS LAS RESPUESTAS DEL 'CASO NACHO CANO'

Lo que se conoce hasta el momento de la investigación que se sigue sobre el excomponente de Mecano y los supuestos becarios que trabajan en su espectáculo 'Malinche'

El compositor y productor musical Nacho Cano en la rueda de prensa que ofreció el martes, tras su detención y posterior puesta en libertad.

La detención el pasado martes del productor musical Nacho Cano, acusado de un delito de favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los trabajadores, ha impactado en la actualidad española. Y su reacción, acusando a la policía de "criminal" y presentándose como víctima de una persecución política por su amistad con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha enturbiado un caso que ha abierto muchos interrogantes. Estas son las respuestas a algunos de ellos:

¿Por qué detienen así a Nacho Cano?

“A Nacho Cano se le detiene como a cualquier otro empresario investigado por el mismo delito, la única diferencia es que se llama Nacho Cano”, según explican fuentes policiales. “Se le cita en comisaría y, en presencia de su abogado, se le leen sus derechos y se le manifiestan los motivos de su detención. Se le ofrece la posibilidad de declarar y la rechaza porque prefiere hacerlo delante del juez y, acto seguido, se le deja en libertad pendiente de esa citación”. Tanto él como una de sus colaboradoras están siendo investigados por un delito contra los derechos de la población inmigrante y contra los derechos de los trabajadores.

¿Qué motiva su detención?

La denuncia el pasado 11 de enero de uno de los 17 “becarios” que formaban parte del elenco artístico de su espectáculo Malinche y la posterior investigación llevan a los agentes de la Comisaría de Centro de Madrid a constatar que entraron en España “camuflados” como turistas en seis vuelos distintos desde Guadalajara (México), “hasta les dijeron que llevasen una guía de Madrid en la mano”, lo que solo les permite estar en España un máximo de 90 días, según la Ley de Extranjería. A los dos meses de estar en Madrid, solicitaron el visado de estudiante, según explicó el abogado de Cano, pero la Delegación del Gobierno se lo denegó en mayo, porque no acreditaban que estuviesen realizando ninguna clase de estudios homologados. Es decir, carecían tanto de visado de estudios como de contrato de trabajo. Al mismo tiempo, los agentes comprobaron que los bailarines ensayaban diez horas diarias, de lunes a sábados, para poder participar en el espectáculo, vivían en un hostel del centro en habitaciones compartidas de cuatro o cinco personas, tenían solo un menú de 10 euros al día pagado (siempre en el mismo restaurante), y les daban una paga de 20 euros el fin de semana y 300 al mes, que posteriormente subieron a 500. Si querían ganar más debían trabajar en el bar Canalla, a la salida de la función. Tras tomarles declaración a todos ellos, concluyeron que desconocían su situación irregular en España. “Estaban engañados”, según los agentes.

¿Puede una comisaría de distrito realizar estas detenciones?

Sí puede, tanto realizar la investigación como las consecuentes detenciones, según fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que coordina todas las comisarías de la región. “Pero además en este caso lo hicieron en coordinación con la Brigada Provincial de Extranjería, que estuvo al tanto de la investigación y autorizó los pasos que se fueron dando”, aclaran.

¿En qué situación se encuentran ahora los jóvenes bailarines?

Los supuestos “becarios” se encuentran a la espera de que se resuelva el recurso presentado por el abogado de Nacho Cano contra la denegación de la Delegación de Gobierno de Madrid. Están en suspenso, en una suerte de limbo administrativo, pero no pueden ni estudiar legalmente en España ni trabajar, porque para ello necesitan un permiso previo. No pueden hacer nada, según abogados expertos en Extranjería consultados por este periódico.

¿Qué dice la Delegación de Gobierno de Madrid?

Los permisos de autorización de estancia por estudios en España, cuya concesión es competencia de la Delegación del Gobierno, están regulados en los artículos 37 a 42 del Reglamento de Extranjería (RD 557/2022, de 20 de abril). Las formas de solicitarlos son dos: primero, desde el país de origen, a través del consulado de España en dicho país. En este caso, se obtiene un visado previa concesión de la autorización por Delegación del Gobierno; segundo, desde España (concretamente Madrid para quien piense residir en dicha Comunidad). Se debe estar en situación administrativa regular, por ejemplo, como turista, y solicitarse durante los primeros 60 días de estancia como turista.

Los estudios que habilitan para la obtención de este tipo de permisos son también dos: primero, estudios reglados de sistema educativo español o del sistema de empleo; segundo, formación distinta de la anterior, pero oficializada. Es posible trabajar en algunos casos mientras se disfruta de este tipo de permiso, con una limitación de 30 horas semanales, siempre que no obstaculice el objeto principal de la estancia que es estudiar.

Los tipos de estudios que permiten trabajar simultáneamente son tres: primero, estudios superiores oficiales del sistema educativo español; segundo, formación profesional, tanto del sistema educativo como del sistema de empleo; y tres, formación habilitante para el ejercicio de una profesión (profesiones regladas).

Se ha detectado que muchas de las personas que solicitan este tipo de estancia lo hacen realmente para trabajar y que con ese ánimo los traen las empresas, que son híbridas de formación/empleo, lo que desvirtúa el sentido del permiso, ya que existe otro tipo de permiso de residencia para trabajo en el que se exige, entre otros requisitos, que el puesto que se va a ocupar no pueda ser cubierto por personas españolas.

Por lo demás, los requisitos son los generales: Carecer de antecedentes penales los cinco años anteriores, tanto en España como en los países donde se haya residido y de antecedentes policiales. También deben acreditar medios para su mantenimiento en España. Y contar con un seguro médico propio que cubra las contingencias básicas del sistema nacional de salud.

Los permisos se conceden por un año, salvo si se trata de estudios superiores oficiales del sistema educativo español, en cuyo caso, tras la reciente Ley Orgánica del Sistema Universitario, se concede por la duración total de los estudios. Existe la posibilidad de que los/as estudiantes sean acompañados/as por familiares directos.

¿Qué argumentan Nacho Cano y sus colaboradores?

El ex de Mecano ha reconocido que los “bailarines becados” llegaron a participar en el musical “haciendo prácticas, que es algo que permite la ley”. “No estamos hablando de traer trabajadores porque no están trabajando, ellos están haciendo prácticas, pero muchas de ellas son en el escenario”, dijo. Cano explicó que el programa se puso en marcha el año pasado. Según su versión, la Casa de México se puso en contacto con él ofreciéndole tres becas para Malinche. El productor indicó que tenía planeado estrenar la versión del espectáculo en el país azteca al año siguiente y decidió ampliar el número de beneficiados. “Fuimos a hacer un casting y seleccionamos a algunos para que tuvieran la oportunidad de triunfar, desde el principio se les dijo que vendrían a formarse a España para después actuar en el musical cuando se estrenara en México”, explicó el promotor artístico.

La convocatoria se anunció en octubre de 2023 y promocionaba las becas como una oportunidad “para descubrir y desarrollar el potencial de jóvenes mexicanos interesados en el mundo del arte escénico”. “Los seleccionados para estas becas tendrán la oportunidad de recibir enseñanza y entrenamiento en disciplinas como canto, actuación, baile urbano-contemporáneo y flamenco”, decía la convocatoria en su página web. La beca incluía vuelos, alojamiento y viáticos por 10 meses en Madrid.

“El dinero para este proyecto sale de Malinche y garantiza a los estudiantes alojamiento, comida y gastos”, aclaró. Respecto a la situación legal de los bailarines, fue el abogado de Cano quien manifestó: “No necesitan visado para entrar en territorio Schengen y para los primeros 60 días se solicitó una estancia por estudios en tiempo y forma. Esta documentación incluía la matrícula de un centro homologado de estudios y un certificado médico. Toda esta documentación se encuentra a la espera de que la Delegación de Gobierno resuelva y todos sabemos que estos recursos están colapsados”, dijo el letrado. “Todas las personas que están contratadas como becarios están de forma regular en España y han solicitado en tiempo y forma su permiso de estancia por estudios”, insistió, para reconocer posteriormente que los expedientes no se han resuelto todavía. “A partir de ahí, están a la espera”.

¿Quién ha becado a los bailarines?

La Fundación Casa de México España, con la que supuestamente se firmó el convenio para la estancia formativa, explicó este martes en un comunicado que existían solo tres becas ligadas a Jana Escuela Internacional de Artes Escénicas, que colabora con Malinche. Por su parte, la Embajada de México señaló que las becas son de Nacho Cano exclusivamente, pese a que acogió la presentación de este programa de becas en un acto en el que ya se habló de 20 estudiantes que se formarían en el escenario en el que se representa el musical, en Ifema, y se especificaba que la formación correría a cargo de miembros del actual elenco del musical. En esa ceremonia, realizada en diciembre, se explicó que las becas eran posibles gracias al apoyo económico de patrocinadores privados.

Este programa corre a cargo de Susanna Jove, responsable de producción de la obra. Pero en la Embajada puntualizaron: “La Embajada tuvo el honor de recibir a jóvenes talentos mexicanos en una ceremonia especial protocolaria. Estas acciones reflejan nuestro firme interés en consolidar los lazos entre ambas naciones a través de la educación y el intercambio cultural. Sin embargo, más allá de este acto protocolario, la Embajada no estuvo involucrada en el diseño, otorgamiento y operación de este programa”. Sobre los trámites migratorios, la Embajada argumenta que son competencia del gobierno español.

¿Qué es Jana, la escuela que formaba a los inmigrantes?

La escuela internacional de artes escénicas Jana es una compañía fundada en el año 2000 y que, según explica, imparte clases a 3.000 alumnos cada año en distintos programas en España y en el extranjero. “Entre los muchos convenios firmados con distintas productoras o Universidades para formar alumnos, JANA ha colaborado en la formación, en España, de alumnos de Malinche, diseñando el programa de aprendizaje en los módulos de canto, interpretación y danza”, ha respondido la compañía a este diario. Actualmente, Jana Producciones imparte formación a 17 alumnos de Malinche en un curso de “titulación propia”.

Sobre las denuncias relacionadas a la situación migratoria y las condiciones de trabajo, la escuela asegura desconocer “cualquier cuestión distinta a la pura y estricta formación de alumnos en dicha materia de artes escénicas”.

La Escuela no se encargaba de los trámites migratorios. Al menos en el caso de la alianza con Fundación Casa de México, se explica a los interesados que requieren una visa que se les dará una “asesoría legal” para el proceso, pero que es “responsabilidad del interesado cumplir con los requisitos y documentos necesarios.” La Fundación Casa de México ha asegurado que los tres estudiantes beneficiados de su programa de becas “cumplen con todos los requisitos legales”.

¿Qué viene ahora?

La denuncia contra Nacho Cano queda en manos del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, el mismo que investiga por presuntos delitos fiscales a Alberto González Amador, pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso, según información de Efe. La jueza, de acuerdo con la agencia, recibió el miércoles el atestado policial con el que iniciará una investigación.

<https://elpais.com/espana/2024-07-11/que-quien-y-por-que-todas-las-respuestas-del-caso-nacho-cano.html>

NACHO CANO, TRAS SU DETENCIÓN POR CONTRATAR A INMIGRANTES DE MÉXICO IRREGULARES: “ES POR APOYAR A AYUSO. SOLO QUEDABA YO”

El exintegrante de Mecano está siendo investigado por un delito contra los derechos de la población inmigrante y contra los derechos de los trabajadores

La Policía Nacional ha detenido a Nacho Cano y a una de sus colaboradoras por, presuntamente, hacer trabajar en el musical Malinche a un grupo de artistas mexicanos que no cuentan con contrato en regla. Los investigadores aseguran además que estos jóvenes están en España sin permiso. El artista se defiende y alega que no son trabajadores, sino que son estudiantes que forman parte de una beca costeada de forma privada por la que se forma al grupo en España para que luego puedan formar parte de ese mismo espectáculo cuando se estrene en México. El ex de Mecano ha reconocido que los alumnos llegaron a participar en el musical “haciendo prácticas, que es algo que permite la ley”. En la operación hay otras personas investigadas.

Todo comenzó con la denuncia de una chica que para la policía es una trabajadora y para Cano es una estudiante. En ella, la mujer aseguraba haber estado empleada sin contrato y sin cobrar lo que se le debía. Tanto el productor de Malinche como su equipo insisten en que, desde el principio, ella llegó y se comportó de manera “problemática”, que creó dificultades “en la convivencia” y, por tanto, se decidió que regresara a México. Sin embargo, los investigadores decidieron indagar para comprobar si había indicios de un acto ilícito.

Hace unas semanas, la policía se presentó en el escenario en el que se representa Malinche junto a una inspectora de trabajo y solicitó documentación e interrogó a todos los trabajadores mexicanos. Este martes, el productor y otra empleada han sido convocados en una comisaría de Madrid para notificarles su detención como supuestos responsables de un delito contra los derechos de la población inmigrante y contra los derechos de los trabajadores y otro por favorecer la inmigración irregular. A Cano se le ha arrestado como administrador único de la empresa que gestiona el musical. Poco después ambos han quedado en libertad.

Unas horas más tarde, Cano ha comparecido ante los medios en la sede del reputado despacho madrileño que le representa. En su comparecencia, el músico ha defendido que no ha traído trabajadores mexicanos de forma ilegal a España. “No estamos hablando de traer trabajadores porque no están trabajando, ellos están haciendo prácticas, pero muchas de ellas son en el escenario”, ha dicho.

Cano ha explicado que el programa se puso en marcha el año pasado. Según su versión, la Casa de México se puso en contacto con él ofreciéndole tres becas para Malinche. El productor ha indicado que, ya que tenía planeado estrenar la versión del espectáculo en el país azteca al año siguiente, decidió ampliar el número de beneficiados a 19 personas. Ahora hay 17 trabajadores procedentes de México.

Y ahí confluyen las dos versiones. Para los investigadores, se trata de trabajadores que no tienen contrato en vigor. El exintegrante de Mecano y su personal defienden que los 17 artistas que presuntamente actuaban en el musical de forma irregular son estudiantes becados de México que llegaron a España para la estancia formativa de menos de un año. “Fuimos a hacer un casting y seleccionamos a algunos para que tuvieran la oportunidad de triunfar, desde el principio se les dijo que vendrían a formarse a España para después actuar en el musical cuando se estrenara en México”, ha explicado Cano. Los mexicanos llegaron a España en enero y están alojados en el hostel, ha puntualizado el artista. “El dinero para este proyecto sale de Malinche y garantiza a los estudiantes alojamiento, comida y gastos”, ha afirmado Cano.

La Fundación Casa de México España, con la que supuestamente se firmó el convenio para esta estancia formativa, ha explicado este martes en un comunicado que existían solo tres becas ligadas a Jana Escuela Internacional de Artes Escénicas, que colabora con Malinche. Sin embargo, en diciembre pasado, la Embajada de México acogió la presentación de este programa de becas en un acto en el que ya se habló de 20 estudiantes que se formarían en el escenario en el que se representa el musical, en Ifema, y se especificaba que la formación correría a cargo de miembros del actual elenco del musical. Este programa corre a cargo de Susanna Jove, responsable de producción de la obra.

El cantante ha cedido la palabra a sus representantes legales para explicar “la situación legal” en la que ellos sostienen que se encuentran los 17 artistas. “No necesitan visado para entrar en territorio Schengen y para los primeros 60 días se solicitó una estancia por estudios en tiempo y forma. Esta documentación incluía la matrícula de un centro homologado de estudios y un

certificado médico. Toda esta documentación se encuentra a la espera de que la Delegación de Gobierno resuelva y todos sabemos que estos recursos están colapsados”, ha detallado el letrado.

Según la versión de Cano y sus colaboradores, los 17 jóvenes que ellos defienden que forman parte de un programa de becas han presentado a su vez denuncias por el trato “inadecuado, ilegal, irresponsable, coactivo de la Policía”. El abogado de Cano ha asegurado que “todas las personas que están contratadas como becarios están de forma regular en España y han solicitado en tiempo y forma su permiso de estancia por estudios”. Aunque poco después de esas palabras, el letrado ha reconocido que los expedientes no se han resuelto todavía. “A partir de ahí, están a la espera”.

Cano ha insistido en que el hecho de que estos inmigrantes mexicanos hayan estado sobre el escenario de Malinche no incumple ninguna ley: “No están trabajando, están haciendo prácticas. Y muchas de ellas son sobre el escenario”. “No estoy midiendo las horas que la gente pone su talento para triunfar”, ha apostillado ante la pregunta de si los jóvenes han presentado el musical como un miembro más del elenco. “Tienen sus horas estipuladas, sus profesores pueden atestiguar si esto es explotación”, ha defendido.

El productor musical ha asegurado que “la única razón” de su detención es “por apoyar a Ayuso”. “Ya han ido a por su novio, a por su padre... Esto es para dirimir la imputación de la mujer del presidente del Gobierno”. “Si van a por mí, van a por Ayuso, hay que desviar la atención de la investigación de Begoña Gómez”, ha insistido. “Esto es por apoyar a Ayuso, ya han ido a por toda su familia, ya solo quedaba yo”. “Si me encuentran muerto en la cuneta, ya sabéis quién ha sido”, ha añadido el artista, tras acusar a las fuerzas policiales de seguir “una maniobra orquestada” y de haber querido “achantar” y “coaccionar”.

Malinche trata sobre la historia de una de las mujeres esclavas entregadas a los españoles en el siglo XVI y se estrenó en septiembre de 2022 y tuvo una segunda temporada en 2023, momento para el que había llegado a más de 350.000 espectadores. Aunque recibió algunas críticas favorables, también se le señaló de “blanquear” la colonización española en México y de imprecisiones históricas. “Me he quedado con la parte que me interesa, que es la de la celebración, el mestizaje y el amor. El artista agarra un momento histórico y hace una propuesta. Mi propuesta es que hay más cosas que nos unen que nos separan. La fusión de México es lo importante”, respondió Cano en una entrevista con EL PAÍS en 2023.

Nacho Cano fue condecorado en 2021 con la Gran Cruz regional por la presidenta de la Comunidad Isabel Díaz Ayuso. Cano le correspondió el honor y se retiró la banda para otorgársela a la presidenta: “Mis empleados han podido conservar su puesto de trabajo porque tú no cerraste”, le dijo, saltándose el protocolo, “por ser tan buena presidenta, la medalla te la mereces tú”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-07-09/detenido-nacho-cano-por-contratar-presuntamente-a-inmigrantes-en-situacion-irregular-para-su-musical-en-madrid.html>

RENFE ROMPE SU CONTRATO CON NACHO CANO POR LLAMAR "CRIMINAL" A LA POLICÍA

La compañía rescinde el acuerdo de promoción del musical 'Malinche'

Renfe anunció este miércoles que ha resuelto su contrato de promoción del musical Malinche, de Nacho Cano, por las declaraciones del artista en las que califica a la Policía Nacional de "criminal". Tras ser puesto en libertad después de declarar ante los agentes sobre las contrataciones de su obra que se están investigando, afirmó que "es a ellos a quien hay que investigar". Y añadió: "Si me encuentran muerto en la cuneta ya sabéis quién ha sido".

Según Renfe, esas declaraciones "nos obligan a rescindir el acuerdo de colaboración con Malinche the Musical Spain, S.L". Dicho acuerdo establece que las partes podrán desistir de forma unilateral y anticipadamente de él cuando entiendan que la colaboración de la otra parte con otras entidades "sea susceptible de causarle un perjuicio reputacional".

"La única razón de mi detención es por apoyar a Ayuso": las frases más destacadas de la rueda de prensa de Nacho Cano

Además, Renfe comparte la preocupación social por los sucesos en relación con una presunta vulneración de los derechos de los trabajadores. "Renfe considera a la Policía Nacional, que cumple 200 años al servicio de los ciudadanos, y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho", concluye la operadora.

La Policía recriminan a Nacho Cano sus "inaceptables" declaraciones

Sindicatos policiales han considerado "inaceptables" y "fuera de lugar" las declaraciones del productor teatral Nacho Cano, quien tras ser detenido este martes llamó "criminal" a la Policía Nacional e insinuó que si le encontraban "muerto en la cuneta" sería su responsabilidad.

El exmiembro de la banda Mecano fue arrestado junto a una mujer de su equipo por la presunta contratación ilegal de inmigrantes en su espectáculo musical Malinche y, tras declarar y quedar en libertad, ofreció una rueda de prensa en la que cargó contra la Policía. Dijo ser víctima de una "maniobra orquestada" por su relación cercana con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz-Ayuso.

Desde el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han subrayado que, aunque no deja de ser habitual que un detenido culpe a la Policía, lo manifestado por el productor teatral "no tiene ningún sentido".

"Está absolutamente fuera de lugar atribuir a la Policía una eventual muerte, que aparezca en una cuneta. No es propio de una persona de la trayectoria de Nacho Cano. Respetamos su libertad de expresión, pero hay que ser más responsable", han apuntado fuentes del sindicato.

Además, han recordado que los agentes siempre actúan en base a "indicios racionales de criminalidad", pero que su existencia no significa que un detenido sea culpable de los delitos por los que se le investigan. Por su parte, JUPOL ha defendido "la honorabilidad de la Policía Nacional y la integridad de cada uno de sus miembros" ante las "inaceptables declaraciones" de Cano.

<https://cadenaser.com/nacional/2024/07/10/renfe-rompe-su-contrato-con-nacho-cano-cadena-ser/>

MARLASKA RESPONDE A NACHO CANO: "LA POLICÍA NACIONAL NO PERSIGUE PERSONAS, INVESTIGA HECHOS"

El ministro del Interior ha negado las acusaciones de Nacho Cano a la Policía Nacional

Fernando Grande-Marlaska ha respondido al cantante de manera tajante tras su detención por la presunta contratación de inmigrantes mexicanos para su nuevo espectáculo musical. Cano tildó el arresto de "operación policial orquestada" y el titular de Interior le ha respondido este miércoles en Ceuta garantizando que "la Policía Nacional no persigue personas", sino que se limita a "investigar hechos".

Durante una rueda de prensa con motivo de su visita a la ciudad autónoma, Marlaska ha mostrado su "más absoluta crítica y oposición a manifestaciones de este tipo" porque suponen "poner en tela de juicio a una institución de 74.000 hombres y mujeres, que lo único que hace es trabajar conforme al ordenamiento jurídico y garantizar la libertad y seguridad de todos nosotros. Y, evidentemente, luchar contra cualquier hecho o conducta que sea ilegal".

El ministro ha aclarado que respeta "el principio de presunción de inocencia" pero ha defendido ante todo la labor del Cuerpo señalado por Cano, que ha calificado como "una de las instituciones más valoradas" en España. "Y no es más valorada por cualquier cuestión, sino por un trabajo absolutamente decidido, profesional, de garantizar la libertad y la seguridad del conjunto de los ciudadanos y de perseguir el delito allí donde se comete", ha añadido.

Marlaska ha destacado que la Policía "no persigue personas", sino que "investiga, instruye y pone a disposición judicial". "Evidentemente, son personas, pero son hechos. Lo que se investigan son los hechos. No se investigan personas por ninguna circunstancia personal, razonablemente", ha subrayado. Nacho Cano fue detenido en la tarde del martes por un presunto delito relacionado con la contratación de inmigrantes que se encuentran en España de forma irregular para su espectáculo Malinche. En las primeras declaraciones ofrecidas por el artista, tildó el suceso de "persecución política".

"Se están sacando las cosas de contexto para ir a por mí por la única razón es que apoyo a Ayuso: como ya han ido a por su novio, a por su hermano o a por su padre, el que les queda soy yo", explicó en una rueda de prensa en el despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo en Madrid. El músico relató que salió de la comisaría tras diez minutos y que solo le tomaron las huellas. "En una democracia de verdad, el juez decidirá si soy criminal o no, no la policía, que viene dirigida", apuntó.

"La única razón de mi detención es por apoyar a Ayuso": las frases más destacadas de la rueda de prensa de Nacho Cano

La embajada mexicana asegura que no está "involucrada" en el programa de becas para el musical

La Embajada de México en España ha negado su "involucración" en el programa de becas para los artistas del musical Malinche de Nacho Cano, "más allá del acto protocolario" que ofreció en diciembre pasado a los jóvenes llegados a España y que iban a participar en este espectáculo. "Estas acciones reflejan el firme interés de la Embajada en consolidar los lazos entre ambas naciones a través de la educación y el intercambio cultural", han explicado a Europa Press desde la embajada.

Sin embargo, este organismo ha añadido que más allá del acto protocolario, la Embajada no estuvo involucrada "en el diseño, otorgamiento y operación" de este programa. En cualquier caso, ha admitido su misión de "fortalecer" la relación bilateral entre México y España, apoyando "activamente" diversas iniciativas que promueven el intercambio cultural, artístico y académico, entre otros.

Respecto a las condiciones de ingreso y estancia en España de estos ciudadanos mexicanos, incluidos los trámites de emisión y renovación de visas, permisos de trabajo, residencia temporal o permanente por arraigo social o laboral, ha recordado que es una facultad "exclusiva" de las autoridades españolas.

En este sentido, ha aclarado que la Embajada de México en España, por medio de su sección consular, ofrece trámites y servicios a todas las personas mexicanas en España que así lo requieran, como pasaportes y documentos para acreditar la nacionalidad mexicana, actos de registro civil y notariales para efectos en México, entre otros. Además, proporciona también servicios de asistencia y protección consular en casos específicos que requieren algún tipo de apoyo, en el marco de las facultades y atribuciones de ley que regulan la acción consular de ambos países.

Tres becas desde Casa de México

Desde la Casa de México en España se ha aclarado que las tres becas que acordaron poner en marcha junto a Jana Escuela Internacional de Artes Escénicas, quien colabora con Malinche The Musical Spain, tienen una duración de "un periodo no mayor de 12 meses".

Desde la institución se ha asegurado que los estudiantes beneficiados cumplen con "todos los requisitos legales". En su intervención de este pasado martes, Nacho Cano, explicó que en 2023 recibió la llamada de la Casa de México para concederle esas tres becas, sin especificar el momento concreto para ponerlo en marcha. Según la versión del músico, posteriormente habló con sus sponsors para ampliar el programa a 19 personas.

<https://cadenaser.com/nacional/2024/07/10/marlaska-responde-a-nacho-cano-la-policia-nacional-no-persigue-personas-investiga-hechos-cadena-ser/>

LOS SUPUESTOS BECARIOS DE NACHO CANO TENÍAN DENEGADO EL PERMISO DE ESTUDIOS DESDE MAYO

Los jóvenes artistas siguieron trabajando por 500 euros al mes sin conocer su situación irregular. Llegaron en diciembre desde Guadalajara (México) en seis vuelos "con instrucciones de lo que tenían que decir en frontera"

Los 17 supuestos estudiantes que forman parte del elenco artístico de Malinche, el espectáculo que el músico y compositor Nacho Cano explota en el recinto ferial IFEMA de Madrid desde 2023, tenían denegado el permiso de estudios desde el pasado mes de mayo, según fuentes policiales. "Todos los expedientes tenían la misma documentación y todos fueron resueltos a finales de mayo denegando el permiso de estudios y obligando por ello a la salida obligatoria", explican fuentes de la investigación, que llevó este martes a la detención del excomponente de Mecano junto a su responsable de personal acusados "de favorecimiento de la inmigración ilegal y delitos contra los derechos de los trabajadores". Posteriormente, tras abandonar las dependencias policiales sin declarar, Cano ofreció una rueda de prensa en la que se mostraba como víctima de una persecución policial, presuntamente orquestada por quienes van en contra de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a quien él apoya y con la que mantiene una relación de amistad.

Los jóvenes "becados con un contrato de prácticas", según argumentaron el productor musical y sus colaboradores, llegaron a España el pasado mes de diciembre en seis vuelos diferentes procedentes de Guadalajara (México) "con instrucciones precisas de lo que tenían que llevar y decir en la frontera", según fuentes de la investigación. Les dijeron que "se hiciesen pasar por turistas, que dijeran que tenían un billete de regreso, que llevaran una guía turística de Madrid e instrucciones para hacer creer que volverían en ese plazo de tiempo y no les parasen en la entrada", amplían las mismas fuentes. que recuerdan que el tiempo máximo para permanecer como turista en España son 90 días.

Posteriormente, a los dos meses de estar en Madrid y según la versión del abogado de Cano, trataron de obtener visados de estudiante para todos ellos. Sin embargo, no lograron convencer a los responsables de la Delegación de Gobierno de Madrid de que fuesen a recibir formación reglada alguna en la labor que venían a desempeñar a España, según explican fuentes del caso. Por ese motivo se les denegó en mayo el permiso de estudios y se les conminó a abandonar el país a la mayor brevedad. "La documentación presentada no acreditaba que fuesen a realizar ningunos estudios homologados", explican fuentes del caso. Pese a ello, "y sin saberlo los bailarines", según fuentes policiales, continuaron trabajando en el espectáculo: "Estaban siendo engañados", aseguran las mismas fuentes. "No tienen contrato alguno. La Delegación de Gobierno les ha denegado el permiso de estudios porque no acreditaron que estaban realizando ninguna formación reconocida. Tenían exclusividad con el musical para formarse y sustituir a los actores", apuntan.

La versión policial desmiente, por tanto, los argumentos esgrimidos el martes por el abogado de Cano en la rueda de prensa: “No necesitan visado para entrar en territorio Shengen y para los primeros 60 días se solicitó una estancia por estudios en tiempo y forma. Esta documentación incluía la matrícula de un centro homologado de estudios y un certificado médico. Toda esta documentación se encuentra a la espera de que la Delegación de Gobierno resuelva y todos sabemos que estos recursos están colapsados”, argumentó el letrado, que ha asegurado que recurrieron la resolución de la Delegación del Gobierno.

Según varios abogados especialistas en Extranjería consultados, en este momento los “becarios” de Nacho Cano podrían encontrarse a la espera de la respuesta de ese recurso, lo que les situaría “administrativamente en un limbo, pero en ningún caso podrían trabajar ni estudiar legalmente en España, porque eso requiere un permiso expreso previo”, explican.

Diez horas de lunes a sábado por 500 euros al mes

La investigación policial comenzó el 11 de enero pasado, cuando una de las jóvenes bailarinas mexicanas se presentó en la Comisaría de Centro para poner una denuncia. Luego abandonó el espectáculo, por lo que hoy son 16 los jóvenes artistas llegados de México. La chica, a la que Cano y su equipo calificaron este martes de “problemática”, se presentó en más de una ocasión en comisaría para denunciar la situación que vivían. “Aportó información, mensajes, itinerarios, reconocimientos...”, señalan fuentes policiales. Y la pesquisas posteriores llevaron a los agentes a comprobar su situación en España. Así descubrieron que se encontraban alojados en un hostel del centro de la capital sin ser conscientes de su situación de irregularidad en España. Que compartían habitaciones de cuatro en cuatro, que solo les pagaban un menú de 10 euros al día siempre en el mismo restaurante, y que tenían que costearse tanto el desayuno como la cena, les daban una paga de 20 euros el fin de semana y se les pagaba mensualmente 300 euros, que posteriormente subieron a 500. Trabajaban, ensayando, de 9.30 a 19.30 de lunes a sábado, incluso algunos domingos también tenían que ir a algunos actos. Y, si querían ganar más dinero, debían de trabajar poniendo copas en el bar Canalla, situado a la salida de la función de Malinche. Esas eran sus condiciones, según consta en el atestado policial. “El dinero para este proyecto sale de Malinche y garantiza a los estudiantes alojamiento, comida y gastos”, afirmaba el martes Cano.

Algunos bailarines, que ayer acompañaron a Nacho Cano en la rueda de prensa, aseguraron haber sido “coaccionados” por la policía, que les habría empujado a denunciar “acosos”, “tocamientos”, y toda clase de comportamientos abusivos por parte de los policías que les tomaron declaración. Cano, en más de una ocasión, calificó a los agentes de “criminales”, comparó a España con Venezuela e incluso argumentó que su detención era una manera de tapar el procedimiento que sigue un juzgado de Madrid contra la mujer del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. “A los 16 bailarines se les informó de sus derechos como víctimas, todos vinieron en calidad de víctimas, no eran conocedores de su situación irregular. Estaban siendo engañados”, insisten fuentes de la investigación, que recuerdan que las preguntas que se les realizan a las posibles víctimas “se enmarcan dentro de un protocolo de posibles delitos de explotación laboral y parten de una denuncia concreta”. Frente a las acusaciones de presuntas “coacciones” a las víctimas por parte de la policía, los investigadores recuerdan que “las víctimas declararon voluntaria y libremente y firmaron sus declaraciones”.

Esas declaraciones del compositor han llevado a Renfe, uno de sus patrocinadores, a lanzar un comunicado este mismo miércoles: “Las declaraciones realizadas ayer martes 9 de julio de 2024 por el artista y productor Nacho Cano en las que califica a la Policía Nacional de “criminal” nos obligan a proceder a rescindir el acuerdo de colaboración con Malinche The Musical Spain S.L. Dicho acuerdo establece que las partes podrán desistir de forma unilateral y anticipadamente de él cuando entiendan que la colaboración de la otra parte con otras entidades “sea susceptible de causarle un perjuicio reputacional”. La empresa argumenta que “comparte la preocupación social por una presunta vulneración de los derechos de los trabajadores”.

El productor musical defiende que no son trabajadores, sino que son estudiantes que forman parte de una beca costeada de forma privada por la que se forma al grupo en España para que luego puedan formar parte de ese mismo espectáculo cuando se estrene en México. El ex de Mecano ha reconocido que los alumnos llegaron a participar en el musical "haciendo prácticas, que es algo que permite la ley". "No estamos hablando de traer trabajadores porque no están trabajando, ellos están haciendo prácticas, pero muchas de ellas son en el escenario", ha dicho. Cano ha explicado que el programa se puso en marcha el año pasado. Según su versión, la Casa de México se puso en contacto con él ofreciéndole tres becas para Malinche. El productor ha indicado que, ya que tenía planeado estrenar la versión del espectáculo en el país azteca al año siguiente, decidió ampliar el número de beneficiados.

La Fundación Casa de México España, con la que supuestamente se firmó el convenio para esta estancia formativa, ha explicado este martes en un comunicado que existían solo tres becas ligadas a Jana Escuela Internacional de Artes Escénicas, que colabora con Malinche. Sin embargo, en diciembre pasado, la Embajada de México acogió la presentación de este programa de becas en un acto en el que ya se habló de 20 estudiantes que se formarían en el escenario en el que se representa el musical, en Ifema, y se especificaba que la formación correría a cargo de miembros del actual elenco del musical. Este programa corre a cargo de Susanna Jove, responsable de producción de la obra.

Por su parte, la embajada de México señala que "las becas son de Nacho Cano exclusivamente", informa Ana Puentes, y advierte de que "en su misión de fortalecer la relación bilateral entre México y España apoya activamente diversas iniciativas que promueven el intercambio cultural, artístico y académico, entre otros. En diciembre pasado, la Embajada tuvo el honor de recibir a jóvenes talentos mexicanos en una ceremonia especial protocolaria. Estas acciones reflejan nuestro firme interés en consolidar los lazos entre ambas naciones a través de la educación y el intercambio cultural. Sin embargo, más allá de este acto protocolario, la Embajada no estuvo involucrada en el diseño, otorgamiento y operación de este programa", han puntualizado.

Tras su comparecencia ante los medios de comunicación y las posteriores entrevistas que concedió, Nacho Cano será citado próximamente para declarar en el juzgado.

<https://elpais.com/espana/2024-07-10/los-supuestos-estudiantes-de-nacho-cano-tenian-denegado-el-permiso-de-estudios-desde-mayo.html>

LOS VÍNCULOS DE NACHO CANO CON AYUSO Y LA ULTRADERECHA Y SUS PROBLEMAS CON 'MALINCHE'

El músico ha acusado a la Policía de "delincuentes" tras su detención, que dice ser una confabulación por "apoyar a Ayuso"

Este martes, Nacho Cano ha sido el protagonista indiscutible de la jornada -salvando a La Roja y Lamine Yamal- tras haber sido detenido acusado de contratar a inmigrantes en situación irregular para su musical, Malinche. En una curiosa rueda de prensa, el músico ha acusado a la Policía de ser unos "delincuentes" tras su arresto, que dice ser una confabulación por "apoyar a Ayuso".

Y es que el que fuera uno de los fundadores del mítico grupo Mecano es también un gran fan de la presidenta de la Comunidad de Madrid, tal y como él mismo ha demostrado. El amor es mutuo. Sin embargo, esta no es la única relación de Cano con la política, y su detención no ha sido la única complicación que ha experimentado su obra. Estos son los vínculos de Nacho Cano con Ayuso y la ultraderecha y sus problemas con Malinche.

Una de las últimas novedades, antes de su detención, se produjo el pasado mes de mayo, cuando el fundador del mítico grupo Mecano anunció que va a participar en un curso impartido por Marion Maréchal Le Pen, sobrina de la líder ultraderechista francesa Marine Le Pen. La mesa redonda que contará con su participación se titula Cómo retomar el cultivo de la hispanidad y

forma parte del segundo curso de verano que organiza esta institución en su sucursal española, el Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Políticas (ISSEP).

Así, el encuentro se celebrará en un centro privado vinculado a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en San Lorenzo de El Escorial, en Madrid, y también asistirán el presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Valladolid, Luis Argüello; el director académico del ISSEP Madrid, Miguel Ángel Quintana; y los periodistas José Javier Esparza y Víctor Lenore.

El ISSEP se abrió el 30 de octubre de 2017 en Lyon y fue en 2020 cuando abrió una sede en Madrid. Pese a constituirse como centro autónomo del de Francia, se encuentra bajo la supervisión de Le Pen. En su órgano interno aparecen nombres como el de Javier Tebas, presidente de la Liga Española de Fútbol; Jaime Mayor Oreja, ex ministro del Interior; el militar Pedro Baños; el eurodiputado de Vox, Jorge Buxadé; varios exdiputados como Alejo Vidal-Quadras, Toni Cantó y Juan Carlos Girauta; o el abogado Santiago Milans del Bosch.

La matrícula del curso asciende a 12.000 euros, con opción a beca que cubriría el 50%, y, que pese a que aseguraron que su vocación es "universitaria" y en algunos sitios se presentó como "una especie de MBA" (un máster en administración de empresas), se trata de un título propio sin homologación oficial. Cabe destacar que el coordinador del Instituto, Luis Montero, asistió a la convención Europa Viva 24 organizada por Vox hace unos meses.

Así, con esta participación, no es la primera ocasión que Cano ha mostrado un acercamiento a la política. Ya lo hizo previamente con Isabel Díaz Ayuso, quien le otorgó la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid. Él, por su parte, invitó a la lideresa del Partido Popular a que fuera a su mansión en Ibiza para pasar las vacaciones, y ambos han cruzado muchas buenas palabras y honores de forma pública.

Gran relación con Ayuso

Y es que si hay una persona que ha demostrado su buena sintonía con Ayuso en los últimos meses ha sido precisamente Cano. De hecho, el artista y compositor ha reconocido en los últimos meses ser fan de la presidenta madrileña. Tanto es así que el pasado mes de septiembre el productor salió en defensa de su polémico musical, bajo el nombre de Malinche y cuyo lanzamiento obtuvo multitud de críticas debido a su gestión por parte de la Administración madrileña, y también de la lideresa.

La dirigente regional cedió un espacio público dentro de Ifema para acoger este proyecto, lo que desató las críticas de la oposición en la Asamblea. "Los que me ataquen, cuando vean el espectáculo que digan si les gusta o no les gusta, pero si no lo han visto que nos dejen trabajar a los artistas que yo tampoco me voy al Senado a insultar a nadie", señaló entonces el artista ante la polémica y en defensa de Ayuso, quien ya le había otorgado la medalla meses antes y recibió muchas críticas de parte de la izquierda.

"El distrito de Hortaleza -donde iba a ubicarse en un primer momento. pertenece a Ciudadanos, enemigo del mundo Ayuso, y la relación era con Ciudadanos, todo se hizo bajo la ley, y la parte medio psicópata que agarra cualquier cosa para tirar piedras y que miente descaradamente quiso fabricar una piedra para tirársela a Ayuso", justificó el artista, en referencia a la localización fijada para su espectáculo.

Ya entonces el músico apoyó públicamente a la lideresa al asegurar que tanto ella como su equipo "mantuvieron los teatros abiertos en la pandemia", algo que consideró "un acto muy valiente". "Permitió que mis inversores siguieran pagando los sueldos. Ese acto de agradecimiento me supuso un ataque un poco desmedido de sus enemigos", afirmó en aquel momento.

"Yo creo que la medalla al arte y la cultura, por tener los teatros abiertos, por ser tan valiente y ser tan buena presidenta, te la mereces tú", le dijo directamente durante el acto de entrega de la medalla. Junto a esto, cabe destacar que el Gobierno de Ayuso concedió al músico una subvención de 39.371 euros que este le pidió tres días después de la fiesta del Dos de Mayo.

Pero el que fuera histórico miembro de Mecano volvió a deshacerse en elogios con la lideresa con unas sorprendentes declaraciones, asegurando que esta le apoyó en un momento muy complicado de la pandemia de coronavirus. "Mientras que los teatros de todo el mundo cerraban ella los mantuvo abiertos y gracias a ello pude pagar los sueldos a mis artistas y levantar ahora el musical Malinche", afirmó en una entrevista en el programa Espejo Público de Antena 3.

"Ha sido la salvadora no de Madrid, sino del país. Y creo que tanto a quienes les gusta como a los que no, deberían agradecerle mucho porque gracias a ella muchas cosas buenas siguen funcionando y van a funcionar cada vez mejor", sostuvo aquel día, cuando también el compositor reconoció sentir "amor y cariño" por la presidenta. "La vida es mejor con ella, incluso para los que no la votan", ha afirmado.

Vox sale en defensa de Cano

Pero también Vox ha mostrado su simpatía a Cano después de que este acusara a la Policía de ser unos "delincuentes" y de efectuar un arresto concertado por el Gobierno de Pedro Sánchez por "apoyar a Ayuso". El líder de esta formación de ultraderecha, Santiago Abascal, ha asegurado este miércoles que el músico está siendo "perseguido por el Gobierno con métodos totalitarios" por "disentir".

En un mensaje publicado en su cuenta de la red social X, el líder de Vox ha responsabilizado a "la mafia socialista" de la detención de Cano y el suceso le parece "una película sobre una dictadura comunista" pero, a su juicio, "es la realidad que están imponiendo" el presidente, Pedro Sánchez, y el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.

"Los que se atreven a disentir, perseguidos por el Gobierno con métodos totalitarios", ha agregado, antes de afirmar que "los españoles están indefensos ante los criminales". "Todas las libertades están en peligro", ha advertido. Abascal también ha aprovechado para arremeter contra el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, censurando que "con esta mafia golpista", en alusión al Ejecutivo y al PSOE, "se ha repartido los jueces", en referencia al pacto para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

'Malinche', un problema desde el principio

Ahora ha vuelto a los medios, en esta ocasión por una supuesta ilegalidad en la contratación de personal para su musical Malinche, que ha experimentado muchos problemas desde el principio. Iba a tener una pirámide de 30 metros de altura en el distrito madrileño de Hortaleza e iba a contar con la actuación de Chanel como protagonista, pero ni ha logrado la ubicación ni la forma ni la artista cubana ha estado en la obra. Todo con fuertes críticas artísticas desde su estreno, en septiembre de 2022.

La idea de Cano era tener una pirámide en un solar público del distrito de Hortaleza, pero no pudo ser por la movilización de los vecinos. Estos realizaron una fuerte presión contra el Ayuntamiento y el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, ante lo que pensaban que "era un pelotazo". Finalmente, en noviembre de ese mismo año, el Consistorio dio marcha atrás a un proyecto que había sido gestionado por la entonces vicealcaldesa Begoña Villacís.

"No se pudo hacer allí, pero yo nunca tuve trato de favor. Todo lo que se dijo eran mentiras. Me han dado caña por ser como soy, pero voy a seguir siéndolo", defendió entonces Cano. Y es que el musical finalmente se ha realizado en una carpa de Ifema, con un escenario de 28 metros con una pirámide pequeña, una cascada y 1.000 butacas de aforo. También cuenta con un bar de temática azteca y con la venta de camisetas de merchandising.

Pero no ha sido la única polémica. Chanel, la cantante de origen cubano que había participado en otros musicales, como Mamma Mía, había sido la elegida para ser la protagonista de Malinche. Pero antes del estreno fue designada para representar a España en el festival de Eurovisión, por lo que la cantante acabó abandonando esta obra.

https://www.elplural.com/politica/vinculos-nacho-cano-ayuso-ultraderecha-problemas-malinche_333447102

NACHO CANO DICE QUE ES VÍCTIMA DE UNA OPERACIÓN CONTRA ÉL POR APOYAR A AYUSO: “EL CRIMINAL NO SOY YO, ES LA POLICÍA”

El productor del musical 'Malinche' comparece para negar las ilegalidades tras ser detenido, atribuye la denuncia a una joven con actitud “conflictiva” y afirma que su arresto responde al apoyo que ha mostrado a la presidenta de la Comunidad de Madrid: “Como han ido a por el novio, el hermano y el padre, el único que les queda soy yo”

El promotor del musical 'Malinche', Nacho Cano, ha comparecido este martes pocas horas después de ser detenido por la Policía para denunciar que todo responde a su apoyo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. “Es por la única razón de que apoyo a Ayuso. Como han ido a por el novio, el hermano y el padre, el único que les queda soy yo”, ha explicado tras denunciar que “el criminal no soy yo, el criminal es la Policía”. “Si me encuentran muerto en la cuneta ya saben quién ha sido”, ha llegado a decir el productor.

El músico y productor ha comparecido poco después de ser arrestado y prestar declaración en la comisaría de la Policía Nacional del centro de Madrid. Arrestado, según han confirmado fuentes policiales a este periódico, y acusado por un delito contra los derechos de los trabajadores y otro contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Este martes ha comparecido desde el despacho de abogados de la capital que lleva su defensa y rodeado de dos docenas de jóvenes que trabajan en el proyecto que han salido en su defensa.

En su comparecencia, Cano ha defendido que no ha traído trabajadores mexicanos de forma ilegal a España para participar en su musical. “No estamos hablando de traer trabajadores a gente de aquí. Venís, os entrenáis, volvéis y lo estrenáis allí”, ha dicho.

Tanto Cano como una de sus colaboradoras han apuntado a una joven, a la que atribuyen la denuncia, de tener una actitud “conflictiva”. “El compañerismo era vital y desde que esta chica salió de México mostró indiferencia a sus compañeros”, han afirmado sobre ella. Finalmente, cuando se le pidió abandonar el proyecto, “amenazó con que iba a denunciar”.

El abogado de Cano también ha comparecido para sostener que todos los jóvenes que participan en el musical se encuentran en España en situación legal. Según la versión de Cano, una docena de policías nacionales se personaron en sus instalaciones para interrogar a los jóvenes, algunos de ellos menores de edad. Ha cargado entonces contra los policías: “No hacen falta 12 policías para controlar a esta gente, a menos que quieras achantar y coaccionar. Ha revelado que, en previsión de ser detenido durante su comparecencia policial, los jóvenes “pusieron 17 denuncias por parte de ellos del trato absolutamente inadecuado, ilegal, irresponsable, coactivo y achantador de la Policía”.

“Señores, el criminal no soy yo. El criminal es la Policía. A ellos hay que investigar”, ha dicho Cano, que ha acusado al comisario de Leganitos de detenerle por su apoyo a Isabel Díaz Ayuso y ha deslizado que siguiendo órdenes del ministro del Interior. “Es por la única razón de que apoyo a Ayuso”.

Cano ha explicado que el programa se puso en marcha el año pasado, después de que la Casa de México se pusiera en contacto con él dispuesto a conceder tres becas al musical 'Malinche'. El productor ha indicado que, en vista de querían estrenar la versión del espectáculo en este país al año siguiente, decidió ampliar el número de beneficiados a 19 personas. "Algunos vienen de situaciones difíciles de supervivencia y queremos que tengan la oportunidad de triunfar", ha justificado.

Una vez en España, iniciaron su formación en la Escuela JANA, ubicada en Madrid tomando como residencia un hostel cerca de la céntrica plaza de Callao. Según han descrito, el programa incluía un periodo de prácticas, que no trabajo, que ha llevado a estos 17 estudiantes a actuar en diversas funciones de la obra. "No están trabajando, están haciendo prácticas. Y muchas de ellas son sobre el escenario", ha insistido, "en la ley están estipuladas las horas que pueden estar sobre él. No están contratados, están becados".

"No estoy midiendo las horas que la gente pone su talento para triunfar", ha aportado como argumento para justificar que estos jóvenes hubieran representado el musical como un miembro más del elenco, en distintas condiciones. "Tienen sus horas estipuladas, sus profesores pueden atestiguar si esto es explotación", ha defendido.

https://www.eldiario.es/madrid/nacho-cano-denuncia-operacion-apoyar-ayuso-criminal-no-policia_1_11511817.html

NACHO CANO Y EL PP DE MADRID: EL MUSICAL

La presión vecinal frustra el proyecto del compositor de Mecano en una parcela de Hortaleza que el Ayuntamiento de la capital cedió a dedo y negocia para trasladarlo a Ifema, un recinto para el que tendrá que llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid que preside su amiga Isabel Díaz Ayuso

Inicialmente iba a ser una pirámide azteca de 29 metros de altura para 13.000 espectadores. Pero la idea pronto se desechó: "El acero subió durante la pandemia y el constructor no podía asumir lo que cuesta", dijo Nacho Cano en una reciente entrevista sobre el proyecto de musical que iba a levantar en el macrosolar de 19.500 metros cuadrados que el Ayuntamiento de Madrid le cedió a dedo en el distrito de Hortaleza. Finalmente, por tanto, sería una carpa. Pero tampoco esa solución va a materializarse en ese emplazamiento.

El componente de Mecano decidió "hace unas semanas" dar un portazo al acuerdo firmado con el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida, en manos del Partido Popular, y planea trasladarlo a Ifema, un ente controlado de nuevo por el PP a través del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que a su vez preside Isabel Díaz Ayuso, amiga íntima del cantante a la que dedica premios e invita a pasar las vacaciones en su lujosa mansión de Ibiza.

El idilio, por tanto, entre el PP de Madrid y Nacho Cano no termina con la renuncia del artista en el enorme solar del distrito de Hortaleza. Aún queda saber en qué consistirá el nuevo acuerdo que debe firmar ahora Cano con el recinto ferial –cuyo consejo de administración está formado por la propia Comunidad de Madrid (31%), el Ayuntamiento de Madrid (31%), la Cámara de Comercio (31%) y Montemadrid (7%)– para trasladar allí el espectáculo en el que quiere meter a 13.000 espectadores en cada jornada, según los datos que facilitó cuando cerró el acuerdo de su frustrada pirámide azteca.

Los trabajadores de Ifema, que han visto recortado su salario los últimos dos años para que la consorcio público no incurriera en pérdidas y perdiera así su autonomía, celebran la llegada del musical de Cano al recinto ferial. "Hace mucha falta y es un lugar idóneo", dice el portavoz de UGT, Carlos Rodríguez, en conversación con elDiario.es. El Gobierno de Ahora Madrid con Manuela Carmena al frente modificó los estatutos para que el recinto pudiera albergar proyectos culturales, lo que ha permitido que Cano pueda trasladar allí su musical. Actualmente Ifema ya acoge varios espectáculos como el musical WHA, el Circo de Miliki o el Circo de los Horrores.

"Tendremos que ver la letra pequeña del acuerdo, pero las tarifas están tasadas y no tendría que haber ningún problema aunque estaremos vigilantes", añade.

Nacho Cano iba a pagar 454.000 euros al año por el uso del solar, menos de dos millones por los cuatro años que iba a explotar el macroespacio en el que también había contemplado un parking de 400 plazas. Según los cálculos de esta redacción sobre las tarifas de Ifema, el cantante debería abonar unos 40.000 euros al año por la instalación de su carpa, el solar, la luz y el agua. Los gastos por el aparcamiento irían aparte, e Ifema puede acabar reclamando un porcentaje de las entradas del espectáculo. El coste aumentaría considerablemente aunque la letra pequeña del contrato que aún se negocia es todavía una incógnita.

El acuerdo dependerá ahora de Ifema, cuyo consejo está formado por Ángel Asensio, por parte de la Cámara de Comercio, e Isabel Díaz Ayuso y la vicealcaldesa Begoña Villacís como vicepresidentas de la corporación semipública. "Se me está haciendo un ataque porque estoy apoyando a una persona que vale [Isabel Díaz Ayuso]", dijo Cano en septiembre contra las críticas a la cesión a dedo del macrosolar en Hortaleza que incluía varias condiciones ventajosas para el artista.

El triunfo de las protestas vecinales

Fuentes cercanas al cantante y también desde el Gobierno que dirige José Luis Martínez-Almeida achacan la decisión de renunciar al solar en Hortaleza a la presión vecinal. Unas protestas que reclamaban reconvertir el espacio en servicios públicos para los habitantes de la zona y no en una pirámide azteca.

El enclave situado en la avenida de Machupichu, 30 acogió el pasado 17 de octubre a decenas de vecinos que se manifestaron contra la cesión a Cano. Los congregados tacharon la decisión de "cacicada" y "barbaridad" y pidieron al Ayuntamiento de la capital que reconsiderase la cesión directa –sin concurso público– durante cuatro años a la empresa creada por Cano para ello, Malinche The Musical Spain S.L. A la vez pedían servicios públicos, como un colegio del que adolece la zona desde hace años.

Las protestas vecinales habrían dado sus frutos: "Ha sido la razón por la que Nacho Cano ha decidido marcharse", dice una persona que conoce de cerca las negociaciones del Ayuntamiento con el artista. "Piensa que él es muy de moverse por las vibras y cuando vio el revuelo que se montó no le gustó nada", continúa. Y añade: "Verse continuamente con críticas en los medios de comunicación no le gustó nada".

"Victoria de la movilización vecinal de Hortaleza ante los trapicheos de Almeida. Ahora sólo falta que se ponga la parcela al servicio del barrio", ha celebrado la portavoz de Más Madrid, Rita Maestre. También Mar Espinar, portavoz del PSOE, ha aludido a la presión de los habitantes de la zona y ha emplazado al Gobierno municipal a utilizar el solar para servicios públicos. Desde el Ejecutivo de Almeida aseguran que eso no es posible porque habría que cambiar el planeamiento de la ciudad.

La polémica alrededor del proyecto

La cesión a dedo del suelo público saltó a la luz a finales de agosto, pocos días después de que el compositor acogiera a la presidenta de la Comunidad de Madrid en su casa de Ibiza, donde Ayuso pasó sus vacaciones de verano. Todo esto rodeó al proyecto de polémica, teniendo además en cuenta que en mayo, dos días antes de las elecciones del 4M, Ayuso otorgó a Cano una de las mayores distinciones de la Comunidad de Madrid, la gran cruz del 2 de mayo. El músico aprovechó el acto para elogiar a la presidenta, arrodillarse ante ella, simular que le devolvía la medalla y felicitarla por su gestión ante la pandemia. "Creo que la medalla, por ser tan valiente y tan buena presidenta, te la mereces tú", dijo Nacho Cano. El músico era el único entre todos los premiados en la ceremonia que llevaba micrófono y fue de los últimos en recoger el galardón.

La relación de Cano y el PP de Madrid no era nueva. Para la nochevieja de 2019, el artista tocó en la Puerta del Sol en solitario para homenajear a las víctimas de la Covid-19. Según Martínez-Almeida, no tuvo ningún coste para las arcas del Ayuntamiento. Y mucho antes, el compositor de Mecano también tuvo tratos con las administraciones madrileñas cuando Esperanza Aguirre estaba al frente.

"Aquí se ha hecho todo conforme al libro" y "se han dado todos los pasos que se tienen que dar", dijo Nacho Cano en su entrevista en Europa Press. En todos los pasos que se "tienen que dar", Cano no incluyó la cena informal, lograda fuera del cauce reglamentario, que tuvo con el concejal de distrito de Hortaleza Alberto Serrano –Ciudadanos– hace un año para presentarle el proyecto y optar a la cesión del terreno. El artista no llamó a la puerta del Ayuntamiento de Madrid, sino que consiguió por contactos una cena privada en su casa con el edil de Ciudadanos responsable del terreno, según relató el propio Serrano en un pleno de distrito que se hizo viral por las rocambolescas explicaciones.

Las relaciones con la presidenta madrileña han ido creciendo hasta el punto de que ambos ya no esconden la gran amistad que les une. Ayuso pasó parte de sus vacaciones de verano en casa del artista mientras el Ayuntamiento que preside su colega José Luis Martínez Almeida cerraba una cesión de terreno muy ventajosa para el artista. Ahora será Ifema quien cierre un acuerdo con Cano y Ayuso tendrá algo que decir. El teatro se llamará Malinche, en honor a la mujer indígena que acompañó a Hernán Cortés durante su conquista del imperio azteca. Una de las últimas obsesiones de la presidenta madrileña.

https://www.eldiario.es/madrid/nacho-cano-pp-madrid-musical_1_8518138.html

ADIÓS A LA PIRÁMIDE AZTECA DE 29 METROS: NACHO CANO PLANEA AHORA LLEVAR SU POLÉMICO FESTIVAL A IFEMA

El artista descarta llevar el musical de 'Malinche' al distrito de Hortaleza, donde había llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento por 400.000 euros al año

Nuevo giro de guion. El pasado 16 de septiembre los vecinos del distrito de Hortaleza de la capital salieron en todos los telediarios y periódicos de España. Atónitos, no daban crédito a la noticia adelantada por el diario del barrio Periódicohortaleza.org, que llevaba el siguiente titular: 'Una pirámide azteca con teatro y parking: así es el proyecto de Nacho Cano en Hortaleza'. La noticia levantó de sus asientos a toda la corporación municipal. El inmenso solar vacío de 10.000 metros cuadrados del barrio iba a ser ocupado por una gigantesca pirámide de 29 metros. Fuentes de Urbanismo aseguraron entonces que se trataba de una autorización de uso provisional por un máximo de cuatro años, tal y como establece la ley. La productora, explicaban, tendría que pagar un canon al Ayuntamiento de la capital, que es el titular de la parcela, de 450.000 euros anuales. "Pasados los cuatro años terminará la autorización y se entregará nuevamente al Ayuntamiento en las mismas condiciones en las que se produjo la autorización", recalcaron. Bien.

Dos meses después, no habrá pirámide azteca y no habrá festival en Hortaleza. Nacho Cano planea ahora llevar el festival a Ifema, según confirman fuentes conocedoras de las negociaciones. El contrato, según aseguran las mismas fuentes, ya estaría muy avanzado. La idea del artista y su equipo es que el musical comenzara en Ifema en la próxima primavera. "Esa es la idea, sí", aseguran en su equipo. "Ifema ofrece muchas ventajas", aseguran en la institución ferial. En otro documento del pasado 1 de octubre, al que ha tenido acceso este diario, el Ayuntamiento también notificó al grupo municipal de Más Madrid que el proyecto que pretendía llevar el artista a la avenida de Machupichu, 42, en Hortaleza iba a ser modificado, sin más detalles.

El teatro del también músico, productor y empresario se llamará Malinche, en honor a la mujer indígena que acompañó al extremeño Hernán Cortés durante su conquista del imperio azteca. Fuentes de la compañía aseguran que Cano lleva trabajando más de 10 años en este proyecto. De hecho, Netflix cuenta con un documental en su plataforma sobre los preparativos.

La noticia de entonces se viralizó de inmediato en redes sociales. El edil de Más Madrid en Hortaleza, Miguel Montejo, preguntó al concejal del Ayuntamiento en el distrito, Alberto Serrano, de Ciudadanos, durante un pleno en el barrio. Durante dos minutos, Serrano explicó lo siguiente al resto de los concejales con un tono distendido. Dijo que hace nueve meses el entorno de Nacho Cano se puso en contacto con él, porque querían conocerle. Que el artista le invitó a su casa. “Me sorprendió que era bajito, pero tenía pinta de Nacho Cano”, contó. “Usted, ¿quién es?”, le preguntó un señor al entrar. “Venga”, le dijeron. Y de pronto, aparecieron tres o cuatro personas en una habitación: abogados, artistas... “A mí lo que me contaron es que Nacho viene a perder dinero. Él lleva más de 10 años con este proyecto y tiene mucha ilusión. Va a reunir a grandes compositores. El proyecto tenía muy buena pinta. La idea era proyectarlo en diferentes continentes seguidos. Me comentaron que también van a poner comida mexicana y mi aportación es que pusieran jamón extremeño... y les pareció bien”. Al terminar, dijo: “Y ya les digo, a mí me vino Nacho Cano, pero yo soy más de Rosendo”. Dos meses después, no habrá proyecto en Hortaleza. Todo apunta a que será en Ifema.

El festival se ha visto envuelto en la polémica desde el principio. La relación entre el artista y el PP de Madrid no es nueva. La pasada Nochevieja tocó en la Puerta del Sol en solitario para homenajear a las víctimas de la covid-19. El alcalde, José Luis Martínez-Almeida, señaló entonces que no tuvo ningún coste para las arcas del Ayuntamiento. Cinco meses después, la presidenta Isabel Díaz Ayuso le otorgó en el edificio central de la Puerta del Sol la gran cruz del Dos de Mayo, una de las distinciones más importantes de la región. En el acto, y durante una retransmisión televisiva controlada por el equipo de la presidenta, Cano se quitó la medalla y dijo: “Gente que vota a Podemos, a Vox, a todos los lados, me han dicho, ‘si ves a la presidenta, dos palabras: gracias y valiente’. Por ser tan buena presidenta, la medalla te la mereces tú”. Faltaban dos días para las elecciones regionales. Tres meses después, en agosto, la presidenta pasó unos días de descanso en la casa que el artista tiene en Ibiza.

Dos días después del anuncio en el portal del diario del barrio, el 18 de septiembre, el propio Nacho Cano envió un vídeo de 12 minutos a la agencia de noticias Europa Press, donde confirmaba que no se iba a levantar una pirámide. “Se ideó una estructura, que por temas de sonido y estético pensábamos que era una buena idea. Todo eso se proyectó antes de la pandemia y el acero ha subido mucho. Ahora será una estructura, más de carpa, como el Circo del Sol. Esto lo quiero aclarar, que me están dando el mareo con ese tema”. Minutos antes, dijo que existía una “campana orquestada” contra él, por parte de Más Madrid y por su relación con la presidenta Ayuso. “¿Dónde está el problema?, ¿qué cantinela se le cuenta a la gente? Este musical llevo 11 años haciéndolo. ¡Cómo no voy a apoyar a Ayuso! Si mantuvo los teatros abiertos, que hizo los hospitales. Si hubiera sido de Podemos la hubiera apoyado. Si en los ochenta hacíamos canciones de lesbianas”, dijo. “A mí se me ataca porque yo he apoyado a Ayuso. He apoyado a una persona que vale, que lo sabe todo el mundo”.

Para emprender este proyecto, el músico ha creado una nueva sociedad en España. Se llama Malinche The Musical Spain S.L., con sede social en la calle de Fernando el Santo de Madrid, según el registro mercantil. Además de Cano, que es el administrador principal, la empresa cuenta con tres más: Alfonso Pereda Calvo, Pablo Alarcón Espinosa y David Hatchwell. Hatchwell fue uno de los empresarios que convenció al magnate estadounidense Sheldon Adelson para que instalara el proyecto fallido de Eurovegas en la región allá por 2013.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-11-23/adios-a-la-piramide-azteca-de-29-metros-nacho-cano-planea-ahora-llevar-su-polemico-festival-a-ifema.html>

NACHO CANO RENUNCIA A LA PARCELA EN HORTALEZA PARA SU MUSICAL Y NEGOCIA SU TRASLADO A IFEMA

El compositor de Mecano ha renunciado a la cesión de un gigantesco terreno municipal de 19.500 metros cuadrados en el distrito de Hortaleza. Ahora quiere llevarlo a Ifema, propiedad del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad

El musical de Nacho Cano ya no será donde estaba previsto. El compositor de Mecano ha renunciado a la cesión de un gigantesco terreno municipal de 19.500 metros cuadrados en el

distrito de Hortaleza para levantar un macroescenario en el que llevar su musical Malinche. Así lo avanza la Cadena Ser y ha podido confirmar elDiario.es de fuentes municipales. La cesión del terreno al artista –sin concurso ni competencia pública– para levantar un teatro temporal provocó duras críticas de la oposición en Madrid y de los propios vecinos que veían "trato de favor" a un empresario amigo del PP y de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Ahora el compositor estaría negociando con Ifema trasladar allí su espectáculo.

Cano ya había renunciado anteriormente a que se levantara una pirámide azteca de 29 metros y nueve plantas en el recinto y se había decantado por una carpa ante el aumento del precio de algunos materiales, según él mismo explicó en una entrevista en Europa Press. Las primeras informaciones sobre el proyecto recogían un gigantesco escenario vertical desmontable en cuatro años para 1.300 espectadores, que el fundador de Mecano levantaría de forma temporal sobre un solar del Ayuntamiento por dos millones de euros. Finalmente esa decisión se ha paralizado por parte del propio cantante que ahora negocia con Ifema trasladar allí el espectáculo, un recinto propiedad del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid.

Desde el Gobierno municipal confirman a esta redacción que se trata de una decisión del cantante tomada "hace semanas" y aseguran que desde su equipo trasladaron su intención de llevar el musical a Ifema. "Tendrán que ser ellos los que expliquen por qué", aseguran desde el consistorio. Más Madrid y PSOE han celebrado la "victoria" vecinal y piden que el recinto se destine a servicios públicos.

"Lo más importante es que el espectáculo de Nacho Cano se queda en Madrid. El espectáculo irá a IFEMA, un motor extraordinariamente importante para la ciudad y que tenemos que recuperar su plena actividad", ha asegurado el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida.

La cesión saltó a la luz el pasado mes de agosto después de que el compositor acogiera a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en su casa de Ibiza, donde pasó sus vacaciones de verano. Todo esto rodeó al proyecto de polémica teniendo además en cuenta que en mayo, dos días antes de las elecciones del 4M, Ayuso otorgó a Cano una de las mayores distinciones de la Comunidad de Madrid, la gran cruz del 2 de mayo. El músico aprovechó el acto para elogiar a la presidenta, arrodillarse ante ella, simular que le devolvía la medalla y la felicitara por su gestión ante la pandemia.

Ahora será Ifema quien cierre un acuerdo con Cano. El recinto ferial depende del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad que dirige su amiga Isabel Díaz Ayuso.

https://www.eldiario.es/madrid/nacho-cano-renuncia-parcela-hortaleza-musical-negocia-traslado-ifema_1_8516693.html

ISABEL DÍAZ AYUSO, NACHO CANO, UNA AYUDA COVID Y UNA AMISTAD QUE "NO EXISTE"

Hablamos con el entorno del músico sobre la subvención pública que recibió en julio una de sus empresas por parte de la Comunidad para paliar los efectos de la pandemia

Nacho Cano es un soñador, pero no de los que agostan en la cama sus sueños, sino de los que pelea y consigue verlo realizado. Desde esta semana, se puede ver una muestra de ello en Netflix, donde el 12 de octubre se ha estrenado '**La creación de Malinche: Un documental de Nacho Cano**'. En este trabajo, a través de entrevistas con Armando Manzanero o Hans Zimmer, el compositor viaja al proceso creativo que dará lugar a su nuevo musical, basado en la historia de amor entre Malinche y Hernán Cortés (mítica para el pueblo mexicano) y la fusión de sus dos mundos.

Como dicen en el entorno de Cano, le ha costado mucho llegar hasta aquí "**pero nunca nadie dijo que fuera fácil**". El Ayuntamiento de Madrid le ha cedido por cuatro años una parcela de 19.000 metros cuadrados en el distrito de Hortaleza para que levante un nuevo teatro efímero, donde se estrenará el musical. El ex de Mecano pagará a la ciudad un canon de 450.000 euros

al año por este terreno público. El proyecto generó mucha polémica entre los vecinos y hubo que dar explicaciones, pero siguió adelante.

En el documental aparece como estrella invitada el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, que el 2 de marzo de 2020 ya avanzaba en un tuit el "proyecto ambicioso" en el que estaba trabajando Cano. "**Gracias por presentármelo** y dejarme participar en el rodaje del documental que va a dar vida a este nuevo musical. ¡Os deseo un gran éxito!".

La emoción de Ayuso

No es un secreto que Cano mantiene **buenas relaciones con el PP madrileño**. Tal y como recordaba un reciente reportaje publicado por elDiario.es, el compositor ha colaborado con ellos en distintos momentos de su carrera, como cuando le encargaron una pieza instrumental para homenajear al Príncipe de Asturias en su boda o cuando tocó 'Un año más' esta Nochevieja en una desolada Puerta del Sol. Más polémica fue la contratación de la productora de Nacho Cano en 2008 para la fiesta de inauguración de los Teatros del Canal, que le costó al Canal de Isabel II **más de 400.000 euros en tiempos de Esperanza Aguirre**. En aquella época ya trabajaba en la Comunidad de Madrid una joven madrileña que despuntaría años después como la gran esperanza blanca de la derecha: Isabel Díaz Ayuso.

La misma que años después, ya presidenta de la Comunidad de Madrid, se emocionaría cuando Nacho Cano le hacía este discurso en la entrega de la Medalla del Arte y la Cultura en la tradicional fiesta del Dos de Mayo: "Nuestros amigos de Australia, de Nueva York, de Londres, me llamaban: 'Oye, Nacho, Madrid es un milagro, están abiertos los teatros. ¿Cuál es el nombre de ese milagro?' Bueno, pues ese milagro tiene piernas, cabeza y corazón. Todas esas familias han podido seguir dando arte y dando cultura, y dando ilusión, que sin eso tampoco hay vida. **Muchos me han dicho: 'Si ves a la presidenta [transmítele] dos palabras 'gracias' y 'valiente'**. [...] Me encanta esta medalla, pero creo que este año la Medalla del Arte y la Cultura, por haber mantenido los teatros abiertos, por ser tan valiente y ser tan buena presidenta, te la mereces tú".

Algunos de los presentes concluyeron que todo estaba preparado porque Cano era de los pocos que llevaba un micrófono puesto y quedaban apenas dos días para las elecciones del 4 de Mayo. La emoción, sin embargo, era genuina. La presidenta siente una **gran admiración profesional por el compositor**, al que califica de "brillante". En un reciente rifirrafe con Mónica García, Díaz Ayuso le recordó a la líder de la oposición que Cano es "uno de los mejores músicos de este país" y que con 25 años "ya triplicaba el patrimonio que usted nunca va a conseguir". "**Esa persona va a traer aquí empleos, sueldos y turismo**", zanjó.

Esa especial relación de Nacho Cano con el PP madrileño hizo que las vacaciones privadas de Isabel Díaz Ayuso en Ibiza se miraran con lupa. Según publicó la prensa local, la presidenta de la Comunidad aterrizó en la isla balear, donde **la recogió el propio Cano en el aeropuerto**. El compositor reside en Ibiza, donde tiene varias propiedades. Una de ellas, Villatranquila, es su joya de la corona. Un paraíso ibicenco de más de 2.500 metros cuadrados presididos por una vivienda unifamiliar de cinco plantas con piscina. En total, casi 700 metros cuadrados de amplias estancias, distribuidas en varias habitaciones, baños y grandes salas donde Nacho Cano organiza retiros de yoga de la mano de Keila Velon y Rafael Veiga.

¿Pasó allí Ayuso sus días de verano? El entorno de Nacho Cano lo niega. Según Javier Agrados, quien lleva la comunicación del compositor desde los tiempos de Mecano, la **presunta amistad entre Isabel Díaz Ayuso y Nacho Cano "no existe" más allá de la admiración y el respeto profesional**. "No tienen relación personal -explica-. Este verano Díaz Ayuso no pasó sus vacaciones en casa de Nacho Cano, como se especuló. Es cierto que Nacho la invitó a cenar con más gente en un restaurante mexicano en Ibiza, pero sin más". El publicista (si es que esta figura existe en el mercado español) ya explicó en Vanitatis que la actuación de Nacho Cano en la Puerta del Sol fue una idea que se le ocurrió a él y que surgió de la **intención de "hacer algo por la pandemia"**. Tras venderlo a distintas instituciones como RTVE, finalmente encontraron en el Ayuntamiento de Madrid al interlocutor idóneo.

Una subvención de 39.371 euros

La propietaria de la vivienda ibicenca es una de las empresas de Nacho Cano, Yogi Songs SL. Es la editorial de sus canciones y cuenta con cuatro empleados. Según ha podido certificar Vanitatis, **la sociedad ha recibido una subvención de 39.371 euros recientemente por parte de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad** de la Comunidad de Madrid, en el marco de las medidas extraordinarias puestas en marcha por el Gobierno para paliar los efectos del covid.

Yogi Songs cerró en negativo en el ejercicio 2020 (en 2019 ganó limpios 19.000 euros). La entidad **perdió 45.000 euros**, pero, según el balance presentado por la empresa al Registro Mercantil, su cifra de negocio aumentó respecto a 2019, de 86.000 a 115.000 euros.

Dada la especial relación entre el compositor y las autoridades madrileñas, este medio ha consultado al portal de Transparencia los criterios seguidos para hacer beneficiaria a la sociedad de Nacho Cano de esta ayuda pública. **La subvención se solicitó tres días después de la fiesta del Dos de Mayo** y, según ellos, "se ha tramitado y concedido en los términos señalados en la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 20/07/2021 y su Anexo I". "Para dicha concesión el beneficiario debe cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de la ayuda, principalmente por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo".

Los requisitos que debía cumplir la sociedad de Cano era, entre otros, tener el domicilio fiscal en Madrid (la empresa se constituyó en la capital, en 1988), y "que su volumen de operaciones anual declarado o comprobado por la Administración, en el Impuesto sobre el Valor Añadido o tributo indirecto equivalente en 2020, **haya caído más de un 30% con respecto a 2019**". Transparencia también matiza que, en base a los requisitos de la convocatoria, "los datos económicos son facilitados por la Agencia Tributaria. Dichos datos derivan de la documentación presentada ante dicho organismo, sin que la Comunidad de Madrid tenga acceso a ellos".

Se abonó el 20 de julio

Los representantes de Nacho Cano, por su parte, han explicado a este medio que **la ayuda se abonó el 20 de julio y que todo se ha hecho "dentro de los supuestos contemplados en el Real Decreto-Ley 5/2021**, de 12 de marzo de 2021, publicado en el BOE el 13 de marzo, y el desarrollo autonómico de Acuerdo de 28 de abril de 2021, publicado en el BOCM con fecha 30 de abril de 2021".

"Posteriormente, y dado el escaso éxito que la concesión de las ayudas tuvo debido a su carácter restrictivo, y el carácter discriminatorio con aquellas empresas y autónomos que estaban al corriente de pago en sus obligaciones, se publicó con fecha 15 de septiembre de 2021 el Real Decreto-Ley 17/2021, de 14 de septiembre, que en su disposición final tercera recoge las interpretaciones que desde distintas Comunidades Autónomas se estaba dando al Real Decreto-Ley 5/2021 en el sentido de incluir las pérdidas contables, y además ampliar los plazos de las facturas pendientes de costes fijos incurridos", detallan.

"Yogi Songs SL tuvo pérdidas contables en el ejercicio 2020, por tanto cumple con este requisito establecido en el citado artículo, así como el resto de requisitos formales, entre ellos el porcentaje de caída de facturación que se establece en el art. 3.2. del Real Decreto-Ley 5/2021 y alta en la actividad CNAE del anexo I de la mencionada disposición normativa. Por tanto, y habiendo solicitado en plazo la ayuda [...], **nada impide a Yogi Songs SL ser beneficiaria de la misma**", concluyen.

https://www.vanitatis.elconfidencial.com/famosos/2021-10-13/isabel-diaz-ayuso-nacho-cano-amistad-subvencion_3304918/

AYUSO CONCEDIÓ A NACHO CANO LOS 40.000 EUROS QUE LE PIDIÓ TRES DÍAS DESPUÉS DE SUS PIROPOS EL 2 DE MAYO

El dinero fue a parar a la empresa propietaria de su mansión en Ibiza, donde se especuló que estuvo de vacaciones la presidenta

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso concedió al músico Nacho Cano una subvención de 39.371 euros que le pidió tres días después de sus piropos en la fiesta del Dos e Mayo en la que recibió la medalla de manos de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Tal y como ha revelado Vanitatis, la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la región otorgó los casi 40.000 en ayudas que estaban marcadas dentro de las medidas aplicadas por el Ejecutivo regional para ayudar a las empresas a hacer frente a la pandemia del coronavirus.

El interés de Nacho Cano por la historia de amor entre Malinche y Hernán Cortés podría verse reflejado en el nuevo musical que quiere llevar a cabo en el distrito de Hortaleza, donde había ofrecido la posibilidad de construir un teatro con forma de pirámide azteca.

Este 12 de octubre, el músico ha estrenado en Netflix un documental llamado La creación de Malinche: Un documental de Nacho Cano en el que muestra cómo ha ido desarrollando algunas de sus ideas hasta el proyecto final ofrecido.

El compositor contará con una parcela de 19.000 metros cuadrados para levantar un teatro en el que estrenará su obra y por la que pagará un canon 450.000 euros al año. Un trabajo que ha levantado mucha polémica por las vacaciones que el músico disfrutó junto a Ayuso en su mansión de Ibiza.

Una casa que formaba parte de la empresa propietaria en la que recibió la subvención de la Comunidad de Madrid. Una ayuda que se abonó el 20 de julio, según han confirmado los representantes del ex de Mecano a Vanitatis.

Un interés de Nacho Cano con crear su megaproyecto musical en Madrid que, tal y como desveló el diputado de Más Madrid, Miguel Montejo, se ha basado en el buen entendimiento, con la Gran Cruz del Orden del Dos de Mayo, el concierto "gratis" de fin de año en la Puerta del Sol o las vacaciones junto a la presidenta.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-concedio-nacho-cano-40000-euros-pidio-tres-dias-despues-sus-piropos-2-mayo_276536102

NACHO CANO DEPOSITA EL AVAL DE 437.000 EUROS PARA LEVANTAR SU TEATRO EN UNA PARCELA DE USO PÚBLICO EN HORTALEZA

El artista avanza que su proyecto para la parcela no contará con una pirámide azteca de 30 metros sino con una carpa provisional

Mariano Fuentes, delegado de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, ha defendido también el aparcamiento de 400 plazas que se construirá

El concejal socialista Pedro Barrero ha afirmado que la concesión de la parcela supone "una perversión de la gestión municipal"

El delegado de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, Mariano Fuentes, ha dado a conocer este miércoles que ya se han depositado los 437.000 euros de aval para que el músico Nacho Cano disponga de una parcela en la avenida Machupichu, en Hortaleza, por un periodo de cuatro años gracias a una autorización de uso temporal.

"El canon anual serán más de 450.000 euros y un aval de 437.000 euros que ya ha sido depositado", ha manifestado en la comisión del ramo. Fuentes ha precisado que "no se trata de una cesión", y que con el aval se garantiza que el espacio se devuelve "en las mismas condiciones".

El propio artista precisaba este pasado sábado en una entrevista con Europa Press que el proyecto que desarrolla para la parcela en la avenida Machupichu no contará con una pirámide azteca de 30 metros y sí con una carpa provisional.

Por su parte, Fuentes ha defendido el aparcamiento de 400 plazas, ya que "la normativa urbanística exige siempre un aparcamiento en función de la superficie, y otros de zonas verdes para poder ser utilizadas". "Este proceso está basado en la ley de Patrimonio de las administraciones públicas. Pero hicieron exactamente lo mismo con Mad Cool", ha trasladado a Más Madrid y PSOE.

Desde Más Madrid, Pilar Perea, ha criticado que "a un artista se le cede a dedo un terreno público con total falta de transparencia" en una "parcela amordazada desde el 2001 al 2017", además ha reprochado que "se le permite no pagar canon durante el periodo de montaje".

Para el concejal socialista Pedro Barrero, esta acción se ha llevado a cabo "con opacidad y agosticidad", y la ha descrito como "una cesión a dedo de suelo público para negocio privado de esta parcela a una compañía (Malinche) liderada por Nacho Cano, que tiene una más que conocida amistad con Díaz Ayuso".

"Esta parcela se ha usado para favorecer a allegados próximos al PP, y es una perversión de la gestión municipal y en un momento como este es de un descaro vergonzante", ha finalizado.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/09/22/nacho_cano_deposita_aval_para_levantar_una_piramide_azteca_suelo_publico_madrid_124772_1012.html

VECINOS DE HORTALEZA, CONTRA EL MEGAPROYECTO DE NACHO CANO: "PREFERIMOS UN INSTITUTO"

Los afectados por el Teatro Malinche se movilizan y exigen al Ayuntamiento que en el solar se construya un centro de formación profesional.

"Cada vez que peleamos por una causa, ganamos. Merece la pena luchar". Raquel Collado está convencida de que la presión de los vecinos y de la prensa del madrileño barrio de Hortaleza han motivado que Nacho Cano modificase el proyecto de construir una pirámide azteca en un solar de titularidad pública, donde ahora pretende alzar una gran carpa para dar cabida a un musical sobre Malinche y Hernán Cortés. "Ha reculado porque lo hemos obligado, ¿qué iba a hacer si no?".

En todo caso, le resta importancia al tipo de construcción, porque cree que uno de los mayores problemas del Teatro Malinche será el parking. "La pirámide es lo de menos, porque abarca un espacio ridículo. La mayor parte de la parcela será ocupada por un aparcamiento, algo traumático para el barrio: más tráfico, atascos y contaminación", explica la portavoz de la Plataforma contra el parking de Mar de Cristal, que lograron paralizar en julio.

"Aquí hay aparcamientos para aburrir, gratuitos y vacíos: ¿para qué queremos más si lo único que van a traer son problemas?", se pregunta Raquel Collado, quien ha llegado a plantearse que quizás el futuro teatro de Nacho Cano sea "una excusa" para construir 400 plazas, unas 130 más que las proyectadas en el solar de Mar de Cristal. "Argumentan que quieren traer cultura al distrito, pero luego el PP tumba la creación de una biblioteca".

Rufino Gómez también participó en esa lucha y ahora se organiza con otros vecinos para impedir que un terreno público sea cedido durante cuatro años al fundador de Mecano, después de dos décadas batallando para que aquí se edifique un centro de formación profesional. El propio Nacho Cano ha argumentado que el solar es para uso exclusivamente cultural, pero este vecino recuerda que en su día era para uso educativo.

"El PP lo cambió para cedérselo a José Luis Moreno, que ideó un proyecto megalómano que nunca llegó a realizarse, aunque le dejó a deber al Ayuntamiento ocho millones de euros". Gómez se refiere al Coliseo de las Tres Culturas, que incluía un parking subterráneo de 3.000 plazas.

Un fiasco que vino precedido, según él, por la falta de transparencia, al igual que sucede ahora: "El PP juega con la propiedad pública para dársela a sus amiguetes".

Ray Sánchez, editor de Hortaleza Periódico Vecinal, desveló el pasado 16 de septiembre el proyecto de Nacho Cano. Su empresa pagará al Ayuntamiento un canon anual de 454.000 euros por la cesión de un terreno de 19.500 metros cuadrados, donde se iba a construir "una pirámide azteca de 30 metros de altura para albergar en su interior un teatro provisional de 1.326 butacas". Además de esos 5.000 metros cuadrados, el aparcamiento ocupará otros 10.000, mientras que en los restantes habrá una zona de restauración, según los vecinos.

Luego Cano se desdijo en una entrevista a Europa Press y precisó que la subida del precio de los materiales lo había llevado a cambiar la pirámide por una carpa, al estilo del Circo del Sol. "Peor todavía, porque habrá mucho más ruido", se queja Marina, una vecina que vive desde 1996 en uno de los edificios que rodean el solar. "Me parece estupendo que monte un musical, pero en un sitio adecuado, porque esto es un barrio residencial tranquilo y no queremos comernos su música".

Ray Sánchez entiende el malestar del vecindario, porque el Consistorio "repite una fórmula nefasta para el distrito", en referencia al proyecto "faraónico" de Moreno. "El barrio reclama un centro de formación profesional y rechaza el argumento de que el solar lleve treinta años sin uso. Es así porque el Ayuntamiento nunca ha tenido interés en dotarlo de una dotación pública y, ahora, los vecinos se han sentido agraviados al escuchar como el concejal presidente del distrito, Alberto Serrano, contaba su estrambótica visita a la casa de Nacho Cano".

Mónica Gutiérrez estaba presente en el pleno donde el edil de Ciudadanos calificó de "surrealista" que Nacho Cano quisiese hablar con él para presentarle el proyecto en su propia casa. "Esto tiene que ser todo cámara oculta o así. Me tienen que estar tomando el pelo. Y, efectivamente, apareció un señor que tenía pinta de Nacho Cano. Me sorprendió que era bajito. Pero bueno, sí que parecía con pinta de Nacho Cano", afirmaba Serrano el pasado miércoles en la junta de distrito.

Respondía así a una pregunta del concejal de Más Madrid Miguel Montejo sobre las intenciones del músico. "A mí lo que me cuentan es que Nacho Cano viene a Hortaleza a perder dinero", aseguraba el concejal. "Nacho Cano es de origen extremeño y tiene una cierta vinculación con toda la historia de Hernán Cortés [...]. Me comentan que va a poner una zona de catering con comida mexicana. Mi aportación es que también pongan un plato de jamón extremeño, como es normal". Finalmente, se mostraba encantado con el proyecto y apuntaba: "A mí me viene Nacho, pues yo soy más de Rosendo, pero bueno, en fin, ¡qué vamos a hacerle!".

Gutiérrez, vocal vecina del PSOE de Hortaleza, no daba crédito a sus palabras. "Sentí vergüenza ajena" con sus "explicaciones inconexas de barra de bar", recuerda. "Y también me sentí humillada cuando nos dijo que estuviésemos tranquilos, porque nos iban a dar invitaciones". La militante socialista critica la falta de transparencia, "la argumentación de que quien paga manda" y la promesa de crear empleos a corto plazo, "pan para hoy y hambre para mañana", frente a los que generaría un instituto.

"El problema que subyace es la ideología del PP y de Ciudadanos, que no escuchan a los vecinos ni se plantean el impacto que tendrá en ellos. El Ayuntamiento no tiene que ser un promotor musical ni un lobby de negocios", deja claro Mónica Gutiérrez, quien esgrime que en Madrid hay espacios para albergar un musical que están vacíos o sin uso, mientras que el distrito tiene otras muchas necesidades.

Por ejemplo, un centro de FP de alta tecnología para formar a los jóvenes, terea Jesús Manso, sorprendido por el "oscurantismo que rodea esta concesión", aunque la vistan de "autorización provisional de uso por cuatro años". Este vecino entiende que el terreno es propiedad de todos, por lo que debería destinarse a otros usos en una zona, a su juicio, con una "deficiente asistencia" social, cultural y educativa. "Nos sentimos casi en la España vacía". Y lanza un dato: "Aquí solo hay tres pequeñas bibliotecas, una por 72.000 habitantes. Por eso esta es otra afrenta al barrio".

Los vecinos han lanzado en Change.org la campaña de firmas No a la pirámide y al macroaparcamiento de Nacho Cano, a la que ya se han adherido casi 18.000 personas. "En el distrito somos bastante luchadores y hemos logrado paralizar el macroparking de Mar de Cristal, el aparcamiento de Iberdrola proyectado al lado de un colegio y el macrogimnasio que querían instalar en el centro histórico", presume Carmen Lostal, presidenta de la asociación vecinal Villa Rosa. "Nos venden puestos de trabajo, pero un centro de FP también crearía empleo público y dinamizaría la zona. Preferimos un instituto, porque se quedaría aquí para siempre".

En cambio, el teatro acarreará problemas de movilidad, así como sonoros y medioambientales, según ella. Coincide con Andrés, que vive a escasos metros de la parcela. "No es un solar aislado, sino que está rodeado de viviendas, y las cuatro calles que lo circundan solo tienen un carril para vehículos particulares. Nos preocupa la movilidad, porque el metro está a más de quince minutos y la gente vendrá en coche, lo que generará problemas de tráfico", explica este vecino, quien insiste en el carácter residencial de la zona.

"Nacho Cano no se ha puesto en los zapatos de los vecinos de Hortaleza y no creo que le gustase tener conciertos a las puertas de su casa", añade Andrés, que recuerda el ruido que provoca el festival Mad Cool y las actuaciones en Ifema. "Pero el problema no es él, sino que alguien le permita hacer su proyecto en esta parcela, donde quieren introducir el concepto de parque de atracciones. Y eso no es cultura, sino entretenimiento".

<https://www.publico.es/sociedad/vecinos-hortaleza-megaproyecto-nacho-cano-preferimos-instituto.html>

AYUSO DEFIENDE A NACHO CANO Y SU PROYECTO EN UNA PARCELA MUNICIPAL: "VA A TRAER EMPLEO, SUELDOS Y TURISMO"

"Es uno de los mejores músicos de este país y cuando tenía 25 años ya triplicaba el patrimonio que usted nunca va a conseguir", dice la presidenta regional a la líder de la oposición

La líder del Ejecutivo madrileño sostiene que no va a "obligar" a "ningún médico" de la sanidad pública "a practicar un aborto contra su conciencia" porque es alguien que empezó a estudiar para "salvar vidas y no para hacer lo contrario"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha salido este jueves en defensa del exintegrante de Mecano Nacho Cano y de su proyecto para levantar un teatro en una parcela pública cedida por el equipo de José Luis Martínez Almeida. "Es uno de los mejores músicos de este país y cuando tenía 25 años ya triplicaba el patrimonio que usted nunca va a conseguir", ha señalado la líder del Ejecutivo regional durante la sesión de control al Gobierno en la Asamblea de Madrid.

Ayuso, que el pasado mes de mayo otorgó al compositor un par de días antes de las elecciones del 4M la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, ha defendido el plan de Cano una semana después de que se conociese que el cantante había planteado en el distrito de Hortaleza una enorme pirámide azteca que albergase en su interior más de un millar de butacas. "Va a traer aquí empleo, sueldos y turismo", ha señalado la presidenta en respuesta a las críticas que durante su intervención ha vertido la líder de la oposición, Mónica García, en la Cámara regional.

En su propuesta, Cano planteó al Consistorio que el Teatro Malinche, cuyo nombre coincide con el de la intérprete que acompañó a Hernán Cortés en la conquista de México, fuese una enorme pirámide de 30 metros de altura con más de 1.300 asientos en su interior. Pero, más allá de la estructura, el plan contemplaba también la puesta en marcha de un gran aparcamiento de 400 plazas. El presupuesto del conjunto del complejo, planteado por Malinche The Musical Spain SL, la sociedad se estimó en unos 11,4 millones de euros.

El proyecto se llevará a cabo en un terreno municipal de 19.000 metros cuadrados. Y se hará a través de una cesión de uso temporal de la parcela. ¿Qué quiere decir esto? Que, en principio, Cano podrá utilizarlo durante un plazo máximo de cuatro años a cambio de un canon anual de 450.000 euros en concepto de alquiler. Una vez finalizado el plazo, deberá devolverlo para que

pueda ser utilizado para "las previsiones que se tengan en su momento" de dotaciones públicas para la zona. El compositor, que el pasado fin de semana señaló en una entrevista con Europa Press que finalmente no habrá pirámide azteca sino carpa, ya ha depositado el aval de 437.000 euros para levantar su teatro.

El aborto, también en el debate

La defensa que Ayuso ha hecho de Cano se ha producido tras la intervención de la portavoz regional de Más Madrid, Mónica García. Un combate parlamentario que también ha estado marcado por otra cuestión: el aborto. La líder de la oposición ha afeado a la presidenta regional los casos en los que las mujeres no han podido interrumpir su embarazo en hospitales públicos de la región por la objeción de conciencia de los médicos. Lo ha hecho en relación con un caso, desvelado esta semana por la Cadena Ser, vinculado con el Hospital Clínico San Carlos, donde se habían negado a practicar un aborto a una mujer a pesar de la inviabilidad del feto y el riesgo para la mujer.

"Desconozco el caso del que me habla, pero créame que yo no voy a obligar a ningún médico de la Sanidad Pública madrileña a practicar un aborto contra su conciencia, que es el motivo el cual fue compañero suyo de carrera, una persona que empezó a estudiar Medicina para salvar vidas y no para hacer lo contrario", ha sentenciado la presidenta.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/09/23/ayuso_defiende_nacho_cano_proyecto_un_a_parcela_municipal_traer_empleo_sueldos_turismo_124793_1012.html

MÓNICA GARCÍA PARAFRASEA A MECANO PARA CRITICAR LA RELACIÓN DE AYUSO Y NACHO CANO

La líder regional ha sacado pecho porque el músico "duplicaba con 25 años" el patrimonio de Mónica García

Mónica García ha parafraseado a Mecano para criticar la relación que hay entre Isabel Díaz Ayuso y el músico Nacho Cano, con el proyecto que el artista ha propuesto en una parcela pública del distrito madrileño de Hortaleza.

La portavoz de Más Madrid ha aprovechado su turno de réplica a la presidenta madrileña para recordar la polémica generalizada con la posible pirámide azteca que el artista había propuesto al Gobierno regional en su proyecto, utilizando uno de los temas del artista en el grupo que formó con Ana Torroja, Me cole en una fiesta.

Mónica García ha parafraseado a Nacho Cano para recordar que ya, aunque "se autoproclama libertaria" y "le gusta bastante colarse en las fiestas ajenas", "sigue el guion de la vida de otros y, ya de paso, hace imposible la vida de las mujeres que quieren abortar libremente".

Unas palabras que Ayuso ha recriminado y por la que ha salido en defensa del músico: "Una de las cosas que puede hacer, antes de seguir insultando a uno de los mejores músicos de este país, que cuando tenía 25 años ya duplicaba el patrimonio que usted nunca va a conseguir, esa persona va a traer empleos, suelo y turismo".

Respecto a las críticas de Mónica García contra el Gobierno regional por los problemas en las clínicas de abortos y la presidenta madrileña ha señalado que "no voy a obligar a un médico a que haga un aborto en contra de su conciencia".

La portavoz de Más Madrid ha recordado la nueva medida de movilidad aprobada por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y ha clamado contra la propuesta que "se le ha olvidado" a Ayuso: "Usted prometió plantar árboles y eliminar coches y parece ser que se han hecho un lío, han terminado plantando coches y han eliminado árboles".

"A usted lo puede llamar las demandas del lobby del patinete, y nosotros lo decimos con orgullo, que preferimos ser del lobby del patinete, que del tubo de escape, de las pirámides aztecas o de los que nos siguen llamando brujas", ha justificado García en la Asamblea de Madrid.

https://www.elplural.com/autonomias/monica-garcia-parafraisea-mecano-criticar-relacion-ayuso-nacho-cano_275169102

NACHO CANO Y LA DERECHA REESCRIBEN LA HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE MÉXICO

La derecha y ultraderecha política española rescata la "leyenda blanca" de la llegada a América para reivindicar un pasado de "orgullo y nobleza" y una invasión progresista y plural en la que el amor entre Hernán Cortés y Malinche funda el México contemporáneo y el imperialismo español

De fondo, el atardecer rosado sobre Miami se confunde con una música melosa. La voz en off asegura que desde su apartamento, "todos los días, al amanecer", Nacho Cano componía sus notas. Es el tráiler que anuncia el estreno el mismísimo 12 de octubre de un documental autobiográfico sobre la creación del musical Malinche y en el que se reconoce que la inspiración del mismo "nació de aquel entorno de sol, mar, historia y amistad". En Miami.

En ese fognazo de un minuto que difunde Netflix, el compositor mexicano Armando Manzanero (fallecido por Covid el pasado 28 de diciembre) descubre la tesis que se le presupone a este largometraje: "Malinche se enamora de Hernán Cortés y es por eso que ocurre el nacimiento de la nueva cultura, un nuevo país como es México". Y puntualiza el músico que Cano lo ha hecho "a lo mejor sin querer".

Quizá Nacho Cano reconozca algún día cuál es la intención de montar una pirámide azteca de 30 metros en un descampado de Hortaleza, con un teatro en su interior para más de mil butacas —y un aparcamiento para 400 automóviles—, en el que representar su creación Malinche. Quizá el expediente, que está en tramitación, llegue a buen puerto y en un año el montaje se ponga sobre el escenario.

Romantizar la historia

Antes de que el Ayuntamiento tome una decisión, sí se puede determinar el símbolo que representa esta versión romantizada y conservadora de los hechos históricos. Este año se celebra que la independencia mexicana cumple 200 años (el 27 septiembre de 1821) y fue entonces cuando nacieron dos proyectos contrapuestos e irreconciliables de nación, cada uno con su propio relato del pasado. Es decir, hace dos siglos el relato mexicano se independizó del español, que explica la creación de México con el mito fundacional del "amor" entre la mujer indígena Malinche (Malintzin) y el militar extremeño Hernán Cortés. Según este, los mexicanos son hijos de españoles.

A la pregunta quiénes somos, el relato mexicano dice: "Descendemos del mundo indígena y de las culturas prehispánicas". Esta no es la narración que representa Cano en el escenario, por las pinceladas que se han podido ver y la reivindicación de Malinche como figura protagonista y antagónica al gobernador mexica, sanguinario y ensangrentado, que levanta en su mano un corazón humano. Los historiadores describen a Malinche como la pieza clave que resuelve la invasión y destrucción de Tenochtitlán a favor de Hernán Cortés y los pueblos del valle aliados contra el tirano Moctezuma. La esclava se convierte en la traductora de los dos mundos y ayuda al invasor a comunicarse en náhuatl y maya con las poblaciones de Mesoamérica central. Gracias a ella, Hernán Cortés montó el ejército que acabó con los mexicas, enemigos del pueblo de Malintzin.

La de Malinche y Hernán Cortés fue una alianza política que a ella le convirtió en una mujer libre y a él en gobernador de México, el único invasor que murió rico y que hizo todo lo posible por ennoblecer a su estirpe

La historiografía mexicana del siglo XIX la convierte en traidora de una nación que todavía no existía y los españoles conservadores ven en ella una amante entregada a su pareja. Creer que lo de Malinche y Hernán Cortés fue una historia de amor es como pensar que Fernando VII se casó con María Isabel de Braganza por la misma razón. Fue una alianza política que a ella le convirtió en una mujer libre y a él en gobernador de México, marqués del Valle de Oaxaca y, sobre todo, en el único invasor que murió rico y que hizo todo lo posible por ennoblecer a su estirpe.

La derecha asustada

Así que la leyenda romántica que defiende Armando Manzanero y certifica Nacho Cano solo sirve como salsa de un montaje musical y del Congreso de los Diputados. El relato que defiende el excomponente de Mecano, al que el PP piensa favorecerle a dedo con un solar inmenso para que haga cosas que les representan, es el mismo que defendió Vox tras el verano de 2020. Fue el momento en el que las esculturas de Cristóbal Colón y el resto de invasores colapsó en las ciudades de los Estados Unidos y Latinoamérica, que deseaban extirpar de sus calles los homenajes a un relato que no defienden los no descendientes de españoles.

Ese verano asustó a la derecha en bloque, que reaccionaron en ambas cámaras. El Partido Popular reclamó en el Senado una declaración institucional en defensa del "legado español". Por su parte, Vox presentó en el Congreso una Proposición No de Ley, con la abstención de PP y Ciudadanos, por lo que fue finalmente rechazada, con la misma orientación que la reclamación del PP, pero pidiendo que se creara una campaña y una red a través de las embajadas para "dar conocer la labor histórica de España como descubridora, evangelizadora y civilizadora del Nuevo Mundo". La propuesta de Vox, que fue rechazada por la Comisión de Asuntos Exteriores, quería que la cámara reprobara la retirada de "monumentos históricos representativos de España y su historia" en otros países.

Personas observan este martes la obra, "El encuentro de Hernán Cortés y Moctezuma" del pintor Juan Correa, en la iglesia Jesús Nazareno, en la Ciudad de México. EFE/Mario Guzmán EFE/Mario Guzmán

La derecha llama imperofobia a lo que consideran un "rebrote" de la Leyenda Negra y consideran que la mención a las matanzas es fruto de un complejo de inferioridad de los españoles. No piensan que sea una respuesta a la imperofilia que abandera la derecha desde hace una década. Esa es la tesis de Pablo Batalla en su ensayo Los nuevos odres del nacionalismo español (Trea), en el que revisa "la década prodigiosa del nacionalismo español" de la que la eclosión de Vox es el efecto más escabroso.

La reconquista de la derecha

El origen de este regreso al pasado imperial surgió, según Batalla, como reacción a las victorias de la selección de fútbol y al procés catalán. "En los últimos diez años hay un rearme brutal y muy creativo del viejo nacionalismo español, con dos siglos a sus espaldas. Es un vino viejo con nuevos odres como Ferrer-Dalmau, las novelas históricas, los monumentos o los gritos y consignas en el deporte. Vox es el producto más monstruoso de todo esto, pero permea en todo el mundo: el PP hace campaña en Covadonga y Pedro Sánchez sale a dar un mitin con una bandera de España gigante detrás. Por no hablar de la izquierda rojiparda", indica Batalla.

El origen de este regreso al pasado imperial surgió, según Pablo Batalla, como reacción a las victorias de la selección de fútbol y al procés catalán

"Don Pelayo era un tío con dos huevos". Así fue el arranque de campaña de Santiago Abascal de las últimas Elecciones Generales. La reconquista. "La izquierda son los nuevos musulmanes a los que hay que volver a echar del país. Revisan la historia, la manipulan y convocan a sus fantasmas del pasado para iniciar la contrarrevolución contra el Gobierno socialista", sostiene Pablo Batalla. La izquierda son los nuevos musulmanes o los mexicas que hay que expulsar para liberar al pueblo y recuperar ese "ideal humano de valor, de nobleza, de altivez caballeresca, de exaltado y místico espiritualismo". El entrecomillado es de 1957, procede del Instituto de Cultura Hispánica con Blas Piñar al frente del organismo franquista.

El historiador Javier Moreno Luzón ha publicado Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español (Marcial Pons) y coincide con Batalla en que esta ola nacionalista que recupera la figura de Hernán Cortés entre otras es una reacción al procés. Prueba de este énfasis imperiofilico son las declaraciones de Pablo Casado (PP), que en Málaga en 2018, en la celebración del 12 de octubre, presumía de historia milenaria: "La Hispanidad es la etapa más brillante de la historia del hombre junto con el Imperio Romano".

El militar humano

Esta exageración de aquellos maravillosos años ya se vivió en este país a finales del siglo XIX. México se libraba de España, España estaba al borde del colapso imperial y los patriotas se esforzaron por reivindicarse sobreactuando y llenando plazas de aquí y de allá con los héroes de la hispanidad. "La derecha reivindica esa parte de la historia ante sus enemigos, los que dudan de las glorias y denigran España", añade Moreno Luzón.

El otro argumento que ha preparado para la posteridad la propaganda conservadora sobre la invasión es el del militar humano: mientras los ingleses no quisieron relacionarse con la población indígena, los españoles se mezclaron con ellos y les reconocieron como seres humanos (también los aniquilaron y les robaron todo lo que tenían). El español fue un genio civilizatorio no racista y la prueba es Malinche. La unión de Hernán Cortés y Malinche es la prueba de que la invasión de América fue humanista. Además, el militar ayudó al resto de los pueblos a librarse de la sangrienta tiranía azteca. Dando por hecho que el azteca no era un imperio legítimo como el de Hernán Cortés.

El símbolo de la pirámide azteca de Nacho Cano es el del mestizaje liberador de un pasado salvaje

La historiadora Marcela García Seba acaba de publicar 12 de octubre: cien años de hispanoamericanismo (Ediciones Complutense) y explica que los conservadores encuentran "orgullo y grandeza" en ese pasado para vender entre su electorado "heroicidad" ante un enemigo radical, demasiado progresista. "Quieren hacerse pasar como los exploradores que llegaron a América a colocar, según su visión, orden y civilización. Ese es el símbolo de la pirámide azteca de Nacho Cano, el del mestizaje liberador de un pasado salvaje", declara García Seba.

Miembros de VOX anudan una pulsera de España junto a la estatua de Hernán Cortés en Medellín para reivindicar su figura

La estrategia es privatizar la historia y crear el relato de un pasado sin mancha: frente a la leyenda negra, la leyenda blanca y con banda sonora. Todos los símbolos serán bienvenidos para construirse en el papel de víctimas, de los últimos defensores de lo auténticamente español. Y como falsas víctimas reclaman una memoria "sin complejos", en contraposición a la memoria progresista. En abril de 2019, uno de los aspirantes de Vox a escaño en el Congreso de los Diputados visitó Medellín (Badajoz), pueblo natal de Hernán Cortés, donde aún se conserva una estatua al militar muy polémica.

Allí, ante la imagen de bronce que pisa la cabeza de un indio, hecha por Eduardo Barrón en 1889, anudó a uno de los eslabones de la cadena que se rodea el monumento una pulsera con la banderita de España. Era su manera de apropiarse del uso político del pasado y de reivindicar "un trato justo para la figura histórica de Hernán Cortés". Pidió un aplauso entre sus acompañantes para el legendario gobernador. Antes de marcharse de la plaza dijo que "mientras otros partidos contribuyen a la difusión de la leyenda negra, se avergüenzan de nuestra historia o no se atreven a defenderla, en Vox nos orgullecemos de las gestas de los héroes y conquistadores españoles". Nuevos políticos con discursos de hace dos siglos.

https://www.eldiario.es/cultura/nacho-cano-derecha-reescriben-historia-fundacion-mexico_1_8324407.html

LO QUE NACHO CANO NO CUENTA DEL SOLAR QUE LE HA CEDIDO SIN CONCURSO EL GOBIERNO DE ALMEIDA

El cantante de Mecano responde en una entrevista a las críticas por la cesión del terreno municipal de 19.500 metros cuadrados que según él estaba "muerto de risa" y presume de una inversión millonaria donde mezcla gastos con avales y obvia que el Ayuntamiento le ha condonado los meses que dure la instalación de la carpa

La cesión de un gigantesco terreno municipal de 19.500 metros cuadrados a Nacho Cano sin concurso ni concurrencia pública para levantar un nuevo teatro temporal ha provocado duras críticas de la oposición en Madrid, que habla directamente de "trato de favor" a un empresario amigo del PP. El músico de Mecano trató de despejar la polémica este domingo, en una entrevista a la agencia Europa Press aplaudida en redes sociales por la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, amiga personal del artista, y por la consejera de Cultura, Marta Rivera de la Cruz.

A lo largo de doce minutos de un vídeo en que las preguntas están cortadas y las respuestas editadas, Nacho Cano desgranó sus argumentos en defensa de esta cesión por cuatro años del espacio y acusó a Mónica García, la líder de Más Madrid, de "orquestrar" una campaña en su contra por apoyar públicamente a Isabel Díaz Ayuso el pasado 2 de mayo, cuando recibió la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid, dos días antes de las elecciones. El relato de Cano es una serie de afirmaciones parciales e incompletas, cuando no directamente falsas.

"Ese terreno estaba muerto de risa, no se ha usado nunca".

Esta afirmación de Cano es una verdad a medias. Es cierto que el solar no se ha utilizado nunca, pero no porque a nadie le haya interesado. Esta parcela ya fue concedida por el Ayuntamiento de Madrid gobernado por el PP en 2002 al empresario José Luis Moreno para otro proyecto, el coliseo de las Tres Culturas, con una filosofía similar. Un malogrado proyecto que incluía la cesión del suelo durante 75 años y en el que Moreno prometía una inversión de 165 millones para levantar un teatro con 6.000 butacas. La infraestructura nunca se construyó y tras la detención del ventrílocuo en junio por estafa y blanqueo de capitales, y ante la deuda que tenía contraída con las arcas municipales, se suspendió la cesión. Es en ese momento cuando entra en acción Nacho Cano.

"El terreno es una cesión temporal de uso por cuatro años [...]. No es una concesión".

Lo que no cuenta Nacho Cano es que la cesión temporal de uso por cuatro años se ha hecho sin concurso público. Es decir, ha sido una cesión a dedo que el Ayuntamiento gobernado por PP y Ciudadanos le ha cedido sin publicidad y sin que se hayan podido presentar otras ofertas por parte de empresas o colectivos.

"Aquí se ha hecho todo conforme al libro" y "se han dado todos los pasos que se tienen que dar".

En todos los pasos que se "tienen que dar", Cano no incluye la cena informal, lograda fuera del cauce reglamentario, que tuvo con el concejal de distrito de Hortaleza Alberto Serrano – Ciudadanos– hace menos de un año para presentarle el proyecto y optar a la cesión del terreno. El artista no llamó a la puerta del Ayuntamiento de Madrid, sino que consiguió por contactos una cena privada en su casa con el edil de Ciudadanos responsable del terreno, según relató hace unos días el propio Serrano en un pleno de distrito que se ha hecho viral por las rocambolescas explicaciones del edil.

El concejal relató cómo hace nueve meses, el entorno del excantante de Mecano se puso en contacto con él para conocerlo. El encuentro tuvo lugar en la casa de Nacho Cano, donde con su equipo jurídico planteó el proyecto. "Me sorprendió que era bajito, pero tenía pinta de Nacho Cano", contó Serrano en público durante la celebración el pasado miércoles de un pleno. "De pronto, aparecieron tres o cuatro personas en una habitación: abogados, artistas...", añadió. Y terminó: "El proyecto tenía muy buena pinta. La idea era proyectarlo en diferentes continentes seguidos. Me comentaron que también van a poner comida mexicana y mi aportación es que

pusieran jamón extremeño... y les pareció bien". El primer paso dado por Cano para conseguir el terreno se hizo por cauces vedados a cualquier ciudadano de a pie.

"Se está poniendo casi un millón de euros para empezar, para los ciudadanos de Madrid".

Nacho Cano explica el canon que tiene que pagar para hacer uso del solar y asegura que, para empezar a poner en marcha su proyecto, debe abonar 454.000 euros —el coste anual del alquiler— y otros 437.000 euros de la fianza: "Se está poniendo casi un millón de euros para empezar". Lo que obvia Cano es que la segunda parte de ese canon, la fianza, se le devolverá en cuanto finalice la cesión si el terreno se devuelve en condiciones óptimas. No es en ningún caso dinero para los madrileños, salvo que su empresa incumpla la obligación de restituir el terreno al estado original y eso obligue al Ayuntamiento a correr con esos gastos.

El artista también omite que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido perdonarle los nueve meses que él mismo calcula que durará el montaje del escenario para un aforo de 1.300 personas y un parking de 400 plazas, como desveló elDiario.es tras tener acceso al expediente del proyecto. Tampoco tendrá que abonar el alquiler de 2.500 metros cuadrados del total de los que componen el futuro complejo: es el 13% del terreno y se destinará a zonas verdes. Ambas cuestiones las pidió el propio Cano al Ayuntamiento.

Cano también obvia las facilidades de las que gozará frente a su competencia por disponer de este terreno. En concepto de alquiler pagará 454.000 euros al año, 37.800 euros al mes, donde instalará según él mismo ha dicho un teatro, una escuela y diversas infraestructuras culturales. Por hacerse una idea de los precios que maneja el sector, una sola sala de teatro, la principal de El Español, con 732 localidades, cuesta 16.000 euros al día. La sala de conciertos del Circo Price sale a 9.500 euros diarios.

"Se me está haciendo un ataque porque estoy apoyando a una persona que vale [Isabel Díaz Ayuso]".

Cano se refiere al apoyo público que le hizo a la presidenta de la Comunidad de Madrid cuando recibió dos días antes de las elecciones del 4M la Gran Cruz del 2 de mayo. Ese día el músico dijo que el milagro, por el que le preguntaban sus compañeros australianos, de Estados Unidos o de Gran Bretaña, se llama Isabel Díaz Ayuso.

El cantante omite que después de eso la presidenta de Madrid pasó parte de sus vacaciones de verano en su casa de Ibiza. Y que fue tras regresar de esos días de descanso cuando se conoció la cesión a su favor del Ayuntamiento de Madrid.

https://www.eldiario.es/madrid/nacho-cano-no-cuenta-solar-le-cedido-concurso-gobierno-almeida_1_8320309.html

MÁS DE 17.000 FIRMAS PARA PARALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PIRÁMIDE DE NACHO CANO

Los vecinos de Hortaleza se oponen también al parking que acompaña al teatro porque "aumentará la contaminación" del barrio

La bomba estalló el pasado jueves. Ese día se filtraron los planos del próximo proyecto estrella de Nacho Cano en los terrenos que el Ayuntamiento le ha cedido, sin concurso público, en el barrio de Hortaleza: un teatro con forma de pirámide azteca de grandes dimensiones, acompañada de un parking de 400 plazas. Un gran sueño para Cano, que se ha convertido en pesadilla para los vecinos del barrio. Los residentes no quieren que se construya este teatro ni mucho menos los aparcamientos que lo complementan. Para mostrar su rechazo, han iniciado una campaña en la plataforma Change.org que ya cuenta con más de 17.000 firmas cuatro días después de su publicación.

Lucha contra el macro parking

Juan González, miembro de la Plataforma Vecinal de Hortaleza, explica que el tejido asociativo del barrio llevaba "más de un año y medio" luchando para evitar que se construyera un macro aparcamiento, de 300 plazas, en la glorieta de Mar de Cristal, muy cerca de donde quieren levantar el teatro. Los vecinos denunciaban que este parking traería más tráfico, ruidos y más posibilidad de producir accidentes. González, además, añade que en este momento, donde el medioambiente y la calidad del aire es esencial para garantizar la sostenibilidad de las ciudades, este proyecto implicaba "un modelo de movilidad completamente caduco". Consiguieron pararlo el pasado mes de julio, tras varias manifestaciones y recogidas de firmas. Pero la alegría les ha durado poco menos de dos meses.

"Ahora nos dicen que van a construir un teatro, pero que en realidad tiene más terreno dedicado a parking que a teatro", critica González. En concreto, 100 plazas más que el que paralizaron a principios de verano. La llegada del proyecto ha causado doble indignación en el vecindario. Primero por los aparcamientos y segundo porque llevan años pidiendo que en ese terreno, que tiene unos 20.000 metros cuadrados y se sitúa en la avenida de Machupichu, se construya un Instituto de Formación Profesional. El Ayuntamiento asegura que esta parcela tiene uso cultural, no educativo por eso dan el visto bueno al proyecto de Cano. Sin embargo, González recuerda que no siempre ha sido así, que este terreno antes "tenía uso educativo. Lo cambiaron a cultural para que el productor José Luis Moreno construyera un proyecto faraónico, que no se hizo nunca. Ahora es el argumento que usa Nacho Cano para levantar el teatro, pero su uso primario era el educativo".

Petición al Ayuntamiento

El Ayuntamiento de la capital, días después de conocerse el plan, quiso transmitir tranquilidad a los afectados. Insisten en que es una cesión por solo cuatro años y que cuando acabe este tiempo se retirará de la parcela tanto el teatro como los aparcamientos. También han defendido que el teatro, de nombre Malinche, se construye en pro de la cultura. El edificio tendrá una capacidad 1.326 personas, una superficie de 5.000 metros y más de 1.300 butacas. Todo ello dentro de una pirámide azteca de 30 metros de altura. El proyecto costará unos 11,4 millones de euros.

La plataforma de vecinos critican que el Ayuntamiento hable de beneficios para la cultura cuando hace unos días "PP y Ciudadanos votaron en contra de crear una biblioteca en Mar de Cristal", otra reivindicación histórica de los residentes del barrio. Los vecinos afirman que todavía no han presentado formalmente la queja en contra del teatro ante el Consistorio de José Luis Martínez-Almeida, aunque sí han dejado constancia en la Junta de Distrito. González insiste en que van a seguir peleando para que no se ejecute el proyecto y lanza una petición al Ayuntamiento: "Esperamos que nos escuchen y se sienten con nosotros a hablarlo, al igual que hicieron con Nacho Cano, que fueron a su casa. Creo que también tienen que recibir a los vecinos para ver qué pensamos sobre esto".

https://cadenaser.com/emisora/2021/09/21/radio_madrid/1632237028_131651.html

NACHO CANO SE DEFIENDE PESE A RECIBIR A DEDO LA PARCELA EN HORTALEZA: "NO ES UNA CONCESIÓN"

El artista aseguró que todo se había hecho bien, a pesar de obligar a un concejal de Ciudadanos a ir a su casa

Nacho Cano se pronunció el pasado domingo, por primera vez, sobre la polémica que se había generado en torno al proyecto que había propuesto al Ayuntamiento de Madrid para construir un teatro con forma de una pirámide azteca en el barrio madrileño de Hortaleza.

El músico ofreció su primera entrevista a la agencia Europa Press y dejó algunos titulares en los que ha obviado algunos de los temas principales por los que había recibido críticas, como que se le ha cedido el terreno público sin que el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida lo haya puesto a concurso.

Nacho Cano defendió que el proyecto no contaba con una pirámide azteca de 30 metros y sí se llevaría a cabo con una carpa provisional. Aunque reconoció que la pirámide era una "parte del proyecto". Pero, tras las críticas, "se va a plantear de otra manera".

El músico explicó que su idea generaría "165 puestos de trabajo directos y 500 indirectos" y justificaba que "ese terreno estaba muerto de risa, no se ha usado nunca". Con el fin de defender la propuesta, señaló que "el terreno es una cesión temporal de uso por cuatro años. No es una concesión".

Cano expuso que la cesión es temporal, pero lo hizo obviando que el Ayuntamiento de Madrid le había dado el espacio a dedo, sin presentarlo a concurso público: "Aquí se ha hecho todo conforme el libro y se han dado todos los pasos que se tienen que dar".

El artista defiende la forma de actuar de su equipo aunque un concejal de Ciudadanos de la Junta de Hortaleza reveló que tuvo que ir a su casa para conocer más detalles sobre el proyecto que querían proponer.

En esa intervención, Alberto Serrano, reveló que los abogados de Nacho Cano añadieron que "viene a Hortaleza a perder dinero", algo que el propio compositor ha reconocido en la entrevista en Europa Press: "Se está poniendo casi un millón de euros para empezar, para los ciudadanos de Madrid".

El artista también quiso salir en defensa de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, reprochando que "hasta que he venido yo los artistas solo podían ser de izquierdas en este país".

https://www.elplural.com/autonomias/nacho-cano-se-defiende-pesar-recibir-dedo-parcela-en-hortaleza-no-es-concesion_274989102

NACHO CANO: "ESE TERRENO ESTABA MUERTO DE RISA Y DE MI MUSICAL PUEDE SALIR LA PRÓXIMA PENÉLOPE CRUZ"

Cano invita a Mónica García a escribir canciones en vez de tuitear y dice que apoya a Ayuso porque "vale y lo sabe todo el mundo"

El músico Nacho Cano ha acusado a Más Madrid de orquestar una campaña en su contra por el proyecto cultural que va a montar en una parcela en Hortaleza. "Es un terreno que no se ha usado nunca. Entonces, ¿cuál es el tema aquí? ¿Qué se me ataca porque yo he apoyado a Ayuso? Realmente, esa es la cuestión", ha dicho en una entrevista en Europa Press.

El solar, que se encuentra en Hortaleza, tiene 19.500 metros cuadrados y en él podrá proyectar su espectáculo durante los próximos cuatro años. Las condiciones han sido ventajosas para el artista: el Consistorio se lo ha adjudicado sin concurso, según pudo comprobar elDiario.es, y además le ha eximido de pagar la renta durante los nueve meses que dure el montaje del teatro. Tampoco tendrá que abonar el precio de 2.500 metros del total de los que componen el futuro complejo: es el 13% del terreno. Cano afirma que se destinará a zonas verdes.

Más Madrid ve sombras de corrupción en una operación hecha a medida para el músico, con décadas de buenas relaciones con el PP de Madrid, que defiende que de su teatro "puede salir la próxima Penélope Cruz o Inma Cuesta" y que dice que con él va a crear "165 puestos de trabajo directos y 500 indirectos": "Pago al Ayuntamiento un millón de euros ya de entrada para los ciudadanos de Madrid, ¿dónde está el problema?"

Nacho Cano ha defendido que la campaña "viene orquestada por Más Madrid, especialmente por Mónica García". Así, ha añadido que le encantaría invitarla "a algún ensayo para que escriba sobre el trabajo y esfuerzo que se hace, para que vea lo difícil que es escribir una canción y lo fácil que es escribir un tuit y tumbar un proyecto". "Le va a encantar ya que son casi todos son de izquierdas, porque hasta que he venido yo los artistas solo podían ser de izquierdas en este país", ha expresado a renglón seguido.

"El mensaje que se está mandando no es este, el mensaje que se manda es: señores de la cultura y artistas, no os salgáis del pensamiento habitual que mira lo que le está pasando a Nacho Cano", ha incidido el músico, que ha insistido en que si el objetivo es "arremeter contra Ayuso" usándole a él por su apoyo a la presidenta regional "se lo deberían pensar dos veces".

"¿Cómo no voy a apoyar a Ayuso si ha mantenido los teatros abiertos?" ha querido dejar claro defendiéndose de las críticas. Además, ha asegurado que aunque Ayuso perteneciera a Podemos también la hubiera apoyado si hubiera abierto los teatros.

También ha agradecido a la presidenta de la Comunidad de Madrid su labor para "conservar la esencia de la región" durante la pandemia.

Cano dejó clara su admiración por Ayuso el pasado 2 de mayo, cuando tras ser galardonado con la Gran Cruz del 2 de Mayo aseguró que quien la merecía era la presidenta de la Comunidad por ser "valiente" y "abrir los teatros".

https://www.eldiario.es/madrid/nacho-cano-cesion-terreno-muerto-risa-musical-salir-proxima-penelope-cruz_1_8316156.html

NACHO CANO RECUCLA CON LA PIRÁMIDE AZTECA Y CONSTRUIRÁ UNA CARPA, Y CARGA CONTRA MÁS MADRID POR IR CONTRA ÉL

"¿Cómo no voy a apoyar a Ayuso si ha mantenido los teatros abiertos?" ha querido dejar claro el artista defendiéndose de las críticas

El músico Nacho Cano ha precisado este sábado que el proyecto que desarrolla para la parcela en la avenida Machupichu de Hortaleza cedida por el Ayuntamiento de Madrid no contará con una pirámide azteca de 30 metros y sí con una carpa provisional.
MÁS INFORMACIÓN

En una entrevista con Europa Press, el artista ha reconocido que la pirámide "era una parte del proyecto", que está en continua evolución y sujeto a cambios. Ahora "se va a plantear de otra manera". Una de las ideas principales será la construcción de "una carpa provisional" puesto que tiene el permiso establecido para cuatro años.

Espacio para "hacer cultura", no una concesión

Cano ha querido dejar claro que "no es una concesión" por parte del Ayuntamiento de Madrid y que dicho espacio "está para hacer cultura", por lo que no se podría construir otro tipo de edificación que no fuera cultural.

El artista ha explicado cómo "se ideó una estructura que iba a ser una pirámide" y que por temas de sonido y estética era una buena idea esa construcción" que está relacionado con el musical que va a desarrollarse en el espacio.

Un millón de euros sólo para empezar

Cano también ha hecho hincapié en que "el precio de canon es de 454.000 euros que es lo que la ley establece, además de un aval de cantidad similares". Con este desembolso ha indicado que "se está poniendo casi un millón de euros para empezar".

El músico se ha mostrado preocupado por los puestos de trabajo que están en juego. Ha apuntado que este proyecto generará "165 puestos de trabajo directos y 500 indirectos". Además, ha asegurado que un proyecto de esta envergadura tendrá múltiples beneficios para los negocios de la zona y ayudará a relanzar el turismo, además ha anunciado que lleva años lleva trabajando en este nuevo espectáculo, del que hablará de una forma más detallada en un documental que estrenará en Netflix el 12 de octubre.

Carga contra Más Madrid por "orquestar" una campaña contra él

Asimismo, Cano ha cargado contra Más Madrid por "orquestrar" una campaña contra él y su proyecto cultural para una parcela en Hortaleza, así como ha reiterado su apoyo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por mantener abiertos los teatros.

"Viene orquestada (esta campaña) por Más Madrid, especialmente por Mónica García", ha señalado directamente a la portavoz de la formación en la Asamblea durante una entrevista con Europa Press.

García, invitada

El artífice del musical 'Hoy no me puedo levantar', ha añadido que le encantaría invitar a García "a algún ensayo para que escriba sobre el trabajo y esfuerzo que se hace, para que vea lo difícil que es escribir una canción y lo fácil que es escribir un tuit y tumbar un proyecto".

"Le va a encantar ya que son casi todos son de izquierdas porque hasta que he venido yo los artistas solo podían ser de izquierdas en este país", ha expresado a renglón seguido.

Críticas

Tras las críticas que apuntan a un posible trato de favor en la cesión de una parcela municipal por cuatro años debido a su buena relación con Díaz Ayuso, el músico ha apuntado que si el objetivo es "arremeter contra Ayuso" usándole a él por su apoyo a la presidenta regional "se lo deberían pensar dos veces".

"El mensaje que se está mandando no es este, el mensaje que se manda es: señores de la cultura y artistas, no os salgáis del pensamiento habitual que mira lo que le está pasando a Nacho Cano", ha incidido.

Apoya a Ayuso

"¿Cómo no voy a apoyar a Ayuso si ha mantenido los teatros abiertos?" ha querido dejar claro defendiéndose de las críticas. Además ha asegurado que aunque Ayuso perteneciera a Podemos también la hubiera apoyado si hubiera abierto los teatros. También ha agradecido a la presidenta de la Comunidad de Madrid su labor para "conservar la esencia de la región" durante la pandemia.

Cano dejó clara su admiración por Ayuso el pasado 2 de mayo, cuando tras ser galardonado con la Gran Cruz del 2 de Mayo aseguró que quien la merecía era la presidenta de la Comunidad por ser "valiente" y "abrir los teatros".

https://cadenaser.com/ser/2021/09/18/sociedad/1631986255_573065.html

NACHO CANO OBTUVO LA CESIÓN EN HORTALEZA A PESAR DE CONFESAR SUS DUDAS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

El Ayuntamiento acepta que el músico y empresario no tenga que pagar por el terreno de Hortaleza durante los nueve meses en los que construye su teatro. Cano argumentó que la pandemia dificulta «notablemente» la viabilidad económica del proyecto

Queda lejano el lunes 20 de enero de 2020, cuando el coronavirus era todavía una noticia internacional, remota, procedente de la ciudad china de Wuhan. Fue una jornada gris en Madrid por el paso de la borrasca Gloria. El parque del Retiro amaneció cerrado ante la previsión de fuertes rachas de viento. El alcalde, José Luis Martínez-Almeida, arrancaba la semana con una mañana apretada. Tras participar en un foro de innovación turística, presentó el plan del Ayuntamiento para peatonalizar la Puerta del Sol. Después, visitaría la sede de la Universidad de Navarra en Madrid antes de comer. La tarde se presentaba más despejada de compromisos, con apenas una entrevista para Onda Madrid, según su agenda pública, donde no figura ningún

encuentro con el empresario y músico Nacho Cano. Tampoco hay constancia de que algún miembro del Gobierno municipal, formado por Partido Popular y Ciudadanos, se reuniera ese día con el antiguo miembro del grupo Mecano. Sin embargo, el propio Nacho Cano señala aquel 20 de enero de 2020 como la fecha en la que presentó “de manera informal” ante “los órganos competentes del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid” su idea de instalar un teatro temporal en la capital para acoger el musical que ha dedicado a la figura de Hernán Cortés, el conquistador español de México.

Así figura en un escrito firmado por Nacho Cano meses después, en noviembre de 2020, dirigido a la subdirección general de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con el que solicitaba formalmente la cesión durante cuatro años de la parcela municipal de la avenida Machupichu, en el distrito de Hortaleza, para levantar una pirámide precolombina de 30 metros de altura en cuyo interior se representaría el musical Malinche. En esa petición, el músico ya precisaba que junto al teatro-pirámide proyectaba un aparcamiento de 400 plazas con una extensión de 10.000 metros cuadrados, y que todo el complejo podría construirse en nueve meses, como adelantó en exclusiva Hortaleza Periódico Vecinal.

El documento firmado por Nacho Cano, al que ha tenido acceso este periódico, revela que al empresario y músico le urgía conseguir los permisos: reclamaba al Ayuntamiento «la mayor brevedad posible» en la cesión del suelo porque quería empezar las obras en enero de 2021, apenas mes y medio después de presentar la solicitud. Además, pedía al Consistorio que le eximiera de cualquier pago por la utilización de la parcela municipal durante los meses en los que se prolongasen los trabajos para tener listo el teatro. El motivo: las restricciones de aforo impuestas por la pandemia dificultaban “notablemente la viabilidad económica del proyecto”, advertía Cano en el escrito. Una petición que finalmente ha aceptado el Ayuntamiento de Almeida. El canon impuesto por el uso del terreno municipal, que asciende a 454.000 euros al año, se calculará «a partir del día siguiente a la fecha de otorgamiento de la licencia de funcionamiento», como especifica en la autorización de ocupación.

Nacho Cano presentó su teatro-pirámide al alcalde Almeida hace año y medio en el Ayuntamiento

En la solicitud, Nacho Cano indica que el 6 de mayo de 2020 presentó — también de manera “informal”— a representantes sin concretar del Ayuntamiento la memoria técnica del proyecto, donde ya figuraba con todo detalle la pirámide de 30 metros de altura. Pero en la agenda del Gobierno municipal tampoco aparece ninguna reunión con Cano o su empresa (Malinche The Musical Spain SL) durante aquella jornada. El único registro que ofrece el portal de transparencia del Ayuntamiento relacionado con el antiguo miembro de Mecano remite al 2 de marzo de 2020, cuando el alcalde Almeida participó en el Palacio de Cibeles en la “grabación” de un documental de Nacho Cano, sin especificar más detalles, aunque el propio alcalde desveló en la red social Twitter que el músico le había mostrado su proyecto. Incluso acompañó el mensaje con una fotografía en la que aparecen juntos y donde se aprecia una maqueta del teatro-pirámide.

Sin embargo, un socio de Nacho Cano ya había visitado el Ayuntamiento en al menos una ocasión para presentar la idea del espectáculo sobre Hernán Cortés. Hay que remontarse al 12 de diciembre de 2019 cuando el empresario David Hatchwell, que ha invertido en el musical Malinche, es recibido por primera vez por la vicealcaldesa Begoña Villacís. Hatchwell es presidente de la Fundación Hispanojudía —en cuyo patronato figura Nacho Cano— a la que el Ayuntamiento de Almeida cedió el antiguo edificio de la UNED del Paseo del Prado que albergó el centro social La Ingobernable. Hatchwell también fue el representante en España de Sheldon Adelson cuando el multimillonario estadounidense quiso levantar el proyecto de Eurovegas en Madrid.

Hatchwell también estuvo en las dos reuniones que la empresa de Nacho Cano tuvo con el delegado de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes (Ciudadanos), tras presentar formalmente la solicitud de cesión de la parcela de Hortaleza, la misma donde José Luis Moreno quiso ubicar su fracasado Coliseo de las Tres Culturas. Las reuniones entre Hatchwell y Mariano Fuentes se celebraron el pasado 8 de enero (presencial) y el 19 de febrero (telemática), pero en ninguna participó Nacho Cano.

David Hatchwell (segundo por la izquierda), junto a Sheldon Adelson y representantes del gobierno de Esperanza Aguirre durante una visita del millonario estadounidense en 2021 a los terrenos de Alcorcón donde quiso instalar Eurovegas.

A principios de 2021 también situó el concejal presidente de Hortaleza, Alberto Serrano (Ciudadanos), su visita a “la casa de Nacho Cano” para conocer el proyecto del denominado teatro Malinche, como relató el pasado miércoles en el Pleno del distrito. “Me conectan a mí (sic), pues no sé, hace nueve meses o así, y me dicen que si puedo recibir a esta persona. A mí cuando me dicen que quiere venir a hablar conmigo Nacho Cano, pues me resulta surrealista el tema, claro. En fin, yo me pongo en contacto con él, igual que con todas las personas que me lo requieren porque quieren viabilizar sus proyectos en el distrito, le digo dónde vamos a quedar y me dicen que en la casa de Nacho Cano”, expuso el concejal en una asombrosa intervención donde afirmó que Nacho Cano “viene a Hortaleza a perder dinero”, y que remachó con una declaración que ha sido viral esta semana: “Yo soy más de Rosendo, pero bueno, en fin, qué vamos a hacerle”.

La estrambótica visita de Serrano a Nacho Cano tampoco aparece en el portal de transparencia del Ayuntamiento, donde solo ha quedado registrada una reunión sobre el “proyecto Nacho Cano” en la Junta de distrito el pasado 30 de junio en la que no se especifica qué personas participaron, más allá del concejal de Hortaleza, como anfitrión, y una de sus asesoras. Por entonces, la cesión de la parcela ya estaba encarrilada.

Serrano había emitido en abril un informe favorable al proyecto. El 15 de junio, el Área de Desarrollo Urbano autorizaba a la empresa de Nacho Cano a ocupar durante cuatro años los 19.500 metros cuadrados de la parcela municipal de la avenida de Machupichu para construir un teatro “industrializado con instalaciones desmontables” en la que representar la obra Malinche The Musical. El mismo procedimiento sin concurso que el área dirigida por Mariano Fuentes utilizó el año pasado para permitir que la empresa Iberdrola construyera un polémico aparcamiento en una parcela municipal colindante al colegio público Juan Zaragüeta de Hortaleza. Las protestas vecinales lograron que el parking quedase desmantelado el pasado mes de junio.

<https://www.periodicohortaleza.org/nacho-cano-obtuvo-la-cesion-del-ayuntamiento-a-pesar-de-confesar-sus-dudas-sobre-la-viabilidad-del-proyecto/>

LA LETRA PEQUEÑA DEL GOBIERNO DE ALMEIDA Y NACHO CANO: UN SOLAR A DEDO EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL ARTISTA

El Ayuntamiento cede sin concurso una parcela de 19.500 metros cuadrados para que el artista explote su espectáculo cuatro años y le exime de pagar la renta durante los nueve meses que dure el montaje del teatro. Más Madrid ve sombras de corrupción en una operación hecha a medida para el músico

No está decidido que el proyecto de Nacho Cano para su teatro en el distrito de Hortaleza, al noroeste de Madrid, sea una pirámide azteca de 29 metros y nueve plantas. Puede ser una carpa. Las primeras informaciones sobre el proyecto hablaban de un gigantesco escenario vertical desmontable en cuatro años para 1.300 espectadores, que el fundador de Mecano levantaría de forma temporal sobre un solar del Ayuntamiento por 11 millones. La forma del contenedor que albergará el musical con el que Cano pretende homenajear a la figura de Hernán Cortés y que recibirá el nombre de Malinche, en honor a la mujer indígena que lo acompañó durante su conquista del imperio azteca, es un misterio. Como casi todo en el proyecto del músico que invita a veranear en sus mansiones a la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

"Los remates exteriores serán de decoración. La imagen final del proyecto todavía está en estudio. De hecho, aún no se sabe si será una pirámide o una carpa. Es una imagen de una infografía que todavía no es definitiva", decía el delegado de Urbanismo, Mariano Fuentes, en una entrevista en la Cadena SER este viernes.

Lo que sí está confirmado, aunque las autoridades competentes ignoren todo lo demás, es que Nacho Cano hará uso de una macroparcela de 19.500 metros cuadrados que le cede sin

concurso público el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida, por cuatro años. Se sabe eso y que el compositor invitó a una de sus casas al concejal del distrito Alberto Serrano, de Ciudadanos, nueve meses antes para venderle el proyecto. Este le respondió que ya que todo iba a ser un espectáculo temático, incluido la comida, que probase a incluir jamón además de platos mexicanos para favorecer la fusión. El vídeo de las explicaciones, difundido por Más Madrid, se hizo viral. Y vista la chufra en las redes sociales, ahora la versión oficial es que lo de la pirámide y algunos detalles rocambolescos del proyecto están en el aire.

Las que no están en el aire son las condiciones del ventajoso trato que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto a disposición de un músico con décadas de buenas relaciones con el PP de Madrid. El expediente del proyecto, al que ha accedido elDiario.es, confirma que no hubo concurso y que el Gobierno de Almeida ha optado por dar facilidades para que el show de Nacho Cano siga adelante. El Ayuntamiento de Madrid ha decidido no cobrar 2.500 metros cuadrados de los 19.500 metros del futuro complejo. Se trata del 13% del terreno que, según Cano, se destinará a zonas verdes. Su solicitud reclamó que esa parte del solar no computase "a efectos del pago del canon". El Ayuntamiento de Madrid aceptó.

"De acuerdo con la solicitud de ocupación temporal de la parcela, no se valora en este informe la ocupación correspondiente a los 2.500 m² de la parcela destinados a parque durante el periodo de ocupación", recoge el expediente. La Concejalía de Urbanismo justifica a elDiario.es el descuento argumentando que las zonas verdes "no computan porque no tienen uso lucrativo, no conllevan explotación económica".

No es la única cesión del Gobierno municipal en la tramitación ad hoc para el artista. El Ayuntamiento también ha atendido otra de sus peticiones: la de no cobrar canon durante el tiempo que duren los trabajos para instalar el teatro, que el equipo de Cano ha estimado en nueve meses. Es decir, el solar público estará ocupado cuatro años y nueve meses, pero Cano solo pagará por los cuatro años en que se esté representando el espectáculo. La corporación local no ha atendido la solicitud que hizo Cano de arrendar el terreno a un tercero.

El parking saldrá más barato

La letra pequeña del contrato establece lo que el compositor de Mecano pagará por 17.000 metros cuadrados: 454.102 euros anuales, 1,8 millones en total. Según figura en el expediente, para el cálculo de esa cantidad el Ayuntamiento de Madrid distingue las superficies en función del uso que la empresa de Cano hará de ellas y las divide en dos: 7.000 metros cuadrados para el escenario y las gradas y 10.000 más que se destinarán al parking, que contará con 400 plazas.

El Gobierno municipal decide en ese sentido cobrar cantidades diferentes por cada una de estas superficies y el resultado es que Cano pagará menos por los 10.000 metros cuadrados destinados a parking que por los 7.000 donde albergará su espectáculo. El artista debe pagar por los cuatro años de la explotación del escenario 1,1 millones, mientras que la cantidad por la superficie del aparcamiento, de 3.000 metros cuadrados más, será de 710.893 euros por los cuatro años. El Ayuntamiento de Madrid calcula esa cantidad en función de lo que cuesta una plaza de parking en superficie en Hortaleza: 37 euros la plaza y la multiplica por 400 (las plazas que tendrá el aparcamiento).

Cambio en la fianza

Otra de los cambios que se aprecia en la tramitación del expediente es una modificación en el cálculo de la fianza que deberá abonar a las arcas municipales. Se trata de una garantía que asegure que el estado de la parcela regresa en las mismas condiciones al Ayuntamiento de Madrid que cuando fue cedida. Por ejemplo, que no sea la corporación local la que tenga que desmontar el escenario cuando el plazo termine, entre otras cuestiones.

Los técnicos municipales fijaron en un primer momento, el 17 de diciembre de 2020, la fianza que la empresa de Nacho Cano – MALINCHE THE MUSICAL SPAIN S.L.– debía pagar por la utilización del terreno un total de 884.339,96 euros (IVA incluido), según un informe de la dirección general de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Madrid incluido en el papeleo de la contratación. "Dicha garantía responde del correcto estado de la parcela que deberá presentar a la finalización de la autorización de ocupación, ascendiendo su importe a la cantidad de

884.339,96 euros (IVA incluido), de acuerdo con la relación valorada que se adjunta", recoge el documento.

Apenas tres meses después, el 14 de marzo de 2021, el mismo departamento hacía un nuevo cálculo que redujo a menos de la mitad ese importe. Finalmente, la empresa de Cano deberá abonar en concepto de fianza 437.810,89 euros (IVA incluido).

La explicación oficial es que fueron los mismos técnicos municipales los que decidieron hacer la rebaja después de que el 1 de marzo de 2021 "los promotores" aportasen "un nuevo Proyecto en el que se proponen nuevas soluciones constructivas con el fin de facilitar la reversión de los terrenos al estado actual y que por tanto resulte menos onerosa la cuantía económica de las actuaciones para tal fin".

Críticas de Más Madrid

El concejal de Más Madrid Miguel Montejo ha sido uno de los ediles del Ayuntamiento de la capital que más ha buceado en el expediente. La portavoz de la formación, Rita Maestre, no tiene dudas de que toda la operación supone "un escándalo mayúsculo, típico de los gobiernos del PP de Madrid y de la corrupción a la que tienen acostumbrada a los madrileños".

A las sombras que rodean toda la tramitación de este proyecto se une la buena relación que mantiene la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso con el excomponente de Mecano. La dirigente popular ya le otorgó al compositor hace unos meses una de las mayores distinciones de la región: la Gran Cruz del 2 de mayo. Y el músico aprovechó el acto para elogiar a la dirigente del PP, arrodillarse ante ella y felicitarla, en nombre de músicos, técnicos y empresarios del sector, por su gestión ante la pandemia. Quedaban dos días para las elecciones. Tres meses después, en agosto, Ayuso pasó sus vacaciones junto al cantante en un chalé de su propiedad en Ibiza.

"Se van de vacaciones y unas semanas después, seguramente no por casualidad, recibe [Nacho Cano] el uso de una parcela pública municipal en pleno mes de agosto sin ningún tipo de concurso público y sin que, por tanto, otros empresarios puedan presentar sus proyectos culturales y empresariales para que haya un comité que decida", lamenta Maestre. "Es una adjudicación a dedo a un empresario que tiene vínculos estrechísimos con el PP", recuerda. Las relaciones de Cano con el PP no empiezan con Ayuso.

La portavoz de Más Madrid y líder de la oposición en la capital considera además que el proyecto presentado por Cano "no corresponde a ninguna necesidad del distrito de Hortaleza, una enorme pirámide de más de 30 metros de alto con un macroparking asociado". El tiempo dirá si será pirámide o una gran carpa.

"A mí lo que me contaron es que Nacho viene a perder dinero a Hortaleza. Él lleva más de 10 años con este proyecto y tiene mucha ilusión", admitía en un pleno de distrito del concejal de Ciudadanos Alberto Serrano. La razón de por qué un artista pone en marcha un espectáculo para "perder dinero" es tal vez el penúltimo misterio de Nacho Cano y su controvertido musical.

https://www.eldiario.es/madrid/letra-pequena-gobierno-almeida-nacho-cano-solar-dedo-condiciones-ventajosas-artista_1_8310185.html

MÁS MADRID REGISTRA UNA BATERÍA DE PREGUNTAS A LA COMUNIDAD SOBRE LA CESIÓN DE SUELO PÚBLICO AL CANTANTE NACHO CANO

Más Madrid ha registrado una batería de preguntas dirigidas al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la decisión del Ayuntamiento de Madrid de ceder "sin convocatoria pública" un terreno público en el distrito de Hortaleza al cantante Nacho Cano.

"La cesión de espacios debe hacerse mediante convocatorias abiertas en las que puedan participar todos los agentes culturales. Hay muchos proyectos culturales que necesitan apoyo público mediante la cesión de espacios, sin embargo, no hay apenas programas públicos para concederlos. Cuando se trata de un amigo de la presidenta se los sacan de la manga", ha trasladado la diputada de Más Madrid, Jazmín Beirak, en un comunicado.

La parlamentaria ha recordado que los recursos públicos "no son de los gobiernos, son de todos, y por eso, hay procedimientos en los que se debe primar la igualdad de oportunidades para acceder a ellos". El terreno público que se ha cedido a Nacho Cano, a su juicio, "es un pago de favores y se debe a su relación de amistad con la presidenta, Isabel Díaz Ayuso".

"Con esta cesión están encubriendo darle un equipamiento por debajo de precio de mercado a un amigo, un ejemplo más del liberalismo de amiguetes del PP. Como siempre, el PP ha puesto por delante los deseos de sus amigos a las necesidades de los vecinos", ha añadido Beirak.

La formación madrileña asegura que seguirá trabajando para "eliminar los tratos de favor y generar procesos transparentes y democráticos que garanticen que la cultura es un derecho de los madrileños".

La Comunidad de Madrid ha defendido este viernes el proyecto "fascinante" de Nacho Cano tras obtener una cesión temporal de cuatro años por parte del Ayuntamiento de la capital para montar espectáculos en un solar vacío de Hortaleza y ha animado a la oposición a "aflojar un poco" las críticas.

La consejera de Cultura, Turismo y Deporte, Marta Rivera de la Cruz, ha asegurado que "no entiende" la crítica política para una inversión empresarial "arriesgadísima" al barrio madrileño. "Nacho Cano va a pagar un alquiler. Es un espacio que lleva 30 años vacío, donde no hay nada y se va a planear una infraestructura cultural que va a dinamizar la zona", ha indicado tras visitar hoy el Hotel InterContinental Madrid, que reabierto sus puertas esta semana.

Por su parte, en declaraciones remitidas a los medios la portavoz de Más Madrid, Mónica García, ha señalado que cuando un Gobierno "cede un espacio público a un amiguete por un trato de favor, convierte a toda la sociedad en un club privado de nepotismo y de chalaneo".

García ha insistido en que los espacios públicos "se ceden a través de concursos públicos, priorizando el proyecto cultural y no que Nacho Cano le haya invitado a unas vacaciones en Ibiza".

"No solo es un insulto al tejido cultural, sino que demuestra una vez más que el PP entiende lo público como un coto privado feudal. Lo peor es lo impune que resulta esta manera de gobernar en la que perdemos todos para que se aprovechen unos pocos", ha lamentado.

https://www.eldiario.es/politica/madrid-registra-bateria-preguntas-comunidad-cesion-suelo-publico-cantante-nacho-cano_1_8252608.html

LA IZQUIERDA VE 'TRATO DE FAVOR' EN LA CESIÓN DEL AYUNTAMIENTO A NACHO CANO Y EXIGE CONOCER LOS DETALLES

Más Madrid ha registrado una batería de preguntas en la Asamblea y el PSOE exige conocer el expediente completo de la cesión

Más Madrid y PSOE exigen conocer los detalles del que consideran es un movimiento "a dedo" y "un trato de favor" del Ayuntamiento de Madrid, que ha cedido una parcela de manera temporal al artista Nacho Cano. El cantante pretende montar un espectáculo de "grandísima calidad" en un solar del distrito de Hortaleza, donde sería el productor y director.

Más Madrid ha registrado una batería de preguntas dirigidas al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la decisión. "Los espacios públicos se ceden a través de concursos públicos con convocatorias abiertas, y no porque Nacho Cano te haya invitado a pasar unas vacaciones en Ibiza", ha señalado Mónica García en un vídeo difundido por Más Madrid.

"No solo es un insulto al tejido cultura, sino que demuestra una vez más que el PP entiende lo público como un coto privado feudal", añadía la líder de la formación. Por su parte, la diputada de Más Madrid, Jazmín Beirak, ha trasladado en un comunicado que "hay muchos proyectos culturales que necesitan apoyo público mediante la cesión de espacios, sin embargo, no hay apenas programas públicos para concederlos".

Desde el PSOE, el concejal y portavoz de Urbanismo, Pedro Barrero, asevera en declaraciones a los medios que el alcalde, José Luis Martínez Almeida, "tiene que explicar por qué se hace esta concesión al músico, cuya amistad con la presidenta de la Comunidad de Madrid es bien conocida".

El Ayuntamiento de Madrid, gobernado en coalición por PP y Cs, va a ceder temporalmente una parcela de 19.000 metros cuadrados, con canon anual de 450.000 euros, en la avenida de Machupichu del distrito de Hortaleza, a una compañía liderada por Nacho Cano.

Críticas sin "ningún sentido" para el Gobierno regional

Por su parte, la consejera de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, Marta Rivera de la Cruz, cree que "no tiene sentido" que la oposición critique la cesión ya que es un proyecto "fantástico para Madrid" y que "querrían otras ciudades". El Gobierno regional se excusa el "interés cultural" del espectáculo, así como en las consecuencias positivas que tendrá para el empleo del sector.

La construcción tendrá que ser "efímera", del estilo de una carpa, para que pueda ser retirada cuando concluya el periodo de cesión, según explicaron el jueves fuentes municipales a Efe, que recalcaron que uno de los "requisitos indispensables" para el acuerdo es que la instalación sea desmontable y la parcela quede "en su estado original" pasados los cuatro años.

Preguntada por este asunto durante un acto público este viernes, Rivera de la Cruz ha dicho que "no es una cesión, es un alquiler" de un terreno que "lleva 30 años vacío, donde no hay nada, y se va a plantear una infraestructura cultural "que va a dar trabajo a muchísimas personas y va a dinamizar la zona".

"Puedo entender que un vecino diga que preferiría ahí otra cosa, eso es diferente, lo que no puedo comprender es la crítica política", ha dicho. Además, como consejera de Cultura ha dicho conocer el proyecto de Nacho Cano -al igual que otros que llegarán a la capital en otoño-, y es "absolutamente fascinante" y "buenísimo para Madrid".

https://cadenaser.com/emisora/2021/08/27/radio_madrid/1630077934_715083.html

ALMEIDA CEDE UN SOLAR MUNICIPAL A NACHO CANO POR CUATRO AÑOS PARA MONTAR UN TEATRO

La buena relación del artista con las administraciones gobernadas por el PP es pública desde que el pasado 2 de mayo, dos días antes de las elecciones del 4M, convirtiera su galardón en un mitin en favor de Ayuso

El músico Nacho Cano quiere construir un teatro en el distrito de Hortaleza, en Madrid. El ex integrante del grupo Mecano, a través de su compañía Malinche The Musical Spain S. L, de la que es administrador único, ha solicitado la licencia de obra al Ayuntamiento de Madrid que gobiernan en coalición PP y Ciudadanos, publica este jueves El Mundo. El Gobierno de Almeida confirmaba después que ha otorgado la cesión temporal de cuatro años al artista para montar un espectáculo donde sería el productor y director. El solar, ubicado en Hortaleza y que lleva 30 años vacío, es el mismo en el que José Luis Moreno planteó ubicar el Coliseo de las Tres Culturas

"Es un solar que lleva treinta años vacío, que alguna vez se ha accedido anteriormente para hacer diferentes actuaciones y esto es una cesión temporal durante cuatro años donde se pretende montar un espectáculo de grandísima calidad", ha asegurado Hidalgo. En concreto, se trata de una parcela de 19.000 metros cuadrados que será cedida de manera temporal por un periodo máximo de cuatro años durante los que el artista pagará 450.000 euros anuales.

El delegado de Desarrollo Urbanismo, Mariano Fuentes, de Ciudadanos, había mantenido ya dos reuniones para abordar el proyecto. La primera, hace más de un año, el 8 de enero de 2020 y, entre otros cargos municipales y empresarios, acudieron el propio Cano y David Hatchwell, presidente de Excem Real Estate y apoderado de Malinche The Musical Spai, explica este diario. La segunda reunión se produjo por videoconferencia el 19 de febrero. En ella intervinieron los responsables de las direcciones generales de Edificación y de Gestión Urbanística, Juan Carlos Álvarez y Jesús Ignacio Pascual, y los subdirectores generales de Licencias y Patrimonio Municipal del Suelo, María José Piccio y Antonio Pastor.

El concejal de Desarrollo Urbano ha declarado este jueves que a día de hoy no existe "ninguna previsión por ninguna otra administración pública para realizar ninguna dotación nueva desde el punto de vista educativo-sanitario" y por tanto el Ayuntamiento entiende "que el mejor uso es el darle un uso cultural".

Una relación estrecha con Ayuso

La relación de Cano con las administraciones gobernadas por el PP y Ciudadanos son muy estrechas como pudo comprobarse el pasado 2 de mayo, dos días antes de la repetición de las elecciones en la Comunidad de Madrid. El Gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso concedió la medalla del 2 de mayo al cantante, que convirtió el acto en un alegato y un mitin en favor de la gestión de la pandemia de la presidenta madrileña. Cano al único premiado que iba preparado con micrófono, llamó en reiteradas ocasiones "valiente" y acabó devolviéndole su medalla "por mantener los teatros abiertos". "Te la mereces como presidenta por ser tan valiente", insistió Cano en su discurso.

La amistad con la dirigente madrileña va más allá de lo profesional. Ayuso viajó este verano a Ibiza con el artista y otros amigos. Cano fue contratado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en nochevieja para ofrecer un concierto desde la Puerta del Sol.

https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-almeida-ultima-tramites-nacho-cano-construya-teatro-solar-madrid_1_8248474.html

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CEDE A NACHO CANO UNA PARCELA DURANTE CUATRO AÑOS

El solar, ubicado en Hortaleza y que lleva 30 años vacío, es el mismo en el que José Luis Moreno planteó ubicar el Coliseo de las Tres Culturas

El artista Nacho Cano ha obtenido una cesión temporal de cuatro años por parte del Ayuntamiento de Madrid para montar un espectáculo de "grandísima calidad" en la avenida Machupichu del distrito de Hortaleza, donde sería el productor y director, según ha adelantado 'El Mundo' y ha confirmado la delegada de Hacienda y Personal, Engracia Hidalgo, en su visita a la Oficina de Objetos Perdidos de la capital.

"Es un solar que lleva treinta años vacío, que alguna vez se ha accedido anteriormente para hacer diferentes actuaciones y esto es una cesión temporal durante cuatro años donde se pretende montar un espectáculo de grandísima calidad", ha asegurado Hidalgo.

En concreto, se trata de una parcela de 19.000 metros cuadrados que será cedida de manera temporal por un periodo máximo de cuatro años durante los que el artista pagará 450.000 euros anuales.

La iniciativa aún se está tramitando con Urbanismo, que ya ha conseguido la licencia, y aún se desconoce cuando comenzará el espectáculo. El concejal de Desarrollo Urbano, Mariano

Fuentes, ha destacado que el Consistorio lleva dos años trabajando en este proyecto, que considera "vital porque es trasladar la cultura a los distritos periféricos de Madrid a través de la llegada de una gran producción musical".

Transcurrido el plazo de cuatro años, si surge cualquier necesidad por parte del Consistorio, podrá no darle la autorización. "La parcela volverá a poder ser utilizada para las previsiones que se tengan en su momento con respecto a la generación de las dotaciones necesarias para los distritos", ha explicado Fuentes.

En esta línea, el concejal de Desarrollo Urbano ha precisado que a día de hoy no existe "ninguna previsión por ninguna otra administración pública para realizar ninguna dotación nueva desde el punto de vista educativo-sanitario" y por tanto el Ayuntamiento entiende "que el mejor uso es el darle un uso cultural".

Desde el Ayuntamiento han señalado que se están cumpliendo todas las normas en materia urbanística y de leyes. Para la delegada, es "muy positivo" que el artista pueda montar un espectáculo en un barrio de la capital y no en el centro donde se concentra los teatros y musicales, para que todos puedan "disfrutar" de un nuevo espectáculo.

Siendo alcalde de Madrid José María Álvarez del Manzano, el Ayuntamiento cedió en 2002 una parcela de 11.500 metros cuadrados en el distrito de Hortaleza a Miramón Mendi, la productora del empresario teatral José Luis Moreno, por un periodo de 75 años.

En ella se construiría el Coliseo de las Tres Culturas, un proyecto que contaría con varios espacios escénicos, un museo de arte moderno y contemporáneo, un conservatorio de música, varias salas de exposiciones, una escuela de arte dramático y diversos centros de enseñanza artística.

En el año 2010 el Consistorio madrileño anunció el inicio de los trámites para proceder a la reversión de la parcela por incumplimiento de contrato.

El Coliseo de las Tres Culturas era un proyecto largamente acariciado por el empresario José Luis Moreno. Para hacerlo realidad, el Consistorio modificó en 2002 el uso asignado a una parcela incluida en el Plan Parcial Los Llanos, cambiándolo de educativo básico a cultural singular.

La Federación Regional de Vecinos de Madrid (FRAVM), que mostró su satisfacción por la medida adoptada, señaló que con el paso que dio la Corporación liderada por Álvarez del Manzano "se hurtaba a los vecinos de Hortaleza de un suelo que las asociaciones reivindicaban para la construcción de un centro de Formación Profesional".

https://cadenaser.com/emisora/2021/08/26/radio_madrid/1629984884_455724.html

EL GOBIERNO DE ALMEIDA CEDE SUELO MUNICIPAL "CON TOTAL OPACIDAD" A NACHO CANO, AMIGO ÍNTIMO DE AYUSO

El grupo municipal de Más Madrid ha pedido información ante esta "operación escandalosa que se ha realizado a dedo"

El Ayuntamiento de Madrid, presidido por el popular José Luis Martínez-Almeida, vuelve a causar controversia al ceder temporalmente una parcela de 19.000 metros cuadrados a la compañía de Nacho Cano, excomponente de Mecano y amigo de Isabel Díaz Ayuso -con quien pasó sus vacaciones en Ibiza-, para construir un teatro y celebrar allí espectáculos durante los próximos cuatro años.

La parcela en cuestión se encuentra en el madrileño barrio de Hortaleza y pagaría 450.000 euros al año. El concejal de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, Mariano Fuentes, de Ciudadanos, ha explicado que el Consistorio lleva casi dos años trabajando en el proyecto, con el que pretende "trasladar la cultura a los distritos periféricos de la ciudad de Madrid". Varios años llevan también

los vecinos y vecinas del barrio demandando la construcción de un Centro de Formación Profesional en esta parcela.

Ante esta maniobra del Ayuntamiento, desde el Grupo Municipal de Más Madrid han registrado una petición de información sobre esta cesión de suelo municipal. “Enésimo escándalo de gestión de Martínez-Almeida en lo que llevamos de verano. Es la cesión de suelo público para el amigo de Isabel Díaz Ayuso Nacho Cano para hacerse un teatro en Hortaleza”, denuncia el concejal Miguel Montejo.

Montejo ha explicado que la cesión “se ha producido con total opacidad”, ya que en ningún momento se ha informado a los grupos municipales ni al movimiento asociativo del distrito. Así, señala que esta opacidad se explica porque estamos “ante una operación escandalosa que se ha realizado a dedo, sin ningún tipo de publicidad, concurrencia pública, sin consultar a los vecinos y directamente a una persona cuya vinculación estrella con el PP es más que conocida”.

El grupo municipal de Más Madrid también recuerda que este suelo ha sido reclamado por los vecinos del distrito durante años para la construcción de un Centro de Formación Profesional ante la falta de equipamiento educativos en la zona.

Vínculo estrecho con el PP y Ayuso

Nacho Cano tiene un vínculo muy estrecho con el Partido Popular y con Isabel Díaz Ayuso. Hace unos meses se le concedió la Gran Cruz del 2 de Mayo, con motivo del día de la Comunidad de Madrid. En este acto, celebrado dos días antes de las elecciones autonómicas en la Comunidad, ya se le vio una gran complicidad con la presidenta, ya que se convirtió en una especie de mitin en favor de la gestión de la pandemia de la popular y donde Cano no dudó en alabarla.

La amistad entre la dirigente madrileña y el cantante ha ido más allá. Tanto que Ayuso ha disfrutado de unos días de vacaciones en Ibiza en la casa del artista. También fue contratado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en nochevieja para ofrecer un concierto desde la Puerta del Sol.

https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-almeida-cede-suelo-municipal-opacidad-nacho-cano-amigo-intimo-ayuso_273379102

ASÍ ES EL CASOPLÓN IBICENCO DE NACHO CANO, ANFITRIÓN DE ISABEL DÍAZ AYUSO EN LA ISLA

Amistades La discreta escapada de Isabel Díaz Ayuso a Ibiza con Nacho Cano y sin escoltas. Es posible que Nacho Cano (58) sea uno de los mejores anfitriones que Isabel Díaz Ayuso (42) podía elegir para su discreta escapada a Ibiza.

Hace décadas que el artista estableció en la isla su refugio. En particular, en lo alto de unos acantilados sobre los que reposa una espectacular casa de estilo mozárabe que el ex integrante de Mecano enseñó hace algunos años a la revista ¡Hola!.

Cano no vive todo el año en esta magnífica villa ibicenca, sino que reside habitualmente en Miami, donde abrió hace algunos años Hot Yoga Brickell, un centro de bikram yoga que resultó ser todo un éxito y sus socios se cuentan por miles. "Muchos de la NBA y los Miami Dolphins, que necesitan reparar sus cuerpos doloridos", contó el propio Nacho a la mencionada revista.

Así, y dada su pasión por esta disciplina que practica desde la desaparición de Mecano, el madrileño cuenta con un completo gimnasio en su casoplón ibicenco.

Aunque si lo prefiere, el artista puede practicar el saludo al sol en la zona de arena de playa del exterior de su vivienda en los alrededores de la gran piscina vigilada por la estatua de un buda que tiene en su jardín, donde no faltan otras esculturas y objetos decorativos.

Cerca de un lateral de la piscina se despliega, por cierto, una gran pantalla que convierte el jardín de Nacho Cano en todo un cine de verano, tal y como contaba la citada publicación.

"La casa la he ido llenando con los objetos y recuerdos de los sitios y países en los que viví", detallaba el artista sobre el interior de la colorida vivienda y sus habitaciones.

Desconocemos si la presidenta Ayuso habrá sido invitada por Nacho Cano a su villa, ya que, se desconocen los pasos de la política en la isla tras salir ambos del restaurante mexicano donde cenaron el miércoles (recién aterrizada la política) alrededor de las 00.30.

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2021/08/13/61152974fdddff66448b4651.html>

LAS DISCRETAS VACACIONES DE ISABEL DÍAZ AYUSO EN IBIZA CON NACHO CANO

El que fuera integrante de Mecano, que recibiera de manos de la política la Gran Cruz del 2 de Mayo, ha sido su compañía de lujo en la visita a la isla

Hace unos meses, aprovechando el levantamiento del estado de alarma, la Isla Blanca fue el escenario elegido por la presidenta de la Comunidad de Madrid para dejarse ver con su nueva pareja. Las cámaras captaban a Isabel Díaz Ayuso y a Alberto González, un técnico sanitario de 43 años, divorciado y con tres hijos, de paseo por el puerto, cariñosos y besándose en una terraza. "He estado tres años sin vacaciones y para un día que me voy había hasta drones", confesaba la política con resignación en el programa de Bertín Osborne. Se trata de la primera relación sentimental que se le atribuye a la política después de su ruptura con Jairo Alonso, con el que todavía mantiene una buena relación. Ayuso y el estilista habían estado juntos desde 2016 y él incluso le habría pedido matrimonio, pero todo se torció en 2020 y terminó con el fin de su noviazgo.

La visita entonces de ambos a Ibiza no estuvo exenta de críticas al aparecer en muchas fotos sin la mascarilla, obligatoria en el exterior en el pasado mes de mayo. Tres meses después de aquel momento y según informa el 'Diario de Mallorca', Ayuso ha vuelto a elegir la isla balear para realizar otra pequeña escapada, aunque en esta ocasión se ha protegido de ojos indiscretos mediante una escolta para evitar ser fotografiada.

Tras aterrizar su avión –después de firmar más de un autógrafo y recibir halagos de personas que la reconocieron– ella y sus cuatro escoltas fueron recibidos por un anfitrión de excepción: el músico Nacho Cano, que posee una villa en la isla. Según añade el medio citado, ambos, junto a otros amigos, cenaron esa noche en el reservado de un restaurante mexicano del centro de Ibiza. Según un testigo presencial, la presidenta lució un vestido azul para la ocasión y los comensales salieron del restaurante sobre las doce y media de la noche.

La política y el artista mantienen una buena relación desde que la primera impusiera al segundo la Medalla de la Comunidad de Madrid y Nacho Cano se deshiciera en elogios hacia ella. Incluso llegó a quitarse la condecoración e imponérsela a Ayuso, manifestando que quien la merece este año es la presidenta por ser "valiente" y "abrir los teatros".

En una rueda de prensa posterior a su teatral gesto, el músico seguía insistiendo en sus buenas palabras hacia ella. "Madrid es un milagro. Un milagro que tiene piernas, cabeza y corazón", aseguraba en referencia a la decisión de la dirigente del PP de priorizar la industria cultural frente a las medidas sanitarias. Sobre la controversia que rodeó a sus palabras por haber convertido el acto en una especie mitin político, Nacho Cano añadió entonces "yo sé como pienso yo, sé quién soy yo... observo, viajo por el mundo y sé lo que funciona y lo que no".

https://www.vanitatis.elconfidencial.com/famosos/2021-08-12/diaz-ayuso-vacaciones-ibiza-nacho-cano_3226319/

LA DISCRETA ESCAPADA DE ISABEL DÍAZ AYUSO A IBIZA CON NACHO CANO Y SIN ESCOLTAS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha elegido la isla de Ibiza para realizar una escapada veraniega. El pasado mayo también se desplazó al mismo destino para

pasar un fin de semana junto a su pareja, Alberto González. Este fue el momento en el que saltó la noticia de que la presidenta madrileña ya no encabezaba la célebre lista de solteros de LOC.

Según adelantaba el Diario de Mallorca, Díaz Ayuso aterrizó el pasado viernes en Ibiza entre vítores, aplausos y voces que le decían "Ayuso eres la mejor". En la isla la esperaba Nacho Cano, que posee una propiedad en Sant Mateu. El músico siente profunda admiración por la presidenta. No en vano el pasado 2 de mayo Cano fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo y él le devolvió la condecoración a Ayuso "por valiente y buena presidenta". Nacho Cano estaba agradecido de que los teatros hubieran permanecido abiertos y consiguió que Ayuso se emocionara.

Varios medios se han hecho eco de la escapada veraniega de Ayuso a la isla Pitiusa detallando que la presidenta iba acompañada de cuatro escoltas. Sin embargo, según ha podido confirmar LOC, Díaz Ayuso no contaba con ninguna persona que la escoltara en su visita a la isla.

Lo cierto es que su presencia en cualquier lugar despierta mucha expectación. El anterior ejemplo ya mencionado fue cuando visitó Ibiza junto a su pareja, Alberto, y su primera escapada se convirtió en la portada de la revista Lecturas. Se refirió a este viaje en la entrevista que concedió a Bertín Osborne: "Hacía más de dos años que no tenía vacaciones... tú te crees, para un día que me voy... soy una desgraciada".

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2021/08/11/6113e26a21efa046258b460b.html>

NACHO CANO ENTREGA SU GALARDÓN A AYUSO "POR VALIENTE Y BUENA PRESIDENTA"

El músico Nacho Cano, quien ha sido este domingo condecorado la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, ha entregado su banda a la presidenta regional y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, porque ha obrado el "milagro" por preservar la vida cultural y ha agregado que se merece ella el premio "por valiente y buena presidenta".

Así lo ha asegurado durante el acto institucional de la celebración del Dos de Mayo, día de la Comunidad de Madrid, que se ha celebrado en la Real Casa de Correos.

Cano ha elogiado la gestión de Ayuso, pues cuando compañeros de otros países le decían que "Madrid es un milagro" por preservar la vida cultural, él contestaba que "ese milagro tiene piernas y cabeza y corazón", los de la presidenta.

"Creo que la medalla al arte y la cultura este año, por haber mantenido los teatros abiertos, por ser tan valiente y ser tan buena presidenta, te la mereces tú", le ha dicho Cano a una Ayuso al borde de las lágrimas mientras le colocaba a la presidenta la banda con la que había sido condecorado.

"Me llamaban de Nueva York, de Londres, de Australia... Madrid es un milagro, está todo abierto. Ese milagro tiene piernas, cabeza y corazón, es Isabel Díaz Ayuso", ha aseverado.

La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo ha sido entregada también a los niños de la región por "su conducta ejemplar al servicio de la sociedad durante la pandemia", a la historiadora Carmen Iglesias Cano, directora de la Real Academia de la Historia y preceptora de S.M. el Rey Felipe VI, y a la soprano Ainhoa Arteta durante el acto institucional.

NACHO CANO ACTUARÁ EN NOCHEVIEJA EN UNA PUERTA DEL SOL DE MADRID SIN PÚBLICO

El músico Nacho Cano, exintegrante del grupo Mecano, actuará esta Nochevieja en la Puerta del Sol de Madrid como parte de un homenaje a las víctimas del coronavirus donde no habrá público, debido a la prohibición de celebrar las campanadas en la calle por la pandemia.

La actuación, que consistirá en una sola canción, forma parte de un homenaje a los afectados por la pandemia del coronavirus impulsado por el Ayuntamiento de Madrid que tendrá lugar minutos antes de las campanadas, han señalado fuentes municipales.

Lo hará en una Puerta del Sol vacía por la prohibición de la Comunidad de Madrid de celebrar las campanadas esta Nochevieja en este lugar emblemático y en la vía pública en general.

"Este 31 de diciembre, antes de las uvas más especiales de las últimas décadas, habrá en Sol un homenaje a los afectados por la covid. Agradezco a Nacho Cano su iniciativa. Madrid siempre vuelve", ha escrito en Twitter el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida.

El Ayuntamiento de Madrid ha recalcado que es la segunda actuación en público de Nacho Cano desde que se disolvió Mecano, hace 28 años, tras la que protagonizó en la boda de los entonces príncipes Felipe y Letizia.

https://www.eldiario.es/sociedad/nacho-cano-actuara-nochevieja-puerta-sol-madrid-publico_1_6630830.html